



**Iniciativa
Spotlight**
*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*

México / América Latina

Reporte Narrativo Anual de Progreso

01 Enero 2020 – 31 Diciembre 2020

Iniciado por la Unión Europea y las Naciones Unidas



Título del programa:

Iniciativa Spotlight Documento de Programa País en México/América Latina

MPTF Número de Referencia de Oficina del Proyecto*: 00111639

Organizaciones Receptoras

- UNDP
- UNWOMEN
- UNFPA
- OHCHR
- UNODC
- UNICEF

Costo del Programa (USD)

Presupuesto Total aprobado por el Documento Nacional:
7,499,365 USD

Fondos de Spotlight Fase I:**
6,300,000 USD

Contribuciones de las Agencias:
1,199,366 USD

Fondos de Spotlight y contribuciones de las Agencias, por Agencia:

Nombre RUNOs	Spotlight Fase I (USD)	Contribuciones de las Agencias de UN (USD)
UNWOMEN	\$ 2,031,165.00	\$114,457.00
UNFPA	\$ 1,475,705.00	\$209,100.00
UNDP	\$ 741,447.00	\$70,675.00
UNICEF	\$ 717,027.00	\$176,292.00
UNODC	\$ 953,838.00	\$271,000.00
OHCHR	\$ 380,818.00	\$357,841.00
TOTAL:	\$6,300,000.00	\$1,199,366.00

MÉXICO. Estado de México (Naucalpan y Ecatepec); Chihuahua (Ciudad Juárez y Chihuahua); Guerrero (Chilpancingo).

Socios clave

- **Gobierno:**
 - Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).
 - Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
 - Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- **Sociedad civil**
- **Sector Privado**
- **Otros colectivos, organizaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales.**

Fecha de inicio y fecha de finalización

Fecha de Inicio:
01.01.2019

Fecha de Finalización:
31.12.2022

Informe entregado por:

Peter Grohmann, Coordinador Residente de las Naciones Unidas en México

*El Número de referencia de la Oficina del Multi-Partner Trust Fund (MPTF) es igual al que está en el mensaje de Notificación. También se refiere a este como el "Project ID" en la página del proyecto en el [MPTF Office GATEWAY](#).

**La Contribución de Spotlight se refiere a la cantidad transferida a las Organizaciones receptoras de fondos de la ONU (RUNOs, por sus siglas en inglés), la cual está disponible en el [MPTF Office GATEWAY](#).

Tabla de Contenidos

Lista de Acrónimos	4
Resumen Ejecutivo	5
Cambios contextuales y estado de ejecución	9
Gobernanza y Coordinación del Programa	12
Alianzas	16
Resultados	23
Resultado 1: Leyes y Políticas	24
Resultado 2: Instituciones	26
Resultado 3: Prevención y cambio de normas sociales	29
Resultado 4: Servicios de calidad	30
Resultado 5: Datos	31
Resultado 6: Movimientos de mujeres	33
Beneficiarias	35
Desafíos y medidas de mitigación	35
Lecciones aprendidas y nuevas oportunidades	37
Innovación y/o buenas prácticas prometedoras	38
Comunicaciones y visibilidad	40
Próximos pasos	46
Anexos	48
Anexo F: Lista de OSC participantes en la implementación de la Iniciativa Spotlight	49

Lista de Acrónimos

Por orden alfabético

BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
CDP	Comité Directivo de País
C4D	Comunicación para el Desarrollo
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CEAVE	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado
CEDAW	<i>UN Committee on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women</i>
CEJUM	Centro de Justicia para las Mujeres
CIEG UNAM	Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México.
COLMEX	El Colegio de México
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CNEGYSR	Centro Nacional de Género y Salud Reproductiva
CPD	<i>Country Programme Document</i>
CR	Coordinador Residente
GNR	Grupo Nacional de Referencia
GLR	Grupo Local de Referencia
DG DEVCO	Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo
DGIS	Dirección General de Información en Salud
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
ETIS	Equipo Técnico de la Iniciativa Spotlight
IMM	Instituto Municipal de las Mujeres Cd. Juárez
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
LACRO UNFPA	Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
M&E	Monitoreo y Evaluación.
NSC	<i>National Steering Committee</i>
OCNF	Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio
OCR	Oficina de Coordinación Residente
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
ONU DH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAT	Plan Anual de Trabajo 2020
PSE	Paquetes de Servicios Esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa País
RUNO	<i>Recipient United Nations Organisation</i>
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SIPINNA	Sistema Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNPASEVM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
TDR	Términos de Referencia
UASJ- SEGOB	Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación.
UE	Unión Europea
UNFPA	<i>United Nations Population Fund</i>
UNIC	<i>United Nations Information Center</i>
UNICEF	<i>United Nations Children's Fund</i>
UNODC	<i>United Nations Office on Drugs and Crime</i>
UNWOMEN/ ONU MUJERES	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
VAWG	<i>Violence Against Women and Girls</i>
VCMN	Violencia Contra Mujeres y Niñas

Resumen Ejecutivo

La Iniciativa Spotlight, lanzada en México el 29 de mayo de 2019, se concibe como una alianza estratégica entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea (UE), en colaboración con el Gobierno de México y la sociedad civil. Tiene el objetivo principal de contribuir a la efectiva prevención y erradicación del feminicidio y otras formas de Violencia Contra Mujeres y Niñas (VCMN) en el país. Spotlight surge como un modelo de intervención en línea con la Reforma del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas para implementar la Agenda 2030, específicamente el ODS 5, a través de inversiones a gran escala, sumando los mandatos y las capacidades de diversas agencias de la ONU para construir en intervenciones exitosas, así como apoyar en mecanismos y programas existentes para contribuir a la eliminación de la VCMN a nivel nacional y local.

Esta iniciativa se implementa en cinco municipios: Chilpancingo, Guerrero; Chihuahua y Ciudad Juárez, Chihuahua; Ecatepec y Naucalpan, Estado de México. Se encuentra a cargo de seis agencias de la ONU: la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres; el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA; la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC; la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONU DH, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. Se trabaja en articulación con instituciones designadas por el Gobierno de México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), así como con los gobiernos estatales y municipales correspondientes.

Después de haber dedicado importantes esfuerzos para sentar las bases y estructuras de gobernanza del programa durante 2019, a través de la integración del Grupo Nacional de Referencia (GNR) y los Grupos Locales de Referencia (GLR); la instalación de Comité Directivo de País (CDP), y diálogos y talleres con contrapartes a nivel Federal, estatal y municipal, se dio inicio al año 2020 con una dinámica propuesta de plan anual de trabajo para dicho período, así como con la puesta en marcha de diversas actividades programáticas en terreno, principalmente a nivel estatal y municipal, dado el enfoque local de la Iniciativa.

En 2020, las actividades se concentraron en 4 grandes componentes: culminación de análisis documentales, identificación de buenas prácticas, generación de propuestas y herramientas técnicas de intervención y desarrollo de capacidades. En este contexto, a lo largo de los pilares de la Iniciativa, se generaron documentos técnicos, sistematización de buenas prácticas, mapeos de organizaciones, servicios e iniciativas legislativas que, a su vez, fueron el insumo fundamental para el diseño de currículas, manuales, guías, protocolos y orientaciones técnicas que guiarían la implementación en lo local.

Sin embargo, con la llegada de la pandemia de COVID-19 que registró sus primeros contagios en México hacia finales de febrero 2020, fue necesario hacer un replanteamiento del plan de trabajo originalmente propuesto, en dos vías: por un lado, requirió revisar la factibilidad y modalidad de las actividades propuestas dadas las restricciones de movilidad por contagios, y por otro, se volvió prioritario plantear acciones emergentes para atender la situación de VCMN durante el confinamiento a través de un Plan de Respuesta por COVID-19, así como redireccionar recursos para la ejecución de dicha propuesta.

Este reporte es una muestra de los esfuerzos realizados por las distintas instancias e instituciones que contribuyen a la Iniciativa: el equipo de las Naciones Unidas, la Delegación de la Unión Europea en México, Gobiernos Federal, Estatales y Municipales de los territorios Spotlight y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que colaboran a través de los Grupos de Referencia de la Sociedad Civil (GR-SC) o como socias o consultoras en la implementación.

A pesar de lo complejo del 2020, un año lleno de retos y situaciones que nos pusieron a prueba, con un gran empeño y creatividad se avanzó en línea con lo programado y se alcanzaron avances relevantes en beneficio de las mujeres y las niñas de México y, particularmente, en los territorios Spotlight, sin perder de vista el mandato de Naciones Unidas de “No dejar A Nadie Atrás”. Por ello, entre los principales resultados alcanzados en el período del 2020 se encuentran los siguientes:

Pilar 1. Leyes y política

- Más de 389 iniciativas de ley revisadas mediante el “Diagnóstico de armonización del marco legal federal y de las entidades federativas de Chihuahua, Guerrero y Estado de México”, para determinar cómo avanzar en la legislación no discriminatoria que atienda la Violencia Contra Mujeres y Niñas (VCMN).
- Desarrollo de propuestas de reformas a Leyes en torno a la VCMN a nivel Federal y Estatal, a efecto de armonizarlas con los tratados, convenios e instrumentos internacionales suscritos por México, en materia de derechos humanos. Por ejemplo, la Reforma a la Ley de Discriminación del Estado de Chihuahua, que prohíbe trato diferenciado e incluye conceptos de perspectiva de género, como acciones afirmativas, eliminación de estereotipos e igualdad de oportunidades. Con esto se busca avanzar en el fortalecimiento del marco no discriminatorio a favor de la igualdad de género en el Estado¹.
- Tras el análisis de género del Mecanismo federal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas², se elaboraron propuestas de herramientas técnicas no existentes para fortalecer la efectiva incorporación de la perspectiva de género, a través de los lineamientos “Para la atención de casos de agresiones realizadas por personas funcionarias públicas” y “Para la atención de casos colectivos y de intervención en casos relativos a conflictos intra e intercomunitarios”, los cuales definen rutas de prevención, atención y seguimiento a casos, con evaluaciones de riesgo que consideren amenazas específicas por género, orientación sexual e identidad de género, además de una tipología de agresiones específicas cometidas contra mujeres. Estas herramientas beneficiarán directamente a 611 mujeres incorporadas al Mecanismo, (495 defensoras y 116 mujeres periodistas), y a quienes se incorporen en un futuro.

Pilar 2. Instituciones

- Desarrollo de una metodología y plan de capacitación en materia de género y derechos humanos que busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades del funcionariado encargado de la prevención, atención, sanción y erradicación de la VCMN en los territorios Spotlight. Como resultado, inició la construcción de una plataforma interactiva de capacitación autogestiva, con el

¹ Se espera en las próximas semanas se apruebe el paquete de reformas por el Congreso de Chihuahua.

² Encaminado a brindar protección a defensoras de derechos humanos y mujeres periodistas.

propósito de sensibilizar a funcionarias/os públicos sobre su rol fundamental en la cadena de acceso a la justicia y formar habilidades para fortalecer los procesos de atención a través de 4 módulos de capacitación. Con esta herramienta se fortalecerán capacidades de al menos 500 personas de los territorios Spotlight, para la atención de la violencia con perspectiva de género con enfoque de derechos humanos. Estas herramientas serán fundamentales para eliminar prácticas discriminatorias y revictimizantes en el servicio público, así como para generar compromisos para la atención oportuna de los casos de violencia contra mujeres y niñas.

- Desarrollo de una propuesta metodológica e indicadores para reforzar la investigación de casos de feminicidio y muertes violentas de mujeres y niñas con base en un análisis de una muestra de expedientes en coordinación con Fiscalías especializadas en feminicidio de Chihuahua, Guerrero y Estado de México. Esta metodología permite verificar la realización de actos y detectar omisiones en la investigación que pudieran configurar violaciones a la debida diligencia. De igual manera, permite evaluar la calidad y eficiencia de las investigaciones, así como la aplicación de la perspectiva de género en las mismas, identificando áreas de oportunidad para fortalecer deficiencias estructurales o técnicas y así proponer estrategias de mejora para garantizar investigaciones objetivas, técnicas, oportunas, completas y exhaustivas.
- Sistematización de información sobre el Mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), incluidos los estudios e informes elaborados por instituciones, sociedad civil y academia, así como la operacionalización de criterios de efectividad para el análisis de la AVGM, para apoyar en la elaboración de recomendaciones y propuestas que fortalezcan la eficiencia de este mecanismo.

Pilar 3. Prevención y cambio de normas sociales

- Mapeo de buenas prácticas en colaboración con actores locales. Se concluyó la currícula para el desarrollo de habilidades para la vida en las dimensiones de empleabilidad, empoderamiento personal, aprendizaje y ciudadanía activa, distribuidas en 180 horas lectivas que formarán parte del programa Escuelas en Acción por la Igualdad, a implementarse en 60 escuelas.
- 146 personas pertenecientes a 76 organizaciones de los territorios Spotlight fortalecieron sus capacidades en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, y realizaron actividades comunitarias de réplica. Esto impactó en 550 personas que participaron en actividades presenciales orientadas a la sensibilización sobre los roles sociales que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres, y a las que les proporcionaron herramientas para la identificación de las violencias contra las mujeres y las niñas, y a otras 24,737 personas que se involucraron a través de actividades y campañas virtuales en estos mismos temas.
- Diseño e implementación de estrategias individuales de comunicación para el desarrollo (C4D) con actores locales de los 5 municipios Spotlight. Se construyeron mensajes clave sobre la prevención de la VCMN, adecuados a cada lugar, con el objetivo de generar materiales gráficos para que las autoridades locales difundan como parte de las actividades para el impulso de cambios sociales.
- Fortalecimiento de OSCs. Se identificaron las principales necesidades de las organizaciones y, con base en eso, se elaboraron términos de referencia para *small grants* con fondos del Pilar 3 y 6. Con esto se podrá fortalecer capacidades, contribuir en acciones de autocuidado y dar equipamiento a 10 organizaciones.
- En el trabajo con medios de comunicación, se realizó un modelo de alianza y colaboración en red, así como el diseño de materiales y cursos formativos para el desarrollo de nuevas coberturas

periodísticas. Se plantean enfoques innovadores, como proporcionar herramienta para transformar normas sociales a favor de una mayor igualdad entre mujeres y hombres, y la identificación de medios clave que puedan implementar el modelo y contribuir al cambio de narrativas y estereotipos en los estados de intervención y a nivel federal.

Pilar 4. Servicios de calidad

- Para fortalecer las capacidades del funcionariado público encargado de brindar servicios esenciales para mujeres y niñas que enfrentan violencia, se desarrollaron herramientas técnicas (guías, manuales, currículas, orientaciones técnicas) alineadas a estándares internacionales establecidos en el Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que sufren violencia, contribuyendo al acceso de mujeres y niñas a servicios disponibles, con calidad y calidez, adaptados y centrados en las víctimas/sobrevivientes, en los ámbitos de los servicios de salud, policial, judicial y servicios sociales.
- Desarrollo de un mapeo de instancias con atribuciones jurídicas en torno al ciclo de vida de las órdenes de protección; se realizaron entrevistas semiestructuradas y mesas de trabajo con 55 personas expertas, adscritas a instancias gubernamentales y civiles.
- Conclusión de la sistematización de buenas prácticas para la conformación y operación de Unidades de Análisis de Contexto, generando insumos para el desarrollo de una propuesta de adopción y financiamiento para (a) estandarizar los lineamientos del Gobierno federal y (b) fortalecer las capacidades de investigación de la violencia feminicida en las fiscalías locales.

Pilar 5. Datos

- Realización de entrevistas con áreas encargadas de estadísticas de las dependencias responsables de generar y gestionar información y datos de VCMN a nivel local. Con ello se realizó un diagnóstico a nivel estatal y municipal, en el que se identificaron sistemas de información, bancos de datos y plataformas de desarrollo interno, los cuales son clave para conocer los mecanismos y herramientas en el flujo de la información.
- Desarrollo de materiales informativos (*one-pagers*) por entidad federativa de los territorios Spotlight con buenas prácticas y lecciones aprendidas correspondientes a Fiscalías Generales Estatales para presentarles dichos hallazgos con el objetivo de un mayor involucramiento en el proceso por parte de las instituciones locales con la Iniciativa.
- Desarrollo de una plataforma online para la consulta de datos estadísticos mediante una interfaz gráfica amigable para las y los usuarios finales como parte del fortalecimiento al acceso y uso de la información estadística para la prevención, atención, sanción y erradicación de la VCMN. Compila información en torno a 50 variables para ofrecer una visión integral de la magnitud, dinámica y expresiones del fenómeno en los territorios Spotlight.

Pilar 6. Movimiento de mujeres

- Se brindó apoyo psicosocial a personal de OSC locales en Guerrero, Chihuahua y Estado de México (50 beneficiarias directas y 200 indirectas) que brindan atención y acompañamiento a mujeres y niñas víctimas de violencia, y que se encuentran en la primera línea.

- En cuanto a la ampliación de espacios para la sociedad civil en escenarios internacionales, se brindó apoyo técnico a OSC en el marco del Comité CEDAW. Esto se dio a través de acompañamiento en la construcción de tres de los seis informes alternativos al procedimiento de seguimiento de las observaciones finales del Comité CEDAW a México en el 2018. Además, se realizaron dos formaciones amplias virtuales sobre el funcionamiento del Comité CEDAW para dos de las coaliciones de sociedad civil.
- 11 organizaciones de base en la primera línea de respuesta de los 5 municipios donde opera la Iniciativa Spotlight fueron financiadas para seguir realizando acciones de atención y prevención de la VCMN a través del “Programa de apoyo y acompañamiento a las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a atender, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas”. Benefició a 428 mujeres e impactó de forma directa en 428 usuarias.

Cambios en el contexto y estado de la implementación

El 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud realizó la declaratoria de pandemia por COVID-19. Posteriormente, el Gobierno de México implementó un Plan de Preparación y Respuesta hecho por el Comité Nacional para la Seguridad en Salud, un grupo de trabajo integrado por distintas entidades de salud y gobierno con el fin de actuar a la llegada inminente de la pandemia.

Las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia por COVID-19 incrementaron los casos de VCMN, ya que muchas mujeres y niñas pasan la mayor parte del día en casa con sus agresores. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en México, el primer trimestre de 2020 mostró un incremento de 56.4% en llamadas recibidas al 911 reportando emergencias relacionadas con violencia contra las mujeres.³ Asimismo, mientras que en febrero 2020 se atendieron 18,353 incidentes de violencia de pareja, en marzo del mismo año fueron 22,628, teniendo un aumento del 23%⁴.

Con base en ello, a mediados de marzo del 2020, la Iniciativa se vio obligada a reevaluar los planes de ejecución e implementación, así como la distribución presupuestaria establecida para el año en curso. Para generar estos cambios fundamentales a la implementación, las RUNOs se vieron en la necesidad de analizar las actividades programadas con el fin de idear formas nuevas y creativas de llevar a cabo el Plan de Trabajo; se buscó desarrollar estrategias de mitigación, ajustar tiempos y procesos, incluso fue necesario posponer algunas de las actividades originalmente programadas.

Este ejercicio, a su vez, fue acompañado de un proceso de revisión presupuestaria, el cual generó respuestas positivas al encontrar formas de reprogramar o redistribuir los fondos originalmente asignados para la puesta en marcha de una estrategia para que las mujeres y niñas en México pudieran permanecer seguras durante las medidas de confinamiento de la pandemia.

El Plan de Respuesta COVID-19, el cual responde al [Marco de las Naciones Unidas para la respuesta socioeconómica inmediata ante la pandemia](#), incorporó actividades específicas para hacer frente a las

³ Fuente: SESNSP, informe Abril 25, 2020.

⁴ Ibidem.

necesidades identificadas de manera conjunta por las agencias de Naciones Unidas que participan en la Iniciativa, la Delegación de la Unión Europea en México, el Gobierno de México y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Estas actividades se orientaron a generar capacidades en el funcionariado que brinda atención, servicios y acompañamiento a mujeres y niñas víctimas de violencia durante la contingencia sanitaria a través del ciclo de Entrenamientos Rápidos para Operadoras/es de Servicios de Atención Remota en Materia de Violencia contra las Mujeres y las Niñas.

Asimismo, con el propósito de fortalecer refugios y organizaciones que continúan trabajando para la defensa y garantía del derecho de mujeres y niñas a una vida libre de violencia, así como a brindar apoyo a mujeres y niñas egresadas de los Refugios para recuperar sus medios de vida, se etiquetaron fondos adicionales y se realizaron transferencias monetarias, con lo cual se apoyó a 11 organizaciones; trabajando en conjunto con INDESOL, CONAVIM e INMUJERES se apoyaron a más de 100 mujeres sobrevivientes de violencia.

Con el objetivo de fortalecer el trabajo que se realiza para brindar atención a la VCMN, se llevó a cabo la distribución de insumos para el apoyo a organizaciones que trabajan con mujeres y niñas en situación de violencia en los territorios Spotlight, a través de la entrega de equipo de protección y de limpieza, así como kits de dignidad para mujeres en situación de violencia y sus familias, y la puesta en marcha de una estrategia de alojamiento en hoteles en los territorios Spotlight y atención psicosocial a víctimas de violencia.

De igual manera, con el propósito de alcanzar al mayor número de mujeres y niñas que lo requirieran, se realizaron acciones de comunicación en materia de prevención de la VCMN, incluida la violencia feminicida, en el contexto de la pandemia por COVID-19, para difundir información de utilidad, a través de campañas conjuntas con Gobierno de México en redes, radio y televisión, como #NoEstásSola, con un total de 39 hits en medios de comunicación y un valor estimado de \$5,715,043.13 MXN, además de directorios de servicios de atención a nivel estatal y municipal en los territorios Spotlight.

Por último, se realizó el Foro Virtual “Aprendizajes y propuestas de la Sociedad Civil para fortalecer las estadísticas de violencia feminicida en marco del COVID-19”, con el objetivo de generar información estadística en materia de violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto de la emergencia sanitaria.,

De igual manera, la estrategia de implementación en el terreno como componente transversal a los seis pilares de la Iniciativa Spotlight en México tuvo que ser revisada y reconfigurada ante las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia por COVID-19. En este sentido, aunque se proyectaba que el año 2020 fuese el “año de la implementación en el terreno”, desde las seis agencias Spotlight se trabajó en una nueva estrategia que permitiese avanzar y generar impactos significativos, a pesar de las limitaciones ocasionadas por el nuevo panorama, entre ellas la limitación y disponibilidad de participación de instituciones y organizaciones, derivado de la concentración de esfuerzos en la mitigación de los impactos de la pandemia, y por otra parte la saturación de actividades virtuales.

Por lo tanto, fue necesario modificar actividades relacionadas con intervenciones comunitarias, capacitaciones, talleres, reuniones, misiones de asistencia técnica y de monitoreo para poder cumplir con los ordenamientos nacionales de restricción de la movilidad y la no aglomeración de personas. Se llevó a cabo un ejercicio mensual de análisis y de definición de estrategias de adaptación para mitigar riesgos sin dar marcha atrás a la implementación.

Para lograr lo anterior, los levantamientos de información, los webinars/talleres, capacitaciones y reuniones técnicas entre equipos y con contrapartes, se llevaron a través de diversas plataformas virtuales. A pesar de los desafíos que representa el trabajo desde casa y el desarrollo efectivo y eficiente de las actividades, a

través del trabajo virtual y de herramientas tecnológicas, se logró consolidar el trabajo en coordinación con los diferentes actores que forman parte de la Iniciativa. No obstante, subsiste el desafío de encontrar maneras de llegar a aquellas personas que no cuentan con acceso a dichas herramientas, para poder impactar en aquellos espacios en los que las necesidades de intervención son aún mayores.

Diversas actividades contempladas en el ámbito comunitario y local presentan retrasos en su ejecución. A tal efecto se han puesto en marcha planes para mitigar los impactos, a partir de la reformulación de actividades para su adaptación al ámbito virtual, la integración de adquisición de equipos de protección personal para cualquier actividad que requiera interacción personal y el desarrollo de protocolos para guiar el actuar de las socias implementadoras y consultorías en este contexto. En este sentido, debe tomarse en cuenta que, en algún momento, cuando la pandemia lo permita, será necesario dar salida a un número importante de actividades en terreno cuyo desarrollo obedece a la lógica y espacio.

De igual forma, con relación al Poder Legislativo y Judicial, es importante mencionar la suspensión de labores de forma presencial, y las dificultades de trabajar a distancia por parte de ambos poderes, lo que retrasó trabajos fundamentales en los Pilares 1, 4 y 5. Es importante mencionar que el Poder Judicial en particular, alentó el acceso a justicia y procesos civiles y penales en todo el país, así como la emisión de órdenes de protección. Los trabajos fueron sostenidos a lo largo del 2020, no obstante, fue muy clara su adaptación y capacidad de respuesta por parte de ambos poderes hacia finales del año.

Además de los cambios y ajustes derivados de la pandemia por COVID-19, el 2020 vino acompañado de cambios en el personal estratégico involucrado en la interlocución y toma de decisiones de alto nivel.

Por un lado, se realizaron algunos cambios al interior de los organismos gubernamentales con quienes colaboramos, propias de la dinámica institucional, como fue el nombramiento de una nueva titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), instancia que funge como contraparte principal y que acompaña a la Iniciativa a lo largo de su creación e implementación. De igual manera se presentaron cambios relevantes en la titularidad de la Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas en México, quien tiene a su cargo la dirección estratégica y política de la iniciativa en el país.

La entrada de la nueva Comisionada a CONAVIM, y el equipo de trabajo que se incorporó a partir de dicho nombramiento, permitió entablar un nuevo diálogo de coordinación y cooperación con este organismo, coadyuvando a agilizar y eficientar la implementación de actividades y ampliando canales de comunicación que permitieron a las Agencias y otras contrapartes encontrar espacios de diálogo fluidos y eficaces.

Finalmente, es importante resaltar que los movimientos feministas y de mujeres a lo largo y ancho del país han cobrado particular fuerza y relevancia como agentes de cambio y actoras clave en la lucha contra la VCMN. El 8 de marzo de 2020, Día Internacional de la Mujer, fue una fecha histórica para el país marcada por una amplia convocatoria a movilizaciones de mujeres, en los mayores números de la cual se tenga registro, y no sólo en la Ciudad de México sino en otros puntos de la República donde el movimiento feminista da muestra de su amplísima capacidad organizativa.

En el marco de dicha fecha conmemorativa, el 9 de marzo de 2020 millones de mujeres se unieron al paro nacional de mujeres en México. Con la convocatoria #NosotrasParamos, lanzada por colectivas feministas y retomada por instituciones públicas, sociedad civil, empresas, escuelas y otras organizaciones, mujeres, niñas y adolescentes pararon sus actividades laborales, domésticas y/o escolares para generar conciencia en torno a las contribuciones en los distintos espacios de la vida cotidiana y pronunciarse a favor de los derechos de las mujeres.

A pesar de los distintos desafíos que se presentaron durante este período, el estado de implementación del programa en México se encuentra en curso (acelerado) gracias a adecuaciones que se han puesto en

marcha.

La aceleración de la implementación de las actividades, aunada a los retos que supone el trabajo en contexto de la pandemia, han requerido flexibilización de las modalidades para la realización de actividades y estrategias de adaptación para su desarrollo, así como mayores y más frecuentes espacios de diálogo con las distintas contrapartes gubernamentales y de las OSCs que participan en la Iniciativa. Lo anterior con el propósito de poder conocer y atender aquellas observaciones y comentarios sobre la forma en la que se van desarrollando las distintas actividades de implementación, de manera que permita avanzar de forma constante y sostenida dentro de los plazos previstos.

Mientras que la Iniciativa Spotlight en México ha realizado ajustes para mantener un estado continuo de avance, es importante mencionar que, desde su diseño, se contempla un espacio crítico de implementación en terreno, mismo que no puede ser completamente eliminado o migrado a espacios virtuales. La movilización comunitaria para la transformación de normas sociales, la realización de actividades de prevención en espacios escolarizados y no escolarizados, y el fortalecimiento de los servicios esenciales para mujeres que enfrentan violencia para brindar atención de calidad, con disponibilidad y pertinencia, son ejemplos de intervenciones centradas en la implementación en el terreno y cuya reformulación ha requerido ejercicios continuos de adaptación.

Gobernanza y Coordinación del Programa

a) Comité Directivo de País (CDP)

El Comité Directivo de País (CDP) es el órgano máximo de gobernanza del programa en el país, encargado de guiar y supervisar la implementación de la estrategia del programa, en línea con las prioridades del Programa País (PP). Sus funciones principales consisten en asegurar una adecuada comunicación y coordinación, apoyar la implementación participativa del PP y la aprobación de los planes anuales de trabajo (PAT), entre otras.

En México, el CDP está integrado por representantes de varias entidades que participan en la Iniciativa, tales como el Coordinador Residente de Naciones Unidas, representantes de la Delegación Europea en México, así como representantes de Gobierno de México (CONAVIM, INMUJERES y la SRE), gobiernos estatales y municipales, representantes de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil a través de los GR-SC, así como de las 6 agencias de Naciones Unidas que participan en la Iniciativa (ONU MUJERES, UNFPA, PNUD, UNODC, UNICEF y ONUDH).

El 2 de septiembre de 2020 se llevó a cabo la segunda sesión del CDP, copresidida por el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México y la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En dicha sesión se contó con la presencia de representantes de todos los órganos que integran el Comité y, se llevó a cabo la presentación del PAT y Plan de Respuesta Covid-19 para su aprobación, se presentaron los principales avances de la Iniciativa a dicha fecha y se estableció un espacio de diálogo entre integrantes del CDP.

La diversidad y pluralidad de actoras y actores que integran el CDP han hecho de éste un espacio informativo que permite dar a conocer los principales avances y resultados alcanzados por la Iniciativa y favorece la rendición de cuentas. Adicionalmente, los perfiles diversos de sus integrantes y el papel que

cada sector desempeña en el combate contra la VCMN desde las instituciones, organismos internacionales y OSCs, busca promover la articulación de distintos esfuerzos, el intercambio de experiencias y buenas prácticas a favor de los derechos de mujeres.

Dada la robusta y plural composición del CDP, las sesiones del dicho órgano colegiado han servido como un espacio para informar y rendir cuentas del trabajo realizado, así como un foro de intercambio entre las distintas instancias que, desde distintos espacios, trabajan por la erradicación de la VCMN.

b) Grupo Nacional de Referencia de Sociedad Civil (GNRSC)

El Grupo Nacional de Referencia de Sociedad Civil (GNRSC) y los Grupos Locales de Referencia de Sociedad Civil de Chihuahua, Estado de México y Guerrero (GLR), son las instancias encargadas de dar asesoría técnica y estratégica a la Iniciativa en materia de VCMN, a través de sus experiencias en materia de activismo, defensa y acompañamiento de mujeres y niñas víctimas de violencia, que ostentan sus integrantes tanto a nivel local como en el plano nacional. En su conjunto, los GR-SC están integrados por 27 activistas y defensoras de derechos humanos de niñas y mujeres, de diversos contextos y latitudes, que trabajan en Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Sonora, Veracruz, Morelos y la Ciudad de México, entre otras entidades.

Dado que el ámbito de aplicación de la Iniciativa Spotlight en México se realiza en gran medida a nivel local, se identificó la necesidad de contar con la figura de los GLR-SC, de manera que fueran defensoras, activistas, organizaciones de base y expertas con trayectoria, experiencia y conocimiento del contexto local quienes pudieran orientar sobre las mejores estrategias que debe seguir la implementación en cada uno de los territorios de acuerdo con el contexto específico de cada lugar. La intención ha sido identificar desde las experiencias locales prácticas innovadoras con base en el trabajo previo y el camino recorrido en distintos rincones del país; y, escalarlas, ya que son las organizaciones locales las que cuentan con información de primera mano respecto de los principales desafíos que enfrentan las mujeres y niñas víctimas de violencia, conocen sus necesidades, dan seguimiento y evalúan las acciones emprendidas por agentes del Estado, y pueden garantizar la sostenibilidad de la Iniciativa en beneficio de las mujeres y niñas.

Con el objetivo de delimitar las funciones y el rol de las integrantes de los Grupos de Referencia, en el mes de febrero se llevó a cabo un encuentro presencial en la Ciudad de México al que asistieron las integrantes del GNR-SC, así como de los GLR-SC de Chihuahua, Guerrero y Estado de México, con la finalidad de fortalecer y hacer más eficiente la colaboración y comunicación con la Iniciativa, así como de generar insumos para un plan de trabajo y acuerdos de comunicación entre las participantes y la Iniciativa. En el encuentro se acordó sostener una reunión de seguimiento en marzo de 2020, la cual no fue posible sostener debido a las medidas de confinamiento sanitario de los siguientes meses.

No obstante, a raíz de la pandemia, como parte del proceso de preparación del Plan de Respuesta COVID-19, durante el mes de abril se sostuvieron reuniones con los GLR-SC de Chihuahua y Guerrero con la finalidad de (i) conocer el panorama de VCMN en el estado/municipio y en el contexto de COVID-19; (ii) identificar las instituciones y organismos gubernamentales estatales/municipales que están tomando acciones para prevenir y atender las VCMN en esta crisis de COVID-19; buenas prácticas y desafíos, y (iii) principales riesgos y necesidades que como OSCs que acompañan a niñas y mujeres identifican como parte de su trabajo. Dichas sesiones de trabajo fueron de gran utilidad; los insumos obtenidos de dichas reuniones sirvieron como base al Equipo Técnico en la elaboración del Plan de Respuesta COVID-19.

Por lo que se refiere al acompañamiento y asesoría en la implementación de actividades programáticas, en el marco del Pilar 1 se realizaron sesiones de consulta con las integrantes de los Grupos de Referencia, así como con sus redes de organizaciones y movimientos amplios de mujeres, el diagnóstico sobre marcos normativos a nivel federal y del estado de Chihuahua, Estado de México y Guerrero. Asimismo, se solicitaron aportaciones técnicas desde su experiencia en campo, en materia de erradicación de VCMN. Destaca la

visión de las integrantes de los Grupos de Referencia que incluirán las propuestas de reforma de ley que construya Spotlight.

En cuanto a los trabajos de capacitación/sensibilización que forman parte del Pilar 2, se abordó la construcción de contenidos y la identificación de los perfiles del funcionariado que trabaja en temas de VCMN, de la mano de los Grupos de Referencia y de otras Organizaciones de la Sociedad Civil con las que colaboran a través de sus redes. Este proceso consultivo se realizó a través de *webinars* que contaron con la participación de estas actoras críticas para la Iniciativa. De este modo, se pudieron elevar, escuchar y atender las preocupaciones desde sociedad civil en materia de fortalecimiento institucional para construir una visión conjunta de actuación que considerara en todo momento el *expertise* de OSCs como uno de los ejes rectores de nuestras acciones. Los resultados de estos encuentros, sumados a los realizados con los otros actores a consultar, derivó en la construcción de resultados integrales que han permitido avanzar coordinadamente en la materia.

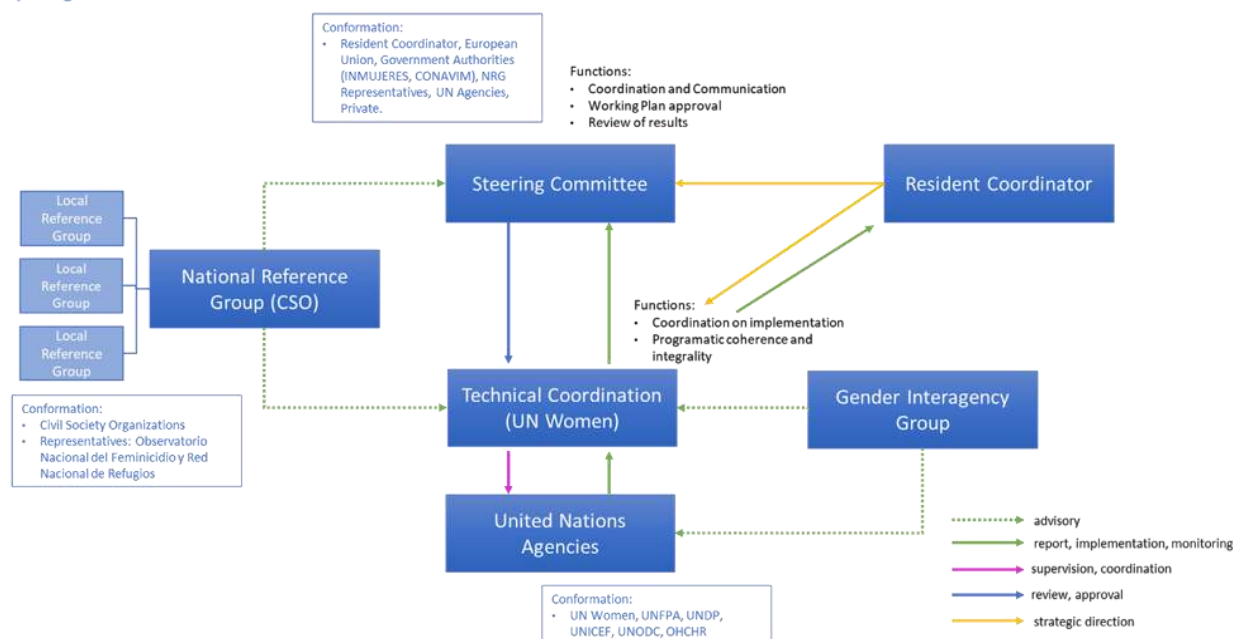
En el marco del Pilar 4, a inicios del año 2020, las integrantes de los Grupos de Referencia participaron en un taller para la generación de una estrategia de fortalecimiento de capacidades de las OSC en la provisión de Servicios Esenciales para mujeres y niñas que enfrentan violencia, compartiendo orientaciones y recomendaciones para su diseño y eventual implementación.

c) Coordinación interagencial, comités técnicos y otros mecanismos de gobernanza

La Iniciativa Spotlight México, se conforma de la siguiente manera:

Gráfico 1. Gobernanza de la Iniciativa Spotlight en México. Fuente: Documento de Programa País

Spotlight Initiative Mexico



Como parte del análisis de arranque de año y con el objetivo de incorporar lecciones aprendidas en el camino, hacia inicios de 2020 se llevó a cabo un ejercicio integral de revisión programática y presupuestaria en conjunto con las seis RUNOs y la Coordinación Técnica, cuya función primordial ha sido dotar de consistencia la estrategia conjunta de implementación para dar una respuesta unificada como sistema de Naciones Unidas, en colaboración con la Delegación de la Unión Europea, las contrapartes gubernamentales

y las OSCs involucradas, así como articular los distintos esfuerzos para la consecución de objetivos comunes. El resultado principal fue un presupuesto revisado de acuerdo con las necesidades de implementación en el terreno y la reasignación de un monto mayor de fondos destinados a transferencias y *grants*, con el fin de fortalecer la participación de las OSC.

Para lo anterior, el Equipo Técnico de la Iniciativa Spotlight, conformado por las seis RUNOs, trabajó a profundidad para garantizar una revisión presupuestaria y programática eficaz y completa que permitiera llevar a cabo procedimientos de adquisición y contrataciones más simples y efectivos. Se realizaron ajustes para reflejar las lecciones aprendidas en 2019 y aprovechar las necesidades de ejecución identificadas por el equipo técnico, a fin de lograr una implementación rápida y articulada de las actividades, como: el empaquetado de actividades relacionadas que resultaron en la asignación de una mayor cantidad de fondos que permitieron atraer a más OSC y consultoras expertas para que participaran en las convocatorias; el ajuste de los métodos de adquisición y contrataciones para simplificar procesos y fortalecer las capacidades de las y los socios implementadores, y el ajuste de presupuestos para reflejar mejor los precios de mercado de las personas y empresas consultoras.

El trabajo se extendió desde los esfuerzos interinstitucionales hasta la comunicación y coordinación con los distintos actores y contrapartes de la Iniciativa en nuestro país. Se realizaron diversas reuniones técnicas y de alto nivel con el fin de fortalecer las relaciones y consolidar los diferentes canales que se han formulado con nuestras contrapartes en un afán de construir relaciones de confianza con todas las partes involucradas.

Por otro lado, se conformó un Equipo Técnico multiactor para el Pilar 5 con el fin de trabajar de manera conjunta la coherencia técnica de este tema y la coordinación interagencial. En él participan de manera permanente las Coordinaciones de cada Agencia, los equipos que colaboran con el Pilar 5 y los Socios Implementadores (*Implementing Partners*) contratados por cada oficina. Las reuniones se llevan a cabo una vez a la semana y en cada una se da seguimiento al trabajo, se presentan avances, se hacen revisiones técnicas y se generan acuerdos de colaboración y coordinación. Este equipo ha funcionado exitosamente como un espacio de coordinación, trabajo y conjunción de esfuerzos interagenciales.

Con respecto a la integración de la Iniciativa Spotlight en la planeación estratégica del Equipo de País, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025, tercer ciclo de planificación que el SNU realiza en conjunto con el Gobierno de México y el primero plenamente alineado con la Agenda 2030 y los ODS como ruta de acción, incorpora la igualdad de género y la eliminación de la VCMN como sigue:

- A través de un Enfoque Integrado para No Dejar a Nadie Atrás, no dejar a nadie fuera, compuesto por cinco principios programáticos que guían los esfuerzos del SNU en todas las áreas de trabajo, los efectos directos y las líneas estratégicas que lo componen, y que deberán contemplarse en los productos, proyectos y programas que se deriven de él. Uno de los principios programáticos es la perspectiva de género para visibilizar las desigualdades estructurales e históricas que persisten entre mujeres y hombres, niñas y niños, en todas las dimensiones del desarrollo sostenible; enfocar esfuerzos en cerrar las brechas de género en áreas clave para el avance de las mujeres, y colocar a la igualdad sustantiva como requisito, acelerador y resultado del desarrollo sostenible de los Estados Unidos Mexicanos,
- A través del Área de Trabajo 1: Igualdad e Inclusión, orientada a construir sociedades con bienestar e igualdad en el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y con oportunidades de movilidad social para toda la población sin dejar a nadie atrás, sin dejar a nadie fuera,
- A través del Área de Trabajo 4: Paz, Justicia y Estado de Derecho, orientada a garantizar la paz, la igualdad, la inclusión, la legalidad, la justicia y los derechos humanos. En específico, a través del Efecto Directo 8, mediante el cual se espera que al 2025, el Estado mexicano cuente con las capacidades institucionales para prevenir y sancionar todas las formas y manifestaciones de

- violencia, en particular contra las mujeres, niñas y las y los adolescentes, a la vez que garantiza el acceso a servicios de calidad para la debida atención y protección a las víctimas; y
- A través del área transversal Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres y Niñas, orientada a construir sociedades basada en normas sociales que garanticen la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todas las esferas del desarrollo sostenible, así como el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia y discriminación.

Alianzas

a) Gobierno

El trabajo con el Gobierno federal se desarrolla con CONAVIM, INMUJERES y la SRE. El fin de esta alianza es alinear las actividades de la Iniciativa Spotlight y la política nacional para eliminar la VCMN. Se busca fortalecer el trabajo conjunto, reflejar y definir temas prioritarios, además de permitir la articulación entre actores, desde distintos niveles de gobierno y poderes de la unión, lo cual resulta en un aporte positivo y esencial para la apropiación de actores estratégicos e implementación de Spotlight.

Uno de los retos, sin embargo, ha sido informar de manera efectiva a las distintas contrapartes sobre los resultados de la Iniciativa hasta ahora, de forma constante y actualizada, así como continuar con la puesta en marcha de las actividades y dar seguimiento a acuerdos. A ello se suma el hecho de que la pandemia ha dificultado los encuentros presenciales y la frecuencia de las reuniones, y las complejidades que la comunicación virtual a distancia representa para el fortalecimiento y solidificación de alianzas estratégicas.

Con el fin de fortalecer las alianzas y atender las solicitudes, se tuvieron encuentros estratégicos de alto nivel, durante el mes de marzo de 2020, contando con la asistencia de la Secretaría de Gobernación, la Presidenta del INMUJERES, la titular de CONAVIM, el Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como representantes de la Delegación de la Unión Europea en México, el Coordinador Residente de la ONU y Representantes de las seis RUNOs.

Esta reunión permitió fortalecer alianzas entre las principales partes involucradas y la generación de espacios estratégicos de intercambio en los que se pudiera actualizar sobre la implementación, los resultados, las actividades y los hitos; aclarar roles de las partes involucradas en Spotlight, así como definir los próximos pasos y los términos para una colaboración más cercana y continuada.

Asimismo, se contó con la participación y acompañamiento de CONAVIM, INMUJERES y la SRE en la elaboración y desarrollo conjunto del Plan de Respuesta COVID-19 y en la campaña #NoEstásSola, en coordinación con la Unión Europea y las oficinas de comunicación de los estados de Chihuahua, Guerrero y Estado de México.

A lo largo del año, con el propósito de avanzar de manera coordinada y colaborativa, en línea con la política pública nacional en materia de prevención, atención y erradicación de la VCMN en el país, se desarrollaron diversos encuentros para articular esfuerzos e incorporar los aportes técnicos de las instancias pertinentes, mismos que se resumen a continuación:

Tabla 1. Reuniones clave de la Iniciativa Spotlight en 2020

Motivo de la reunión	Pilar	Fecha
Presentación del Pilar 5 con dependencias federales (INMUJERES, INEGI, SSA-DGIS, CONAVIM y BANAVIM) en la cual se presentó la metodología del socio implementador (Genders) y solicitud de reuniones técnicas y de información.	5	Marzo 2020
En compañía de funcionariado de CONAVIM, INMUJERES y la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México y representantes de ONU Mujeres, UNFPA, ONU DH, UNODC, PNUD, UNICEF, así como de la Delegación de la Unión Europea en México, se reunieron con la Secretaria Sánchez Cordero y su equipo para compartir actualizaciones respecto a los avances de la Iniciativa Spotlight en México, la cual busca contribuir a la prevención y eliminación del feminicidio en 5 municipios de 3 estados del país.	General	Marzo 2020
Participación del Pilar 5 de la Iniciativa Spotlight en la Quinta reunión del Grupo Trabajo Estadístico (GTE) de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	5	Marzo 2020
Reunión con el equipo de CONAVIM para presentar la propuesta de adaptación del PSE a los Centros de Justicia para Mujeres (CJM) y su mecanismo de nominación.	4	Abril 2020
Se llevaron a cabo reuniones con CONAVIM, INMUJERES, INDESOL y sector hotelero para sentar las bases de cooperación para el establecimiento de alojamientos seguros en hoteles para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia.	4	Mayo 2020
Ajustes finales, charlas técnicas, gestiones y validación del Plan de Respuesta COVID-19. El trabajo incluyó elaboración de notas técnicas para cada uno de los componentes del Plan, gestiones y diálogos con la/los Representantes de cada oficina de la ONU y contrapartes del Gobierno de instancias como Gobernación, CONAVIM, INMUJERES, INDESOL, Cancillería, SSA, Coordinación del 911 y múltiples socias y socios involucrados en el Plan.	General	Junio 2020
Respecto de la construcción de la propuesta metodológica de evaluación de las AVGM , se acordó con CONAVIM la creación de un Grupo Asesor de Personas Expertas que fortalezca técnicamente la propuesta de metodología y la construcción de indicadores.	2	Junio 2020

Se llevó a cabo una reunión de acercamiento técnico en el marco de la consultoría de Mecanismos de Coordinación con CONAVIM.	2	Julio 2020
Planificación del desarrollo de un Encuentro sobre prácticas prometedoras en materia de refugios para mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia familiar extrema por razones de género y en su caso sus hijas e hijos, con la colaboración de Indesol, INMUJERES, CONAVIM y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.	4	Julio 2020
Se llevó a cabo una reunión con CONAVIM para integrar dentro de las propuestas normativas las salas de situación, unidades de contexto y fortalecer la protección de las víctimas indirectas de los casos de feminicidio, principalmente hijas, hijos, abuelas y madres.	1	Agosto 2020
Se realizó una reunión bilateral con la titular de CONAVIM para la actualización, coordinación e intercambio sobre las actividades relacionadas principalmente con el Mecanismo de AVGM.	2	Agosto 2020
En alianza con INDESOL, INMUJERES, CONAVIM, CNEGYSR y la UASJ-SEGOB, se llevó a cabo el Encuentro sobre prácticas prometedoras en materia de refugios para mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia familiar extrema por razones de género y en su caso sus hijas e hijos. Representantes de 22 refugios y Centros de Justicia para Mujeres, en su mayoría de los territorios Spotlight, discutieron sobre el modelo de atención, mecanismos de financiamiento, atención a mujeres en situación de vulnerabilidad, acciones con el personal y medición de resultados.	4	Agosto 2020
Estrategia para incrementar la disponibilidad de alojamientos seguros para mujeres y niñas víctimas de violencia mediante la alianza con hoteles de Grupo Posadas en 4 municipios Spotlight (Cd. Juárez, Chihuahua, Ecatepec y Naucalpan) y en los municipios de Celaya y Aguascalientes. Se han llevado a cabo reuniones con los CJM, IMEF, CONAVIM, INMUJERES e INDESOL para acordar los términos de la iniciativa.	Plan de Respuesta COVID-19	Agosto 2020
Presentación del plan de trabajo a los actores locales de las entidades federativas, así como la presentación de los siguientes pasos, el cronograma y los resultados esperados. En las reuniones participaron las Fiscalías de Justicia de los Estados, los Tribunales de Justicia, los Centros de Justicia, MAM, Secretarías de Seguridad Pública, Secretarías de Salud, como principales participantes.	5	Agosto 2020
Sesión del Comité Directivo de País	General	Septiembre 2020

Se concluyó la Sistematización y análisis de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) . La presentación de resultados al equipo de CONAVIM incluyó: etapas del proceso, diagnósticos consultados, aspectos generales identificados en las AVGM, bases metodológicas para construcción de criterios de efectividad, principales hallazgos, propuestas y recomendaciones.	2	Septiembre 2020
Se avanza en la Elaboración de un modelo de monitoreo y evaluación de AVGM ; se realizaron reuniones con CONAVIM y adjudicación de Consultoría.	2	Septiembre 2020
Encuentros Temáticos para el Trabajo con Hombres Generadores de Violencia como parte de la Consultoría para la Sistematización de Insumos, Desarrollo y Pilotaje de un Modelo Homologado de Trabajo con Hombres Generadores de Violencia, con presencia de CONAVIM e INMUJERES	3	Septiembre 2020
Sesiones de seguimiento de los trabajos y colaboración conjunta en el marco de las consultorías del Pilar 2 en materia de capacitación, presupuestos con perspectiva de género y mecanismos de coordinación con colegas de la CONAVIM .	2	Octubre 2020
Participación en la Sexta reunión del Grupo de Trabajo Estadístico de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres .	5	Octubre 2020
En el marco de la Elaboración de un modelo de monitoreo y evaluación de AVGM (Evaluación de AVGM) , se conformó el Grupo Asesor de Personas Expertas que incluye la participación de CONAVIM y que tiene como propósito acompañar técnicamente el proceso.	2	Octubre 2020
El 27 de octubre se cerró la convocatoria Apoyo y acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. Se invitó al CONAVIM para que forme parte de este comité seleccionador .	Plan de Respuesta COVID-19	Octubre 2020
Reunión con CONAVIM para la presentación de los avances que se han realizado; destacan las colaboraciones que se han tenido a nivel estatal y municipal, así como la presentación de los siguientes pasos.	5	Diciembre 2020
Presentación del Pilar 5 y sus avances en la Séptima reunión del Grupo de Trabajo Estadístico de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	5	Diciembre 2020

Se realizaron reuniones mensuales de coordinación con la Dirección General para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Mecanismo (SEGOB), en el marco del estudio de caso para la elaboración de las herramientas técnicas para fortalecimiento del Mecanismo respecto de la efectiva incorporación de la perspectiva de género. También hubo presentaciones de avances ante la Junta de Gobierno.	1	Junio-diciembre 2020
--	---	----------------------

b) Sociedad Civil

Las Organizaciones de la Sociedad Civil tienen un rol central. A lo largo de 2020 aportaron su experiencia y conocimiento al proyecto; además, dados los temas que trabajan y la diversidad de población a la que atienden, impulsan el principio de Naciones Unidas de No dejar a Nadie Atrás.

En primer lugar, aportaron al proceso de preparación del PP, a través de un encuentro con más de 40 organizaciones⁵. Asimismo, colaboran a través del Grupo Nacional de Referencia, el Grupo Local de Referencia, así como las organizaciones seleccionadas para desarrollar las actividades de la Iniciativa bajo el esquema de *Vendors, Implementing Partners, Grantees*, además de las que han sido beneficiadas directamente, particularmente en las actividades descritas en el Pilar 6.

Estas organizaciones⁶ trabajan a nivel nacional y local. Se busca que la relación con las OSCs genere alianzas significativas a través de foros consultivos con las organizaciones y compartiendo el trabajo que se realiza desde Spotlight. El objetivo es escucharlas y tomar en cuenta sus recomendaciones; ellas han trabajado en el terreno con estos temas, por lo que su experiencia es sumamente valiosa y enriquecedora para la Iniciativa.

Sin embargo, uno de los retos a los que se ha enfrentado la Iniciativa en los procesos de establecimiento de alianzas con OSC locales, son las dificultades técnicas y operativas para que las mismas puedan acceder a los procesos de adjudicación de las RUNOs. En este sentido, se han explorado y puesto en marcha acciones y rutas que permitan generar las vías pertinentes para tener alianzas significativas con ellas y garantizar su

⁵ Las OSC que participaron en ese encuentro fueron: Afectividad y Sexualidad A.C. (Guardianes); Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C.; Balance, Promoción para el Desarrollo y Juventud, A.C.; Católicas por el Derecho a Decidir, A.C.; Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua A.C.; Centro de Derechos Humanos de las Mujeres; Centro de Derechos Humanos de las Mujeres; Centro Fray Julián Garcés DH y Desarrollo local A.C.; Childfund México; Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres A.C.; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.; Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer; Consorcio para el diálogo parlamentario DF; Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.; Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas; Documenta; Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.; Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.; Equis: Justicia para las Mujeres A.C.; Fundación Arcoiris por el Respeto a la Diversidad Sexual A.C.; Fundación Juconi, A.C.; Fundación Mexicana de Reintegración Social, A.C. (REINTEGRA); Genders, género y desarrollo A.C.; Gente Diversa de Baja California A.C.; Inclusión Ciudadana, A.C.; Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social A.C. (INCIDE); Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; Instituto Guerrerense de Derechos Humanos; Instituto Justicia y Derechos Humanos S.C.; International Planned Parenthood Federation Mexico Office (IPPF/WHR); Justicia para Nuestras Hijas; Mujeres en Cadena por una Vida Digna A.C.; Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio; Planeación y Desarrollo S.C.; Radical Libre, Grupo de Acción A.C.; Red de apoyo a Mujeres Municipalistas A.C.; Red de jóvenes indígenas de Centroamérica y México; Red Macuilxóchtli de la Montaña; Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, A.C.; Red Mesoamericana Mujer Salud y Migración; Red por los Derechos de la Infancia en México; Salud Integral para la Mujer A.C. (SIPAM) - migración y servicios; Save the Children en México; Semillas, Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer; Servicios a la Juventud (SERAJ); Tech Palewi, A.C.; The Hunger Project México; Transversal; y World Vision México.

⁶ Se pueden consultar a detalle las organizaciones las cuales colaboran con Spotlight bajo el tipo de modalidad y detallando sus características, así como recursos otorgados en el Anexo C y en el ANEXO F, se muestra el listado histórico de organizaciones del presente informe.

participación efectiva.

Por ejemplo, en el Pilar 1, para las acciones realizadas en coordinación con el Mecanismo federal de Protección de Personas Defensoras y Periodistas, se efectuaron entrevistas a integrantes de OSC -en particular a Espacio OSC⁷ compuesto por más de 16 OSC⁸, así como otras OSC feministas y de derechos humanos⁹-, a personas defensoras, periodistas y representantes de colectivos¹⁰, para realizar análisis de situación y casos como insumo para la elaboración de las herramientas previstas. La selección de éstas se determinó con base en condición de género e interseccionalidad (priorizando mujeres indígenas, con discapacidad, mujeres trans, personas LGTBI, provenientes del Estado de México, Chihuahua, Guerrero, Coahuila, Chiapas y Morelos. Se trabajó también con un grupo focal de 10 mujeres periodistas y defensoras de Chihuahua, Estado de México, Ciudad de México, Oaxaca, Michoacán y Coahuila.

En el Pilar 3, a partir de un proceso formativo facilitado por una OSC, se fortalecieron las capacidades de 76 organizaciones de base comunitaria en los territorios Spotlight. Las OSC tuvieron una valoración muy positiva de la experiencia, particularmente aquellas que, si bien impulsaban procesos comunitarios en los territorios, no necesariamente habían estado vinculadas con la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.

En el marco del Pilar 6, se realizaron acciones de apoyo psicosocial y de autocuidado con las organizaciones. Las organizaciones beneficiadas lo han reconocido como una práctica innovadora, ya que pocas veces se atiende el cuidado hacia adentro; lo ven fundamental y de gran impacto en su trabajo.

Además, como parte del Plan de Respuesta COVID-19, se realizó la alianza ONU MUJERES- OXFAM en la que se otorgaron recursos para el apoyo de 11 OSC para atender las dificultades que las organizaciones presentan a causa de la pandemia. Cabe resaltar que los procesos de contratación de *Implementig Partners (IP)* y colaboradores se realizan de acuerdo con las normas establecidas a nivel global por las RUNOs, conforme a criterios de justicia, transparencia y rendición de cuentas.

Se han identificado desafíos para mejorar la participación de la sociedad civil, particularmente de las organizaciones y colectivas de base (*grassroots*), ya que muchas no cuentan con documentos constitutivos o alguno de los requisitos administrativos requeridos para formar parte de los procesos de selección que les permitan participar en la implementación de la Iniciativa.

En un esfuerzo por atender esta situación, se han realizado adecuaciones a procesos de selección, para facilitar la presentación de propuestas conjuntas entre organizaciones comunitarias y colectivas con organizaciones más consolidadas; cartas de alianza con OSC en los territorios Spotlight, y la valoración adicional a organizaciones feministas.

c) Unión Europea

La Iniciativa Spotlight es una alianza global entre la Unión Europea y la ONU para eliminar todas las formas de VCMN. En ese sentido, la relación de colaboración y trabajo conjunto a nivel país entre el equipo de las Naciones Unidas que tiene a su cargo la coordinación del programa y la implementación de las acciones

⁷ Véase Espacio OSC “Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, un conjunto de organizaciones mexicanas e internacionales que trabajan en México”, <https://espacio.osc.mx/>

⁸ Participaron entre ellas: Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Consorcio Oaxaca (organización feminista), SERAPAZ, Casa del Migrante Saltillo.

⁹ Círculo Feminista de Análisis Jurídico (colectiva), Equis Justicia para las Mujeres, Marabunta, IDHEAS, Las Vanders (organización feminista), Casa de las Muñecas Tiresias, A.C (personas LGTBI, trabajadoras sexuales, etc), Centro de defensa de derechos humanos José Morelos y Pavón, entre otros.

¹⁰ Frente Popular de la Montaña, Alianza Sierra Madre A.C, Movimiento por la Paz, la Justicia y el Bien Común, entre otros.

que lo conforman, y la Delegación de la UE en el país, son fundamentales para garantizar el cumplimiento del objetivo común.

De la alianza con la Delegación de la UE destaca su participación, desde un inicio, en el diseño del PP; a lo largo de 2020, desempeñó un papel clave de asociación en el país mientras acompaña la ejecución, proporciona aportes técnicos y estratégicos para un avance eficaz de la Iniciativa, colabora en el desarrollo de productos de comunicación y contribuye a ampliar el impacto y visibilidad de las acciones realizadas.

Como socio estratégico, la Delegación de la UE participa estratégicamente en acciones clave, tanto de planificación y seguimiento del Comité Directivo País, como en actividades programáticas. Algunos ejemplos incluyen el trabajo conjunto realizado para el acuerdo y posterior aprobación del PAT para el año 2020, y la definición y desarrollo del Plan de Respuesta COVID-19. En ambos procesos se trabajó de manera cercana con el equipo de la Delegación de la UE, que a lo largo de varias sesiones contribuyó con sus aportes técnicos y experiencia, con la finalidad de reflejar las consideraciones prioritarias para operar bajo este nuevo contexto.

En ese mismo sentido, su participación en el desarrollo de productos técnicos ha servido para fortalecer el trabajo de implementación a cargo de las RUNOs. La Delegación de la UE participó en la presentación de varios resultados del Pilar 2, correspondientes a las actividades 2.1.4 sobre Sistematización AVGM, y 2.1.5, sobre Estudio de expedientes de feminicidio.

Por lo que se refiere a la estrategia conjunta de comunicación y visibilidad, la Delegación de la UE en México colaboró de manera muy cercana en el desarrollo de la campaña #NoEstásSola, en la que contribuyó a garantizar que la diversidad de rostros y experiencias de las mujeres mexicanas que aparecen en el video fuera adecuadamente representada.

Asimismo, destaca su participación en la puesta en marcha de la pieza audiovisual 25N+16 Ni Una Más, lanzada en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, en la que interviene Natalia Barreto Silvia, Asesora de Cooperación de la Delegación de la UE en México. Natalia Barreto también participó como ponente en el conversatorio conjunto de Spotlight El Salvador y Spotlight México, celebrado en el mes de diciembre, con el objetivo de reflexionar sobre la contribución de las OSCs mexicanas y salvadoreñas para eliminar la VCMN, sus aportes y buenas prácticas en la construcción de institucionalidad.

d) Otras colaboraciones y alianzas

En el marco de la implementación del Plan de Respuesta COVID-19, se estableció una alianza con Grupo Posadas para la provisión de alojamiento gratuito a mujeres y niñas víctimas de violencia. Grupo Posadas es una de las cadenas hoteleras más grandes en el país. Esta alianza con el sector privado permitió brindar una respuesta práctica a las necesidades de alojamiento que surgieron en el contexto de la COVID-19, iniciando en 6 territorios (incluyendo los territorios Spotlight) y extendiéndose a finales del año a otras 7 localidades.

Resultados

Dentro del trabajo realizado para la Iniciativa destacan aquellas intervenciones que ponen en curso procesos transformativos y sientan las bases para la sostenibilidad del proyecto a largo plazo. El trabajo de la Iniciativa Spotlight en México está orientado al desarrollo de herramientas, protocolos y modelos de intervención replicables que puedan ser consultados, utilizados y adaptados a cada contexto por autoridades y OSCs que acompañan y atienden a mujeres y niñas en situación de violencia. A la vez, impulsa cambios y reformas

a nivel legislativo e institucional para lograr un eficiente y adecuado funcionamiento de los mecanismos e instituciones destinadas a la erradicación de la VCMN; a mejorar las capacidades del funcionariado público en la materia; a sentar un estándar mínimo de servicios de atención para mujeres y niñas en situación de violencia; a impulsar el adecuado registro, sistematización y utilización de datos, y al trabajo a nivel comunitario, el cual tiene un gran enfoque en la sociedad civil.

Tomando en consideración el abordaje integral que desde Spotlight se realiza en estas seis áreas o pilares, se hace patente el trabajo interagencial y encontrar maneras creativas e innovadoras de articular esfuerzos entre agencias y pilares, para lograr coherencia programática y técnica en la estrategia de intervención y los productos generados. A pesar de que existen desafíos por las distintas reglas de operación y procesos de contratación entre las RUNOs, se han encontrado mecanismos que dotan de cierta flexibilidad y permiten simplificar y acelerar los procesos al interior de las RUNOs, así como en la puesta en marcha de acciones.

Algunos ejemplos se observan en la adquisición conjunta y entrega de equipos de protección para OSCs que trabajan VCMN en el marco del Plan de Respuesta COVID-19, o en el caso del Pilar 5, para los que se elaboraron de manera interagencial guías de entrevista semiestructuradas con el objetivo de conocer más de cerca las actividades de recolección, procesamiento, análisis y difusión de información sobre VCMN que las áreas especializadas de cada dependencia entrevistada llevan a cabo.

Otro impacto es la generación de iniciativas de ley en congresos locales y a nivel Federal que se encuentran impulsados directamente por el trabajo de Spotlight. Esto quiere decir que el beneficio final que podrán tener las mujeres y niñas, en temas como feminicidio, feminicidio infantil, violencia doméstica y otros, se verá reflejado una vez que se revisen estos procesos legislativos, siempre con alta calidad de estándares internacionales y en la protección de Derechos Humanos.

Por otra parte, la elaboración de herramientas técnicas orientadas al fortalecimiento de las capacidades de las y los prestadores de servicios de atención a mujeres y niñas que enfrentan violencia, que ya se han llevado a cabo, se quedan como lecciones a largo plazo que el Gobierno pueda utilizar y puede replicarse en otros estados, más allá de donde trabaja Spotlight.

Asimismo, la Iniciativa Spotlight tiene su principal apuesta en el trabajo conjunto con contrapartes de Gobierno federal, estatal, municipal y OSCs, con quienes constantemente se exploran mejores y más efectivas formas de colaboración, comunicación e intercambio, ya sea a través de la generación de espacios para compartir productos y foros o para presentar resultados. La pandemia por COVID-19 sin duda ha presentado importantes desafíos en la consolidación de este trabajo; sin embargo, poco a poco hemos observado avances en la construcción de relaciones de confianza entre el equipo de la Iniciativa Spotlight y las actrices y los actores que colaboran en los distintos ámbitos.

Para el período reportado, algunos resultados alcanzados por la Iniciativa Spotlight México son el establecimiento de alianzas estratégicas, iniciativas legales revisadas, avances en el estudio sobre ataques contra mujeres defensoras de derechos humanos y periodistas, identificación de necesidades de capacidades de servidores públicos, diagnóstico de AVGM y análisis de expedientes de feminicidio.

Se ha avanzado en la elaboración de herramientas que permitan diseñar y fortalecer los mecanismos de diseño y ejecución de presupuestos con perspectiva de género, siempre promoviendo que se basen en evidencia e incorporen una mirada crítica y sensible a la desigualdad. Con lo anterior, se busca que los recursos públicos se traduzcan en acciones concretas que mejoren de manera sustantiva las vidas de las mujeres y las niñas.

Además, se han identificado avances en el estudio de investigaciones penales sobre casos de feminicidio, buenas prácticas relacionadas con la prevención a nivel comunitario y escolarizado, y experiencias de intervención con hombres agresores en los tres estados de Spotlight. Asimismo, se han realizado estrategias

de comunicación para trabajar con medios informativos y se está desarrollando el diseño de dos modelos estandarizados para promover la adopción del Paquete de Servicios Esenciales (PSE) como base operativa de instancias gubernamentales de escala estatal y municipal, así como la identificación de necesidades de fortalecimiento de las OSC y sus capacidades.

Resultado 1: Leyes y Políticas

Entre los productos del Pilar 1, se encuentran los diagnósticos para reformar las leyes a nivel federal y estatal y municipal en los Estados de Chihuahua, Estado de México y Guerrero, los cuales constituyen un insumo fundamental para impulsar un proceso de profunda armonización legislativa, para que el sistema jurídico en el país contribuya efectivamente a la prevención y erradicación de la violencia, y el acceso a la justicia para las víctimas.

Como parte de los hallazgos se identificaron lagunas legislativas, inconsistencias e incumplimientos de la siguiente forma:

Tabla 2. Resultados Diagnósticos para la reforma a las leyes a nivel estatal y municipal del PILAR 1

Legislación	Chihuahua	Estado de México	Guerrero
Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	8	7	5 y 1 incumplimiento
Ley de Igualdad	6	9 y 1 inconsistencia	6, 2 incumplimientos y 1 inconsistencia
Ley de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	3 y 1 incumplimiento	2	1
Ley de Víctimas	3	3	3
Ley de Salud	3	2	1

Fuente: Diagnóstico para reformar para reformar las leyes a nivel federal y estatal y municipal en los Estados de Chihuahua, Estado de México y Guerrero del Pilar 1 de la Iniciativa Spotlight.

En estos esfuerzos se toma en consideración a la sociedad civil, que participa en un proceso amplio y deliberativo de consulta con más de 120 personas de los Grupos de Referencias y del movimiento amplio de mujeres a nivel nacional y del Estado de Chihuahua (25), Estado de México (55) y Guerrero (45). Con base en las consultas, se realizó la identificación de 114 problemas principales establecidos por las organizaciones participantes, los cuales se agruparon en 7 áreas de incidencia prioritarias, como la falta de voluntad y responsabilidad de actores gubernamentales, populismo penal y la disminuida influencia local.

De igual forma, se elaboró una metodología para la construcción del paquete de reformas que se enfocará a la transformación de temas de manera coherente e integral; es decir que considerará la prevención, atención, sanción y reparación del daño en todas las leyes competentes, para lo cual se realizó la identificación de los temas prioritarios: feminicidio, feminicidio infantil, violencia sexual, desaparición, violencia familiar, huérfanos y huérfanas de feminicidio, y responsabilidades administrativas que incorporen la perspectiva de género.

Como parte de la inclusión plena del Poder Legislativo a la Iniciativa, se suscribió un Memorando de Entendimiento con el Congreso de Chihuahua a efectos de que se adhieran a los objetivos del Pilar 1, generando alianzas legislativas para impulsar las reformas elaboradas en el marco del proyecto.

El 10 de diciembre de 2020, se presentó ante el Congreso de Chihuahua el primer paquete de iniciativas de reforma elaborado por el Equipo Técnico de la Iniciativa Spotlight en materia de erradicación de la violencia contra la mujer, el cual fue adoptado por diversas diputadas/os para que se diera inicio al trámite legislativo. Se espera que este paquete sea aprobado en las próximas semanas, convirtiéndose en las primeras normas transformadas por Spotlight. Con ello se establecería la creación de un sistema informático coordinado entre las instituciones estatales que permita identificar el riesgo feminicida en los casos de violencia en el ámbito familiar; es decir, se desarrollaría un sistema de alerta temprana que permita la intervención de forma preventiva e inmediata¹¹.

Adicionalmente, se aprobó recientemente una reforma a Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Chihuahua para garantizar el principio de no discriminación, prohibiendo todo trato diferenciado, directo o indirecto, que anule o menoscabe el goce o ejercicio de un derecho humano con base en la igualdad de oportunidades. Asimismo, establece en su contenido medidas de nivelación e inclusión y acciones afirmativas, y conceptos como ajustes razonables, genuina igualdad de oportunidades, estereotipos o prejuicios de género, entre otros temas, que lo sitúan al frente de las leyes en materia de igualdad¹².

A largo plazo, ayudará a reformar las leyes a nivel federal, estatal y municipal en los Estados de Chihuahua, Estado de México y Guerrero, en materia de VCMN, buscando que las leyes incorporen los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Impactando distintas leyes, se busca que los procesos de adopción de niñas y niños en situación de orfandad por feminicidio sean más expeditos y se garantice su seguridad y desarrollo integral. Se espera también que, a través de estas reformas, se establezca como agravante al tipo penal cuando se trate de casos de feminicidios donde las víctimas son niñas y se incorporen medidas urgentes de protección especial en el procedimiento penal. Asimismo, señalar la obligación a las instancias de procuración de justicia de elaborar protocolos especializados para la investigación del delito de violencia familiar, entre otros temas.

Por otro lado, partiendo de cooperación previa, como el “Diagnóstico sobre el funcionamiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”¹³, elaborado en 2019 por la ONU a petición de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), y en estrecha coordinación con esta última¹⁴, se identificaron necesidades y se priorizaron recomendaciones del diagnóstico para potenciar la intervención de la Iniciativa.

Además del estudio de caso, como valor añadido se elaborarán herramientas técnicas que fortalezcan el funcionamiento del Mecanismo, en la incorporación de la perspectiva de género para dotar de mayor protección a mujeres defensoras y periodistas. Herramientas que no existían, entre ellas: (a) Lineamientos para la atención a casos por agresiones de personas funcionarias públicas; (b) Lineamientos para la atención de casos colectivos y conflictos intra e intercomunitarios; (c) Protocolo de reacción a emergencias; (d) Lineamientos para el manejo de información sensible, y (e) Medidas para la mejora de la coordinación entre las Unidades Estatales de Protección (UEP) y el Mecanismo.

¹¹ Consultar el enlace: <https://www.onu.org.mx/alianza-legislativa-con-la-iniciativa-spotlight-por-las-mujeres-y-las-ninas-de-chihuahua/>

¹² Vid. <http://www.congresochihuahua.gob.mx/detalleNota.php?idcomunicado=5019>

¹³ Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), Diagnóstico sobre el funcionamiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, disponible en: https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=1318:diagnostico-sobre-el-funcionamiento-del-mecanismo-de-proteccion-para-personas-defensoras-de-derechos-humanos-y-periodistas&Itemid=280

¹⁴ De acuerdo con el marco jurídico nacional, el Mecanismo de Protección Federal estará integrado por una Junta de Gobierno, un Consejo Consultivo y una Coordinación Ejecutiva Nacional y será operado por la Secretaría de Gobernación. Cfr. Ley para la protección de personas defensoras y periodistas, artículo 3.

Desde una óptica participativa, se efectuaron más de 30 entrevistas a personas funcionarias del Mecanismo, integrantes de la Junta de Gobierno¹⁵, integrantes de OSC, además de personas defensoras, periodistas y representantes de colectivos, para realizar análisis de situación, contextos y casos como insumo para la elaboración de las herramientas. También se trabajó con un grupo focal de 10 mujeres periodistas y defensoras. Durante el periodo de reporte, se elaboraron los lineamientos (a) y (b) y hubo avances importantes en el protocolo (c). Para inicios de 2021 se prevé la conclusión de las tres herramientas pendientes. Con estos resultados, en un contexto donde en más del 50% de los casos beneficiados por el Mecanismo las personas agresoras son funcionarias públicas, y en uno de los países con más peligros para quienes ejercen la defensa de los derechos humanos y el periodismo, se espera beneficiar directamente a 611 mujeres que se encuentran actualmente incorporadas al Mecanismo, (495 defensoras y 116 periodistas). Además de quienes se incorporen en el futuro.

Resultados 2: Instituciones

En materia de fortalecimiento institucional se han observado resultados específicos en cuatro espacios generales: Capacitación/sensibilización del funcionariado público; mecanismos de coordinación; presupuestación con perspectiva de género, y el mecanismo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

En cuanto a la estrategia de sensibilización para el funcionariado público que atiende temas de VCMN, los materiales que se produjeron incluyen de forma específica atención focalizada a niñas y adolescentes. Considerando el marco normativo e institucional de la niñez y adolescencia, y el enfoque diferenciado por edad, este producto en el largo plazo tendrá un efecto positivo en la atención a niñas y adolescentes víctimas de violencia.

Este ejercicio incorporó experiencias, buenas prácticas y preocupaciones externadas por las OSCs participantes en torno al tema de formación de capacidades; por ejemplo, se identificó la necesidad de homologar contenidos de capacitación con la intención de contar con un piso mínimo de conocimientos, habilidades y capacidades en todas las instancias. Asimismo, se identificó la importancia de incorporar una visión centrada en los perfiles y en el contexto de las instituciones en la elaboración e implementación de los programas de formación. El objetivo es que, al término del proyecto, los productos puedan ser retomados y adaptados no sólo por las instancias gubernamentales correspondientes, sino por las organizaciones y grupos que trabajan en el tema a nivel municipal.

Este ejercicio focalizado ha permitido identificar retos y vacíos en las capacidades, y visibilizar fallas estructurales que obstaculizan su fortalecimiento a nivel local: la falta de espacios; largas jornadas laborales del funcionariado que dificultan su participación en espacios de reflexión; capacitación y/o profesionalización; la violencia institucional, la falta de involucramiento de las autoridades gubernamentales en la materia, por mencionar algunos.

La estrategia que se propone como resultado se formuló desde una mirada municipal, con el objetivo de ser implementada de forma presencial y virtual. Se generó a partir de la diferenciación de perfiles, con la intención de que el funcionariado reciba cursos e información adecuados, según su ámbito de actuación y el contexto específico de su trabajo.

Estas actividades, coordinadas con CONAVIM, INMUJERES y OSCs, buscan robustecer el trabajo del Estado en materia de formación de capacidades y consolidarse, una vez iniciada su implementación, en herramientas útiles, replicables en otros contextos. Se estima impactar alrededor de 500 funcionarias/os

¹⁵ La instancia máxima del Mecanismo, principal órgano de toma de decisiones para la prevención y protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

municipales con esta estrategia.

Adicionalmente, se ha puesto en marcha la construcción de una plataforma interactiva de capacitación, de carácter autogestivo, que tiene como propósito sensibilizar al funcionariado sobre la violencia de género, concientizar sobre su rol fundamental en la ruta de atención de la VCMN y brindar herramientas para la coordinación interinstitucional y para la atención oportuna y de calidad.

Esta plataforma virtual, en conjunto con las actividades de capacitación/sensibilizaciones, permitirá alcanzar a un mayor número de servidores y servidoras públicas y promover cadenas de capacitación al interior de las instituciones. Una vez desarrollada y finalizada la plataforma, se daría inicio (en una posible Fase II) al pilotaje de los cursos con funcionariado pertinente. Se estima pilotear con alrededor de 700 funcionarias/os municipales; una vez concluido se buscará expandir su alcance al resto del funcionariado en coordinación con las instituciones pertinentes.

Además, se generó un estudio sobre mecanismos de coordinación en los territorios Spotlight, con la intención de identificar necesidades municipales para la coordinación efectiva entre las instituciones que participan en la cadena de atención a la VCMN. Retomando los hallazgos y recomendaciones de este estudio, se delimitaron acciones para contribuir a que, ante casos de violencia, se dé una coordinación efectiva entre todas las partes involucradas en la atención y el acceso a la justicia. Destacamos: 1) instalación de capacidades; 2) delimitación y asignación de funciones claras de cada institución; 3) eliminación de la duplicidad de esfuerzos; 4) promoción de la formalización e institucionalización de los mecanismos informales, por mencionar algunas.

Cabe destacar que se consideró el conocimiento especializado de CONAVIM en la materia, y que el trabajo conjunto ha permitido compartir con antelación las líneas de acción propuestas a la contraparte, generando compromisos para la apropiación de los productos al término del proyecto, favoreciendo su sostenibilidad y reforzando el esquema de gobernanza.

El estudio de implementación de los marcos legales en materia presupuestaria construyó un panorama del contexto de los territorios Spotlight en la materia, identificando los vacíos y áreas de oportunidad que deben abordarse en actividades de implementación en materia presupuestaria para la atención integral alrededor de la VCMN.

En este sentido, se construyó una estrategia para el fortalecimiento y contribución de las acciones de los municipios en torno a la generación de presupuestos con perspectiva de género exitosos. Como resultado principal, estas actividades han permitido trabajar en la creación de una herramienta metodológica para la gestión del presupuesto con base en resultados, así como en un programa de capacitación principalmente para uso del funcionariado local.

Por otra parte, en materia de la AVGM, se sistematizó información diagnóstica, incluidos estudios e informes elaborados por instituciones (entre ellos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos -CNDH, CONAVIM e INMUJERES), sociedad civil y academia; y se operacionalizaron "criterios de efectividad" con enfoque de derechos humanos, para el análisis de la información y elaboración de recomendaciones y propuestas para fortalecer la eficiencia del mecanismo en sus diferentes fases y en cuanto al marco regulatorio.

En este proceso colaborativo abierto a autoridades de 20 entidades alertadas¹⁶, entre ellas el Estado de México y Guerrero, se obtuvieron insumos vía cuestionarios, entrevistas y solicitudes al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y mediante algunas entrevistas a OSC peticionarias de AVGM en un total de 10 entidades federativas (Estado de México,

¹⁶ Al 20 de mayo 2020

Guerrero, Chiapas, Jalisco, Nuevo León, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Veracruz). Estos resultados se interconectan y han sido base para el desarrollo de la actividad bajo el mismo pilar: “Elaboración de un modelo de monitoreo y evaluación para la AVGM”.

El estudio de expedientes de feminicidio analizó¹⁷ 12 casos de feminicidio en Chihuahua y Guerrero (9 mujeres y 3 niñas y adolescentes)¹⁸. En 9 de 12 casos, las víctimas tenían hijas/os (víctimas indirectas), que en algunos de los casos fueron testigas/os directos o fueron lesionadas/os por los agresores. Se realizaron 5 misiones de terreno en coordinación con las Fiscalías especializadas en feminicidio.

Con base en los resultados se desarrolló una propuesta metodológica e indicadores para reforzar la investigación de casos de feminicidio y muertes violentas de mujeres y niñas. Esta metodología de fortalecimiento de capacidades puede ser utilizada por el personal multidisciplinario adscrito a las Fiscalías especializadas en materia de feminicidio. También incluyen recomendaciones de mejora en la integración de expedientes (carpetas de investigación y/o averiguaciones previas) para la investigación de casos de feminicidio.

Derivado de la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales para la atención a la situación de violencia contra mujeres y niñas, se planteó la necesidad de homologar la dirección de los procedimientos de actuación, coordinación interinstitucional y acompañamientos que las y los operadores de servicios remotos deben de seguir para ofrecer una atención integral, eficiente y oportuna en un marco de derechos humanos y perspectiva de género, a través de una Ruta Crítica de Atención como parte del Plan de Respuesta COVID-19. El trabajo realizado en este rubro busca garantizar que las personas que operan los servicios de atención remota a mujeres y niñas víctimas de violencia (ver Tabla 3) cuenten con las capacidades e información necesaria para redirigir a las usuarias a las instancias más pertinentes, contribuyendo de esta manera a que dichos casos sean tratados de forma eficiente, con la debida diligencia y bajo un principio de no-revictimización.

Las sesiones de capacitación para este modelo de atención remota se ejecutaron en línea con el marco del Ciclo de Entrenamientos Rápidos para Operadoras/es de servicios de atención remota en materia de violencia contra mujeres y niñas. Como resultado, se brindó un documento guía, un logro exponencial para el impacto positivo en la vida de MNA víctimas de violencia al acceder a una atención integral a través del empoderamiento de las personas que atienden estos servicios. Para esta actividad, se capacitó a 273 participantes en total, de los cuales se pudo identificar que 176 fueron mujeres y 85 fueron hombres.

Tabla 3. Capacitaciones realizadas en el Pilar 2 por municipio Spotlight

Territorio Spotlight	Total participantes	Mujeres	Hombres
Chihuahua	24	24	0

¹⁷ Priorizando un número equivalente al 10% del total de investigaciones iniciadas durante 2018 bajo el delito de “feminicidio” en las entidades federativas, así como casos ocurridos en 2018, debido a que fue a finales de 2017 que el estado de Chihuahua incorporó las razones de género en su tipo penal. Casos en donde la víctima de feminicidio reúna una condición adicional de vulnerabilidad al género (niñas o adolescentes, mujeres indígenas, con discapacidad, migrantes, afromexicanas). Casos ocurridos en contextos de alta criminalidad o crimen organizado, casos en donde la víctima haya sido previamente reportada como desaparecida, privada de libertad o víctima de trata u otros delitos y casos en donde por deficiencias a la debida diligencia y se haya evidenciado falta de perspectiva de género, se encuentren sin judicializarse y sin actividad procesal.

¹⁸ La Fiscalía del Estado de México, autorizó en marzo 2020 el acceso y análisis de carpetas de investigación, fecha extemporánea a la implementación de la consultora a cargo esta actividad. Con la llegada de la emergencia sanitaria por COVID-19 decretada a finales de marzo 2020 y vigente durante el periodo de reporte (a diciembre 2020). No ha sido posible realizar por parte del equipo de la Agencia ONU implementadora a cargo esta actividad, la realización del análisis de las carpetas de investigación en esta entidad. Se programa para 2021.

Guerrero	81	38	33
Estado de México	168	114	52
TOTAL	273	176	85

Resultado 3: Prevención y Cambio de Normas Sociales

En el ámbito de prevención y cambios de comportamiento y normas sociales se identifican resultados prometedores, principalmente, en tres rubros generales: identificación de buenas prácticas, generación de propuestas de intervención y desarrollo de capacidades.

Se han generado mapeos y sistematización de buenas prácticas de intervenciones o acciones de prevención de la VCMN en el ámbito escolar, en el ámbito comunitario, en el trabajo con hombres agresores y con medios de comunicación. Esto ha permitido identificar elementos comunes en intervenciones y experiencias que han resultado promisorias, así como revelado los retos metodológicos, institucionales y presupuestales que enfrentan. Dichos insumos, constituyen la base sobre la que se han generado las propuestas de intervención y que, a futuro, se espera que logren generar cambios significativos en la forma en que se trata el tema.

Un hallazgo común está relacionado con las limitaciones de las prácticas y experiencias en términos de la sistematización documental de las intervenciones, la implementación y los resultados obtenidos. Este fenómeno se observa, particularmente, en las intervenciones promovidas por OSC locales o comunitarias y gobiernos locales.

A partir de los ejercicios previos, en el ámbito de generación de propuestas de intervención, como un paso subsecuente, se han desarrollado herramientas metodológicas basadas en hallazgos previos como: una propuesta de currícula para el desarrollo de 12 habilidades para la vida en las dimensiones de empleabilidad, empoderamiento personal, aprendizaje y ciudadanía activa; la elaboración de las guías para la implementación de intervenciones por parte del profesorado; el desarrollo de los Manuales de Actividades para la facilitación de intervenciones comunitarias con mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y hombres; la propuesta de un Modelo para el Trabajo con Generadores de Violencia, con herramientas teóricas y prácticas para fortalecer las capacidades y competencias del funcionariado público que tiene atribuciones en el tema.

Adicionalmente, y partiendo de un ejercicio interagencial para el establecimiento de criterios metodológicos mínimos, se desarrolló una estrategia de intervención para la mejora/habilitación/recuperación de espacios públicos a partir del fortalecimiento e impulso de liderazgos de mujeres y niñas, en los municipios de Ecatepec y Naucalpan. En dicha estrategia, se buscó colocar en el centro a las mujeres y las niñas, así como las vivencias de la violencia en el espacio público y el trabajo comunitario de organizaciones y colectivas.

Los hallazgos de esta primera aproximación serán recuperados en la implementación en los territorios de Chilpancingo, Chihuahua y Ciudad Juárez, para construir una propuesta metodológica armonizada desde la Iniciativa Spotlight. Dentro de esta primera intervención, se colaboró con 4 organizaciones de Naucalpan, 18 organizaciones/colectivas y 9 activistas independientes de Ecatepec, para la definición de los espacios comunitarios en cada municipio. A partir de la rehabilitación/recuperación, las mujeres y niñas de 5 colonias en estos municipios que habitan y transitan por estos espacios.

Con respecto al desarrollo de capacidades, se llevó a cabo el proceso formativo -“Prevención de la Violencia

de Género y Promoción de una Cultura de Paz, de Resiliencia y Bienestar Comunitario"- orientado al fortalecimiento de capacidades para la realización de actividades de prevención de la VCMN en el ámbito comunitario a través de la implementación de un Modelo Piramidal y de Reproducción en Cascada, y la conformación de un grupo semilla capacitado a través de un proceso de Formación de Formadores/as. En este, se realizó un mapeo extensivo de organizaciones de la sociedad civil, colectivas y agrupaciones presentes en los territorios Spotlight que desarrollan intervenciones comunitarias.

Mediante un programa de 64 horas de capacitación, 76 organizaciones de los territorios Spotlight reportaron haber fortalecido sus capacidades en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, y realizaron actividades comunitarias de réplica impactando a 550 personas en actividades presenciales y 24,737 personas a través de actividades y campañas virtuales.

Bajo este componente se fortalecieron capacidades de organizaciones de la sociedad civil e instancias gubernamentales en materia de construcción de estrategias de C4D. Con actores locales de los 5 municipios se trabajaron estrategias individuales de C4D en la construcción de mensajes clave adecuados a cada lugar, sobre prevención de violencia contra mujeres y niñas, los cuales serán transformados en materiales gráficos para su difusión por las autoridades locales como actividades de impulso a cambios sociales.

Es importante señalar que el Pilar 3 se vio particularmente afectado por la irrupción de la COVID-19. Dado que la mayoría de las actividades contemplaban conglomeración de personas para capacitaciones, talleres, consultas o intervenciones comunitarias, muchas tuvieron que ser postergadas y, eventualmente, adaptadas al ámbito virtual.

Para este proceso, se revisaron las propuestas metodológicas y las currículas para ajustarlas a una facilitación virtual, tanto los contenidos como los materiales y técnicas didácticas; esto incluyó la incorporación de un proceso formativo básico y el desarrollo de una breve guía para el uso y participación mediante una plataforma electrónica (Zoom) y otras herramientas como encuestas virtuales. Por otra parte, como parte de los esfuerzos para no dejar a nadie fuera, tuvieron que realizarse inversiones en tiempo aire y licencias de plataformas virtuales para quienes enfrentaban problemas de conectividad.

Resultado 4: Servicios de Calidad

Como parte de las acciones del Pilar 4, podemos referir resultados en la generación de herramientas técnicas orientadas al fortalecimiento de las capacidades de las y los prestadores de servicios de atención a mujeres y niñas que enfrentan violencia. La implementación de herramientas desarrolladas, sumada a procesos de fortalecimiento de capacidades del personal que provee los servicios esenciales, permitirá que mujeres y niñas en los territorios Spotlight accedan a servicios esenciales con calidad, calidez, centrados en sus necesidades y que prioricen su seguridad e integridad.

Retomando el Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que sufren violencia (PSE), se desarrollaron las siguientes herramientas:

- Adaptación del Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que enfrenta violencia en el ámbito local.
- Mecanismo de nominación del Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que enfrentan violencia.
- Lineamientos para la prestación de atención de primer contacto para mujeres y niñas víctimas de violencia en instancias municipales.
- Currícula de capacitación para el funcionariado público para la provisión de servicios esenciales a mujeres y niñas que enfrentan violencia.
- Paquete de materiales comunicacionales para promover el acceso y difundir los derechos de las mujeres y niñas que enfrentan violencia en los servicios esenciales.

Con estas herramientas, se buscará promover la adopción del PSE en el ámbito local. Sin embargo, México cuenta con experiencias y avances sustantivos en materia de servicios esenciales en los sectores policial, judicial y de servicios sociales. En ese sentido, se analizaron los avances y experiencias de algunas de las herramientas ya disponibles para fortalecerlas y potenciarlas. También se desarrollaron herramientas especializadas, como:

- El Protocolo para la emisión, aplicación y seguimiento de órdenes de protección en casos de violencia contra mujeres y niñas.
- El Protocolo modelo para la investigación del delito de feminicidio con perspectiva de género.
- La sistematización de las experiencias de conformación y operación de Unidades de Análisis de Contexto (UAC).
- Orientaciones técnicas para Refugios de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia familiar extrema y comunitaria y, en su caso, sus hijas e hijos o niñas sin acompañantes.

Estos productos fueron construidos a partir de procesos de consulta amplios, tanto con prestadoras/es de servicios esenciales como con la participación de organizaciones de la sociedad civil, e incorporando las experiencias de usuarias de dichos servicios.

Si bien la epidemia por la COVID-19 impactó el pilotaje de las herramientas, derivado de las restricciones en la concentración de personas, pero también en la reducción de los servicios esenciales y su traslado (en muchas ocasiones) al ámbito virtual o remoto, con estos insumos, se integra una “caja de herramientas” que se espera contribuya a que proveedoras/es de servicios desarrollen las capacidades necesarias para brindar servicios básicos coordinados y de calidad, a partir de su implementación durante 2021. Se estima que las herramientas desarrolladas permitirán fortalecer capacidades de poco más de 1,200 proveedoras/es de servicios esenciales en los diferentes sectores.

El Plan de Respuesta COVID-19 incorporó tres intervenciones puntuales orientadas al mantenimiento de los servicios esenciales de atención a mujeres y niñas que enfrentan violencia:

- Para contribuir a que los servicios se mantuvieran operando, se dotó de 700 kits con equipo de protección personal a los equipos y 401 kits de limpieza para instituciones/organizaciones que trabajan en la atención de la VCMN;
- Para fortalecer las capacidades en la atención en el contexto de COVID-19, se desarrolló el Ciclo de Entrenamientos Rápidos para Operadoras/es de Servicios de Atención Remota en materia de VCMN, el cual permitió fortalecer las capacidades de 500 integrantes del personal que opera la línea 9-1-1 establecida como la principal línea de respuesta por parte del Gobierno Federal.
- Para atender directamente a las mujeres y las niñas, se dotaron de 1,380 kits de dignidad y se echó a andar la estrategia de alojamiento temporal y seguro en hoteles, alcanzando a 25 casos de mujeres y sus familias entre septiembre y diciembre de 2020.

Resultado 5: Datos

Entre los principales avances de las actividades que se han realizado en el Pilar 5 se identifican los siguientes:

- Creación de alianzas estratégicas para promover compromisos de alto nivel. Las reuniones tuvieron la finalidad de presentar planes de trabajo, avances alcanzados y el detalle de las actividades por agencia que intervienen en el Pilar 5 a dependencias públicas para continuar el proceso de apropiación de la Iniciativa en los estados y municipios, y asegurar su colaboración en las actividades del Pilar.
- Asimismo, se estableció interlocución con dependencias estatales y municipales que generan información en materia de VCMN, como las Fiscalías Generales, los Tribunales Superiores de

Justicia y los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres¹⁹, para la recaudación de información que permita:

1. Identificar buenas prácticas en materia de recolección, sistematización, análisis y difusión de estadísticas en materia de VCMN a nivel estatal y municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad para mejorar los sistemas de gestión y administración estadística de salud y justicia relacionados a la VCMN.
3. Desarrollar una estrategia para que los sistemas de información compilen, generen y hagan uso de los datos, los cuales cumplen con estándares internacionales de calidad.
4. Mantener la sistematización de los datos, lo cual permitirá tener mayor visibilidad de la perspectiva interseccional en las vidas de las mujeres y niñas que son víctimas de la violencia.

En diciembre de 2020, los equipos técnicos de ONU Mujeres y UNODC realizaron un ejercicio de análisis sobre los resultados de las entrevistas de las Fiscalías Generales de los Estados de Chihuahua, Guerrero y Estado de México. El principal objetivo fue identificar el proceso estadístico interno de cada dependencia en materia de VCMN, el cual no se encuentra público, así como buenas prácticas, lecciones aprendidas, áreas de oportunidad y hallazgos relevantes en materia de datos y registros, para generar productos de mejora a los procesos de toma de decisión, sistematizar las mejores prácticas y la construcción de espacios para la cooperación, con el fin de fomentar el desarrollo de capacidades entre otros estados/instituciones/organizaciones, no solo a escala nacional, sino también en el ámbito regional y global.

Con respecto a este producto, los principales avances están vinculados con el desarrollo de una plataforma virtual para la compilación de la información disponible en materia de VCMN de los territorios Spotlight en un solo sitio, y la generación de análisis comparados entre diferentes variables asociadas a la VCMN.

Dicha herramienta compila estadísticas de 50 variables diferentes en la materia. Incluye un primer panorama de la VCMN en los territorios Spotlight, y una sección de estadísticas durante los meses de la pandemia (análisis de llamadas al 911, variables de violencia familiar, entre otras). La visualización de la información es accesible en cuatro presentaciones diferentes: a) un resumen ejecutivo con los hallazgos de cada municipio para que las y los funcionarios públicos lo lean y descarguen; b) un mapa de México donde se puede elegir uno de los municipios de la Iniciativa para comenzar a explorar y comparar; c) una línea de tiempo que

¹⁹ Entre los actores estratégicos del Pilar 5 a nivel local se encuentran:

ESTADO DE MÉXICO: Secretaría de Seguridad, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, la Policía de Género, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Naucalpan y de Ecatepec, C4 municipal de Naucalpan y de Ecatepec, Instituto Municipal de Atención a la Salud de Ecatepec y de Naucalpan, Fiscalía de Justicia del Estado, Coordinación de los Centros de Justicia, Comisión Estatal de Atención a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, Poder Judicial del Estado, Secretaría de las Mujeres de Naucalpan, Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género de Ecatepec, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

CHIHUAHUA: Comisión Estatal de Seguridad, Dirección de Seguridad de Pública de Chihuahua y de Ciudad Juárez, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Dirección de Salud del municipio de Chihuahua y de Ciudad Juárez, Fiscalía de Justicia del Estado, Coordinación de los Centros de Justicia, Comisión Estatal de Atención a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, Coordinación de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado y de los municipios de Chihuahua y de Ciudad Juárez, Tribunal Superior de Justicia (Unidad de género), Instituto Chihuahuense de las Mujeres, Instituto Municipal de la Mujer de Ciudad Juárez y del municipio de Chihuahua y Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

GUERRERO: Secretaría de Seguridad Pública, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Policía Estatal Única, Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Chilpancingo, Secretaría de Salud, Dirección de Salud de Chilpancingo, Fiscalía de Justicia del Estado, Coordinación de los Centros de Justicia, Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas, Desaparecidas, Fiscalía Especializada de Delitos Sexuales y Violencia Familiar, Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Homicidio Doloso Cometido en Agravio de las Mujeres y demás Personas, con Orientación o Preferencia Sexual por Identidad o Expresión de Género, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de la Mujer, Dirección de atención a la Mujer del municipio de Chilpancingo, Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

desagrega datos como sexo, edad, escolaridad. Con esto se busca dar respuesta a las necesidades del funcionariado público en el ámbito municipal y promover el uso de la información para la toma de decisiones. Es una herramienta fundamental para el proceso de fortalecimiento de capacidades proyectado para 2021.

Resultado 6: Movimientos de Mujeres

Para cumplir con los objetivos del Pilar 6, destacan los siguientes resultados: la creación de alianzas estratégicas con El Colegio de México (COLMEX) y con OXFAM para fortalecer al movimiento de mujeres, principalmente, las organizaciones de la sociedad civil que implementan acciones para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Como resultado de la colaboración con el COLMEX, en el marco del Seminario sobre Violencia y Paz se construyó un mapeo de redes dentro del movimiento amplio de mujeres en los municipios de Chilpancingo, Ecatepec, Naucalpan, Ciudad Juárez y Chihuahua, además de otros municipios de Guerrero, Estado de México y Chihuahua. Este análisis permitió desarrollar estrategias para fortalecer organizaciones.

Por otra parte, desde un enfoque innovador y de salud integral, se proveyó apoyo psicosocial al personal de cuatro OSC locales de Guerrero Chihuahua y Estado de México que brindan atención y acompañamiento a mujeres y niñas víctimas de violencia. Para la selección de las OSC beneficiarias, se lanzó una convocatoria pública abierta. A partir de las necesidades específicas, se determinaron las temáticas para la intervención en modalidad individual y grupal. Con esta acción se están beneficiando directamente 50 personas y, 200, de forma indirecta²⁰. A diciembre de 2020, se han realizado 11 talleres grupales, nueve contaron con dos sesiones cada uno. Asimismo, se ha dado seguimiento a más de 20 participantes en 60 sesiones individuales, con diferentes técnicas psicoterapéuticas.

Entre los principales hallazgos, se ha identificado que las OSC locales tienen una fuerte carga emocional y cognitiva, por el acompañamiento que realizan, y no han contado con la oportunidad de intervención directa tanto en contención como en el desarrollo de habilidades de afrontamiento. Se ha valorado altamente, por parte de las OSC, la oportunidad para dotarse de estas habilidades, rubro preocupantemente desatendido. Se destaca, también, la relevancia de centrar el trabajo en la atención a la salud mental (bienestar psicosocial) de las OSC.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades, se impartió el “Curso de herramientas forenses y búsqueda de mujeres y niñas para colectivas, agrupaciones y organizaciones”, para fortalecer las capacidades de organizaciones en el desarrollo cotidianos de sus actividades. Este curso se enfoca a mujeres buscadoras de familiares desaparecidos en la adquisición de herramientas de búsqueda desde la perspectiva de género. Está disponible en línea con la finalidad de ampliar su difusión hacia más colectivos y organizaciones de manera gratuita a través de las plataformas sociales y, de manera específica, hacia universidades estatales que tengan estudios forenses.

En esta misma línea, desde la Iniciativa Spotlight se estableció una alianza con OXFAM México para impulsar el “Programa de apoyo y acompañamiento a las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a atender, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas”, otorgando financiamiento a ocho organizaciones en los municipios Spotlight y beneficiar así a 428 mujeres.

²⁰ El impacto de la intervención no solo se centra en las participantes de manera individual; las herramientas y habilidades adquiridas podrán ser utilizadas en el acompañamiento de la población que intervienen, así como con las personas cercanas (compañeras/os laborales y de escuela). Estimación de acuerdo con la retroalimentación con las beneficiarias participantes directas.

El programa continuará durante 2021, incluyendo un mecanismo de transferencias de efectivo a más de 100 mujeres egresadas de refugios en los municipios de implementación. En el marco de este proyecto, además, se han sostenido diversas reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, que es la instancia encargada de ejecutar el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF), para identificar de manera más adecuada los refugios y la población objetivo de esta actividad.

Estas acciones aseguraron que, en el contexto de la pandemia por COVID-19, las organizaciones de la sociedad civil continúen con su labor de atención a las mujeres y niñas sobrevivientes de violencias, ya que se vieron debilitadas por la crisis socioeconómica y por políticas de austeridad que redujeron considerablemente sus recursos frente a un escenario de incremento de demanda de sus servicios.

Beneficiarias/os

Tabla 4. Beneficiarias/os de la Iniciativa Spotlight en 2020

Números indicativos	Directos 2020	Indirectos 2020	Comentarios/Justificaciones
Mujeres (18 años y mayores)	3,151	1,173,646	<ul style="list-style-type: none"> • Kits de dignidad para mujeres • Mujeres periodistas • Capital Semilla pilar 3 • Indirectos: Asistentes a actividades de réplica del pilar 3, habitantes a quienes impacta las reformas a nivel legislativo. • Mujeres a las que atendieron OSC gracias al financiamiento de la iniciativa • 67 legisladores y legisladoras que han incorporado la perspectiva de género en el proceso de creación de normas.
Niñas (5-17 años)	880	1,626,800	<ul style="list-style-type: none"> • Kits de dignidad para adolescentes, niñas y bebés. • Pilar 6: Niñas que viven en los 5 municipios prioritarios para la Iniciativa Spotlight y se beneficiaran a partir del fortalecimiento de las OSC.
Hombres (18 años y mayores)	233	104	<ul style="list-style-type: none"> • Hombres periodistas • Capital Semilla pilar 3 • Indirectos: Asistentes a actividades de réplica del pilar 3
Niños (5-17 años)	N/A	N/A	N/A
TOTAL	4,264	2,800,550	

Desafíos y Medidas de Mitigación

La Iniciativa Spotlight es un esfuerzo conjunto por erradicar la VCMN, centrado en el feminicidio, en el que confluye un gran número de contrapartes a todos los niveles de gobierno en distintos poderes, así como participantes de OSCs, académicas y expertas. Esto implica ciertos retos en la coordinación de las acciones y estrategias de implementación; por una parte, debido a las distintas atribuciones, disponibilidad de tiempo y maneras de abordar el problema público de VCMN, y, por otro, lograr avances significativos y transformadores en períodos muy estrechos deja poco espacio para el intercambio profundo y la reflexión.

Aunado a ello, las medidas de aislamiento social por la pandemia COVID-19 representaron un desafío en términos de comunicación, ya que los espacios de encuentro se canalizaron hacia reuniones a distancia que limitan la fluidez del diálogo y generan mayor cansancio por la exposición a esta modalidad. Además, se suman las cargas de trabajo remunerados y no remunerados.

En este sentido, aunque el 2020 fue pensado como el “año de la implementación en el terreno”, se trabajó en una nueva estrategia que permitió continuar avanzando en las actividades planteadas sin detener la ejecución. Desde levantamientos de información hasta la creación de webinars/talleres y la migración de reuniones a plataformas virtuales, permitiendo consolidar nuestros trabajos en coordinación con los actores que forman parte de la Iniciativa, no sin antes resaltar el reto del trabajo desde casa y el desarrollo efectivo y eficiente de las actividades. Debe considerarse que, en algún momento, cuando la pandemia lo permita, las agencias deberemos acudir a terreno para dar salida a actividades que deben desarrollarse desde esta lógica y espacio.

A fin de seguir fortaleciendo la articulación entre contrapartes en la Iniciativa, se impulsan espacios de diálogo y trabajo a diferentes niveles de gestión. Esto sucede a través de la interlocución del Coordinador Residente y la/los Representantes de las seis Agencias Spotlight con la Delegación de la UE, contrapartes de CONAVIM, INMUJERES y SRE, así como con OSCs, con el propósito de socializar información de manera oportuna, dar una mayor claridad y certidumbre respecto de la definición y alcance de los roles de cada una de las partes involucradas en la Iniciativa.

De igual forma, y a fin de tener una implementación participativa que tome como punto de partida el trabajo acumulado y la experiencia generada desde las instituciones y OSCs, el equipo técnico de las Naciones Unidas promueve la creación de espacios de diálogo y trabajo para asegurar que sus aportes sean atendidos en el marco de la implementación de cada uno de los pilares, así como para atender las preocupaciones y observaciones de quienes colaboran con Spotlight.

A nivel interagencial, se realizan reuniones del equipo técnico, así como entre Representantes de las RUNOs para evaluar avances y afinar estrategias para una efectiva colaboración entre actoras y actores, implementar de manera efectiva y generar impactos a corto, mediano y largo plazo.

Otro de los retos presentes a lo largo de la implementación tiene que ver con los cambios en el funcionariado público y equipos de trabajo al interior de las instituciones vinculadas con Spotlight en el país. Si bien, en la mayoría de los casos, estos cambios han tenido un impacto positivo a nivel estratégico y de colaboración, se ha dedicado tiempo sustancial al fortalecimiento de alianzas y relaciones con los nuevos equipos.

Además de generar retrasos para la implementación, estas acciones dificultan la coordinación y el seguimiento de los trabajos, generando la necesidad de contar con múltiples espacios de diálogo y con respuestas diferenciadas a las recopiladas en ejercicios anteriores. Como respuesta, se ha manejado siempre un espacio positivo y propositivo desde los equipos técnicos que muestran disposición de trabajo y diálogo con contrapartes y actoras involucradas.

Respecto al trabajo con los Grupos Locales y Nacional de Referencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y las OSCs en general, se identifican desafíos principalmente en la definición de roles, ya que no se ha logrado transmitir con total claridad el rol asesor y consultivo que tienen estos mecanismos, como un espacio distinto y diferenciado al rol de la implementación a cargo de las organizaciones y consultoras que resultan adjudicadas en los procesos abiertos de contratación. En este sentido, los GSC han expresado que la forma en la que los requisitos de contratación establecidos a nivel global por las RUNOs no favorecen la participación de las organizaciones de base ni de organizaciones a nivel local. Para atender esta recomendación, se buscará llevar a cabo capacitaciones en materia de financiamiento a nivel local, a fin de mejorar las oportunidades de las OSCs de los territorios Spotlight para su participación competitiva con OSCs más grandes y consolidadas que trabajan a nivel nacional y garantizar la sostenibilidad de su trabajo, en atención al principio de “No dejar a nadie atrás”.

Por otro lado, además de la figura de GNR-SC, Spotlight México cuenta con GLR-SC para cada uno de los territorios Spotlight. La intención de tener GLR-SC es facilitar discusiones directas con respecto a la implementación a nivel local, ya que son ellas quienes están en contacto con las comunidades, mujeres, niñas y autoridades de manera cotidiana, además de contar con una visión estratégica sobre cuestiones políticas y coyunturales locales.

No obstante, esto implica que los GR-SC Nacional y Locales, en su conjunto, cuenten con un mayor número de integrantes (27 en total), lo que complejiza la toma de decisiones, además de presentar mayores cargas presupuestales y arrojar niveles de participación/involucramientos diferenciados entre sus integrantes. Un grupo más grande, si bien aporta una mayor representatividad y puntos de vista diversos, también presenta retos a la hora de alcanzar acuerdos. Esto puede complejizar la toma de decisiones en los tiempos que la Iniciativa marca.

Finalmente, ante el ejercicio de los recursos y con la posibilidad de que éstos no lleguen al 100% al concluir la Fase I, desde Naciones Unidas se desarrolló una estrategia para un plan de aceleración y seguimiento constante del *Delivery*, así como del avance de las actividades.

Lecciones aprendidas y nuevas oportunidades

Entre las principales lecciones aprendidas están las relacionadas con el trabajo basado en terreno. Los Pilares 3 y 4, específicamente, se planearon con un importante componente de intervención en campo; sin embargo, el COVID-19 y las restricciones de movilidad generaron un cambio en la implementación de las actividades.

Se tuvo que repensar el medio de intervención para asegurar el alcance de los resultados, pero respetando las medidas sanitarias y procurando la salud de las personas, tanto de quienes son beneficiadas como de quienes componen nuestro equipo de trabajo. Ante las nuevas condiciones de implementación, el equipo de país realizó una revisión exhaustiva de las actividades comprometidas, realizando las adecuaciones metodológicas y logísticas necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Debido a las restricciones de movilidad, las reuniones, el proceso de formación, la pedagogía de las intervenciones, así como el diseño, implementación y monitoreo de las actividades de prevención de la violencia en las escuelas, debió adecuarse para su desarrollo virtual, lo cual constituye una importante lección aprendida que podrá ser implementada tanto en una posible segunda Fase de Spotlight como en otros proyectos, comprendiendo que, incluso con las actividades a distancia, se pueden alcanzar los objetivos y la intervención en terreno.

De esta decisión surgió un acuerdo con autoridades educativas y docentes, por lo que se seleccionaron 60 escuelas públicas beneficiarias de nivel básico y media superior en los 5 municipios Spotlight, para la implementación de las intervenciones en 2021.

Otra de las lecciones aprendidas fue durante la implementación del Pilar 5, demostrando la capacidad de adaptación de los equipos para el logro de actividades del programa. Como parte de este proceso de ajuste, se buscaron opciones creativas para mantener el contacto con las dependencias estatales y locales y poder llevar a cabo el trabajo planeado en campo inicialmente, como las entrevistas y las reuniones de trabajo.

Para solucionar esta problemática, se usaron plataformas digitales para llevar a cabo las reuniones. Para concretar y coordinar las diferentes agendas, los equipos técnicos de cada agencia llevaron a cabo esfuerzos coordinados y de seguimiento puntual vía llamadas telefónicas y correo electrónico.

Además, a pesar de la distancia, el trabajo interagencial y con otras instituciones que participan en el proyecto ha tenido una comunicación constante y permanente con puntos focales indicados por las dependencias, vía llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y correos, lo cual jugó un papel importante en la concreción de las entrevistas.

Destacamos que, entre las áreas de oportunidad para la Iniciativa Spotlight, se encuentra el trabajo con organizaciones, el cual se ha incrementado a través de las actividades del Pilar 6. El apoyo psicosocial y los fondos otorgados a través de la alianza con OXFAM México, muestran aspectos positivos que se pueden seguir trabajando en 2021 y son prioritarios para el seguimiento de una Fase II.

Por otra parte, en este 2021 aterrizaremos de forma visible y consistente el trabajo generado durante el año reportado. Varias actividades, encaminadas a la capacitación o intervenciones en terreno, han avanzado su etapa de elaboración y preparación para tener lista la implementación, teniendo en consideración que ya se realizó un trabajo previo para asegurar eficiencia, eficacia y pertinencia de este trabajo.

Destacamos el trabajo con contrapartes, atendiendo sus peticiones de mayor involucramiento y conocimiento del avance de la Iniciativa. En 2021 se realizaron sesiones por Pilar para presentar resultados, así como carpetas compartidas donde puedan consultar constantemente los productos de Spotlight, recabando opiniones y permitiendo el avance de la Iniciativa.

Finalmente, queremos destacar los elementos de comunicación, los cuales se encuentran en un plan destinado para dar a conocer el trabajo de la Iniciativa, así como generar visibilidad sobre el tema de la VCMN, generar concientización y destacar el trabajo que se ha venido realizando. Esta se desprende de una lección aprendida durante el tiempo de implementación, ya que las actividades de comunicación han contado con una buena aceptación y muestran resultados positivos²¹.

Innovación y/o buenas prácticas prometedoras

Como es conocido, los sistemas de operaciones y financieros de las diferentes agencias del Sistema de las Naciones Unidas suelen diferir entre ellos. Lo anterior dificulta acciones que sean congruentes con el impulso del tema de trabajos interagenciales enmarcado en los discursos del Secretario General. En este sentido, en varias ocasiones, lograr la ejecución de acciones interagenciales fue un tema de ensayo y error para las agencias de Spotlight en México. Esto, sin embargo, ha generado precedentes positivos y prometedores para próximos proyectos del Sistema de Naciones Unidas.

Como buena práctica destacamos las sesiones intra-pilar para definir elementos mínimos para mantener la

²¹ Ver sección de comunicación y visibilidad para mayor detalle.

coherencia programática de las acciones. En materia de prácticas innovadoras, prometedoras y/o buenas prácticas, de manera interagencial se construyó, además, una ruta de actuación en materia de *Procurement* que permitió dar salida a una respuesta integral, eficaz y rápida desde varias agencias en materia de atención a la VCMN.

Como parte de un esfuerzo conjunto, los equipos de operaciones y finanzas se integraron a reuniones de las diferentes agencias para encontrar caminos que permitieran llevar a cabo una ejecución de recursos conjunta que estuviera dentro de los límites que rigen a Spotlight y que, a su vez, se alinearan con las posibilidades/obligaciones que deben seguirse al interior de las agencias. Como resultado de estos trabajos, se encontró el mecanismo del GLJE como herramienta de ejecución financiera interagencial.

En el Pilar 1, se considera como una buena práctica la inclusión de voces diversas de la sociedad civil, las cuales conforman organizaciones, activistas o están en la primera línea de atención a víctimas de la violencia contra las mujeres, pero que no habían sido escuchadas en el proceso legislativo.

De igual forma, la reforma del marco normativo discriminatorio en México implicaba una tarea de gran amplitud, tomando como referencia el entramado jurídico de un Estado federal y la naturaleza de los delitos contra las mujeres y las niñas²². Con base en ello, se propuso e implementó una metodología de reformas que considerará los temas como eje. Además, la construcción del paquete de reformas fue un proceso deliberativo, técnico y de construcción de consensos.

En el marco del Pilar 3, el proceso formativo dirigido a OSC con intervención en el ámbito comunitario que tuvo que ajustarse para migrar al ámbito virtual, propició la generación de articulaciones locales entre organizaciones que, si bien se habían conocido, no necesariamente habrían colaborado juntas en la prevención de VCMN. Un ejemplo de ello fue la conformación de la Red Chihuahua con Ellas²³, que agrupa a 10 organizaciones que desarrollan intervenciones comunitarias en el municipio de Chihuahua, que se mantiene colaborando posterior a la finalización del proceso formativo y que continúan impulsando acciones articuladas para la promoción del cambio de normas sociales para la prevención de la violencia.

Por su parte, en el Pilar 4, derivado del proceso de adaptación local del Paquete de Servicios Esenciales para mujeres y niñas que enfrentan violencia, las organizaciones y funcionarias/os de las instituciones consultadas coincidieron en la necesidad de generar mecanismos que permitan verificar la provisión de los servicios con base en los estándares internacionales. En respuesta, se integra el Mecanismo de Nominación del PSE que ha despertado un significativo interés por parte de las autoridades locales como mecanismo de análisis para la identificación de áreas de mejora en la oferta de servicios.

Una buena práctica durante la implementación del Pilar 5 fue compartir, con instituciones estatales y municipales, los avances alcanzados de manera conjunta, lo cual fue de utilidad para visibilizarse y posicionarse bajo el lema *One UN*. Estas presentaciones fueron un espacio de diálogo con autoridades locales; sus voces e inquietudes fueron escuchadas e incorporadas en los acuerdos de continuidad del trabajo para los siguientes pasos y sirvieron como antesala de las solicitudes de entrevistas y de información que se realizaron durante la segunda mitad de 2020.

Como parte del proceso de investigación fue importante compartir previamente, con la mayoría de los puntos focales para las entrevistas, las guías semiestructuradas que se utilizaron. Lo anterior facilitó que el

²² Los principales retos eran: 1) involucrar a lo largo del proceso legislativo a las Comisiones de Igualdad de los Congresos, así como a las mesas directivas de los mismos, con el objetivo de generar apropiación y consensos y, 2) considerar las leyes de forma integral y coherente, con un enfoque preventivo, es decir, no reformar un artículo o ley sin verificar sus correlación o contradicciones con otras leyes y priorizar como eje de cualquier reforma el detener el continuum de violencia contra las mujeres y las niñas, partiendo de que el feminicidio es el final de muchos delitos no identificados y de la inacción del Estado.

²³ Para más información, visitar: https://www.facebook.com/EllasCUU/?ref=page_internal

funcionariado participante tuviera a la mano algunos documentos o sesiones iniciadas en sus respectivos sistemas estadísticos que nos compartieron o mostraron en el momento, con el objetivo de ser transparentes con el contenido de las entrevistas, garantizando en cada ocasión confidencialidad. Este trabajo permitió identificar áreas específicas de algunas dependencias que, si bien no estaban mapeadas en la planeación inicial, se establecieron como importantes en la generación de estadísticas de VCMN al interior de la dependencia.

Por otra parte, si bien surge como parte del Plan de Respuesta COVID-19, la estrategia de alojamiento temporal seguro en hoteles es una práctica promisorio y factible de escalar. El proyecto involucra al sector privado, en este caso el hotelero, como un actor que contribuye en la respuesta a la VCMN de manera gratuita. Además, se suma a las estrategias implementadas por instituciones proveedoras de servicios locales, al proporcionar alojamiento temporal que permite planear soluciones duraderas y construidas con las mujeres. La iniciativa ha generado un alto nivel de aceptación y compromiso de todas las partes, incluidas las instituciones gubernamentales estatales y municipales y, en particular, el personal del Grupo Posadas, que ha sido capacitado para asumir el papel de socios de primera línea.

Esta ha sido una estrategia empleada por las autoridades locales para casos complejos como mujeres migrantes, mujeres trans o mujeres extranjeras. Los resultados obtenidos en el corto tiempo de implementación han permitido incrementar el número de sedes al pasar de 6, al inicio, a un total de 13 en todo el país.

Otra buena práctica son los mecanismos de participación e involucramiento en las etapas de desarrollo, de actores estatales y de la sociedad civil, además de sesiones de presentación de resultados finales como mecanismo de rendición de cuentas. En estas sesiones, la Delegación de la Unión Europea en México también ha desempeñado un rol central, cuya retroalimentación ha sido muy valiosa, considerando la pertinencia de contar con un mayor grado de involucramiento, diálogo y coordinación con el principal socio de Spotlight en las actividades desarrolladas. Esta retroalimentación permite, además, un conocimiento detallado del trabajo realizado.

Por último, cabe destacar que el cierre de la Fase I de la Iniciativa Spotlight presenta nuevas oportunidades con base en las lecciones aprendidas, las cuales pueden servir para retomar los hallazgos y diagnósticos desarrollados en esta etapa inicial y generar una mayor articulación, apropiación y alineamiento de las próximas intervenciones. Esto, con el propósito de fortalecer las políticas públicas e iniciativas que se encuentran en curso por parte del Gobierno de México y los gobiernos estatales y municipales de los territorios Spotlight, tomando en consideración también la orientación y necesidades prioritarias que han sido planteadas por parte de las OSCs participantes.

En atención a lo anterior, para la Fase II de la Iniciativa Spotlight se recomienda focalizar esfuerzos en las buenas prácticas identificadas en el transcurso de la Fase I con el fin de escalarlas en otros espacios para un mayor impacto. Sobre todo, considerando el panorama actual a dos años de la puesta en marcha de Spotlight en el país, así como los desafíos multifactoriales de la crisis sanitaria para la consecución de los objetivos del programa.

Comunicación y Visibilidad

a) Visión general

En 2020, el área de comunicación consolidó y avanzó sustancialmente en la planeación, elaboración, coordinación y difusión de diversos productos de comunicación en el marco de los cuatro grandes objetivos

del Plan de Comunicación y Visibilidad de la Iniciativa Spotlight:

1. **Sensibilizar y/o generar conciencia en la población sobre la situación de los feminicidios y la VCMN en México, especialmente en los 5 municipios Spotlight**, con la publicación de campañas, hechos, estadísticas, mensajes clave, videos, textos y materiales audiovisuales en redes sociales, sitio web y otras plataformas. Algunos de los materiales más destacados son: la campaña en redes sociales **#YoNoCallo #YoActúo**, en el marco del Día Internacional de la Mujer; el spot **#NoEstásSola**, realizado en el marco del Plan de Respuesta COVID-19, y el video **25N+16 Ni Una Más**, elaborado en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra La Mujer y los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género.

El alcance logrado por el spot **#NoEstásSola** fue de alto impacto. Tan solo del 30 de noviembre al 19 de diciembre, el video fue visto por 7.2 millones de personas en TV abierta gracias a una alianza con Televisa, la televisora privada más grande de México. Dicho alcance está valuado en 757,000 dólares, según datos de la empresa. En su reporte de enero a septiembre de 2020, ONU Mujeres reporta un total de 39 hits del video, con un valor de 237,237 dólares. El video también fue publicado en radio, TV abierta de canales públicos -nacionales y estatales-, en redes sociales de organizaciones civiles y vocerías, así como en espacios informativos de transporte público como el Metro de la CDMX, de mayo a diciembre de 2020.

En el marco del 25 de noviembre y los 16 días de Activismo, la Iniciativa Spotlight registró 19 menciones en medios con un valor de 75,926 dólares. El video **25N+16 Ni Una Más** fue transmitido en TV abierta, en el canal público 14, en medios aliados como Radio IMER (de alcance nacional); Radio Ibero (zona metropolitana) y en redes sociales de organizaciones de la sociedad civil de los territorios donde es implementada la Iniciativa.

2. **Ilustrar y promover los mensajes, avances y resultados de la Iniciativa Spotlight**, principalmente por medio de historias de mujeres y niñas cuyas vidas han sido transformadas positivamente por el programa. Aquí destacan la elaboración del video sobre la activista mexicana Lydia Cordero, como parte de la campaña de Spotlight global **#WithHer**; las historias de las **Heroínas de la COVID-19**; el encuentro **Mujeres que inspiran**, con madres, hermanas y familiares de víctimas de feminicidio en el marco del 25 de Noviembre, y los testimonios de mujeres beneficiadas por el plan de alojamiento seguro en **hoteles-refugio** en el marco del Plan de Respuesta COVID-19, así como las voces incluidas en el video **25N+16 Ni Una Más**. Más de 30 mujeres participaron en estos proyectos.
3. **Proporcionar comunicaciones de apoyo para el fortalecimiento del diseño e implementación de la Iniciativa Spotlight**, con la elaboración de insumos informativos que generen vinculación de Spotlight con contrapartes y audiencias. Aquí destacan los **Boletines/Newsletters de Spotlight México**, elaborados con los insumos informativos de las 6 agencias implementadoras y publicados cada tres meses a través de Twitter y la plataforma de MailChimp; el diseño y difusión de las **Convocatorias**, a través de un proceso cada vez más sistematizado vía Mailchimp y Twitter, y la coordinación y elaboración de **carteles, postales y estrategias de comunicación para cursos, talleres y conferencias u otros eventos** organizados por el equipo técnico, como el realizado para Operadoras/es de servicio de atención remota en el marco de la COVID-19, la Alianza legislativa con el Congreso de Chihuahua y encuentros con los Grupos de Referencia de la Sociedad Civil.
4. **Asegurar la visibilidad de la Iniciativa Spotlight, de sus donantes y sus aliadas/os**, con el uso consistente y coherente de la marca, el patrocinio de influencers de alto perfil, alianzas de medios de comunicación y la difusión de eventos públicos y/o campañas. Aquí destaca la gestión para lograr una amplia difusión del spot **#NoEstásSola**, el video **25N+16 Ni Una Más** y las historias de Heroínas de la COVID-19 en canales de televisión, radio, prensa y otros medios de comunicación públicos y privados de alto alcance de audiencias a nivel estatal y nacional (**Televisa, Radio Imer, Canal 11 y otros**), en

coordinación con nuestras principales contrapartes gubernamentales: CONAVIM e INMUJERES; el papel activo de las **Embajadoras Spotlight**, la actriz Cecilia Suárez y la periodista Lydia Cacho, así como la del actor Erik Hayser, quienes colaboraron en la elaboración de videos como el de 25N+16 NiUnaMás y la difusión de mensajes en materia de prevención de la VCMN, y la participación activa de nuestras aliadas de la **Unión Europea, INMUJERES y CONAVIM** en materiales de comunicación en el marco del 25 de Noviembre y los 16 Días de Activismo.

En este sentido, ONU Mujeres reportó un total de 180 menciones de la Iniciativa Spotlight en medios, con un valor de 918,352 dólares. También reporta 43 post en Facebook con 277 compartir, 55 tuits con 1,615 me gusta y 6 post en Instagram con 212 compartir.

Por otro lado, destaca el papel de la Delegación de la Unión Europea en México en la difusión de mensajes clave de la Iniciativa Spotlight en sus respectivos canales de comunicación; en la elaboración, acompañamiento y gestión de campañas destacadas como la de #NoEstásSola y 25N+16 Ni Una Más; su participación en foros, eventos y conferencias organizadas por el programa en el marco de alguna actividad de implementación, ya sea a nivel nacional, estatal o municipal, y su retroalimentación y aportación siempre activa de insumos informativos para una mayor visibilidad de la Iniciativa.

b) Mensajes

1. **#NoEstásSola.** Audiencia: mujeres y sus hijas o hijos víctimas de violencia en casa: *“En abril de 2020, 11 mujeres fueron asesinadas cada día y el 911 recibió 143 llamadas de emergencia cada hora por diversos tipos de violencia contra ellas. Pongamos el foco en #LaOtraPandemia #NoEstásSola #SpotlightMX. Comparte y sé parte de la acción”*, mensaje acompañado de la postal: *“Mujeres y niñas estamos en peligro donde deberíamos estar a salvo. #NoEstásSola. Si tú o tus hijas o hijos viven violencia en casa, llama al 911”*. [TUIT](#). El mensaje fue bien recibido y compartido en redes sociales y medios masivos de comunicación en el marco de la COVID-19.
2. **#DíaInternacionalDeLaJuventud.** Audiencia: niñas y adolescentes: *“Las mujeres jóvenes tienen el potencial, las capacidades y el compromiso de transformar el mundo en un lugar más solidario, justo y con igualdad para todas las personas. #DíaInternacionalDeLaJuventud #SpotlightMX”*, mensaje acompañado por la postal con la frase: *“Las mujeres pueden vestir de azul, ser ingenieras, ser conductoras, ser fuertes y ser presidentas”*. [TUIT](#). El mensaje fue bien recibido en redes durante la jornada señalada, pero hubiera sido deseable mayor interacción con las audiencias. Para 2021 se prevé planear con antelación postales para días conmemorativos clave en el marco de la prevención de la VCMN.
3. **#YoNoCallo #YoActúo.** Audiencia: Hombres de todas las edades: *“La violencia feminicida también puede y debe ser frenada en casa. #YoNoCallo #YoActúo”*, mensaje acompañado de la postal: *“¿Y yo qué puedo hacer como papá? OBSERVO que a mi hijo le pido ser el hombre fuerte y a mi hija una mujer dócil y femenina. IDENTIFICO que en casa he promovido roles y estereotipos de género que violentan a mi hija y a mi pareja. ¡ACTÚO! Doy el mismo trato, interés y oportunidades a mi hijo que a mi hija. Aporto en igualdad al trabajo del hogar y de la crianza”*. [TUIT](#) El mensaje fue compartido en redes en el marco del Día Internacional de la Mujer, pero hubiera sido mejor publicarlo el Día del Padre (Junio) o durante el Día Internacional del Hombre (19 de Noviembre).

c) Eventos de prensa y visibilidad

En febrero de 2020, funcionarios del Gobierno Federal, del Sistema de Naciones Unidas en México y la Delegación de la Unión Europea, se reunieron con la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, en sus oficinas, para compartir avances de la Iniciativa Spotlight. El evento no fue público, pero sí se compartió en redes sociales.

En septiembre de 2020, se presentó con éxito de forma virtual ante las y los integrantes del **Comité Directivo de País** el Plan Anual de Trabajo 2020 y el Plan de Respuesta COVID-19, así como los Principales Avances de la Iniciativa Spotlight a 15 meses de su implementación en México. La interacción virtual permitió una mejor exposición y entendimiento de los mensajes. [TUIT](#)

En septiembre de 2020, Representantes de Naciones Unidas, acompañadas/os de la titular de CONAVIM y personal de INMUJERES, viajaron a **Cd. Juárez, Chihuahua**, para fortalecer el trabajo colaborativo de la Iniciativa con autoridades locales y OSCs del estado. La jornada fue cubierta en redes sociales. [TUIT](#)

La segunda mitad del 2020 se realizaron varias reuniones virtuales, y algunas presenciales, con las **Comisiones de Igualdad de Género** de los Congresos a nivel Federal y estatal donde participa la Iniciativa, para presentar los hallazgos y recomendaciones del Diagnóstico de armonización del marco legal federal y de las entidades federativas donde es implementado el programa. El área de comunicación le dio difusión y visibilidad a estos encuentros a través de las redes sociales. [TUIT](#)

Para el 25N y los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género, se celebró el evento **“Mujeres que Inspiran: la Construcción del Acceso a la Justicia para las Víctimas de Femicidio, una Mirada desde las Madres y Hermanas Defensoras”**, con la interpretación musical final de Vivir Quintana y el colectivo SnowApple, como parte de las acciones de visibilidad y sensibilización. [NOTA](#)

En diciembre de 2020, legisladoras/es del estado de Chihuahua presentaron iniciativas de ley sobre feminicidio infantil, violencia sexual, desaparición de mujeres y niñas, violencia familiar y niñas y niños en situación de orfandad por feminicidio. El Congreso local firmó un **convenio con ONU Mujeres en el marco de la Iniciativa Spotlight** para legislar a favor de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes. El evento fue publicado en redes sociales y sitio web, y fue notificado ante la prensa local. [NOTA](#)

d) Campañas

#NoEstásSola. Como parte del Plan de Respuesta COVID-19 se lanzó el spot [#NoEstásSola](#), en formato de 60 y 30 segundos para su difusión en redes sociales, radio y televisión. La campaña se enfoca en mujeres y sus hijas o hijos viviendo violencia en casa a causa del confinamiento por la pandemia. El llamado a la acción fue claro y contundente: “Llama al 911 o prepara una mochila de emergencia”. Se trata de la campaña más exitosa de la Iniciativa Spotlight en México en 2020 gracias a la difusión en coordinación con la Unión Europea, instancias federales como CONAVIM e INMUJERES, las oficinas de comunicación de los estados de Chihuahua, Guerrero y Estado de México, y a la alianza con medios de comunicación estatales y nacionales de gran impacto y alcance en audiencias como Televisa. El spot fue publicado en mayo, pero siguió siendo difundido durante todo el año y aún podría ser retomado en 2021 por su vigencia en el mensaje. Las postales publicadas para redes sociales también fueron compartidas y sus mensajes retomados y reproducidos para otras campañas de comunicación estatales y/o de sociedad civil.

#25NMás16 #NiUnaMás. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, el área de comunicación coordinó la realización y difusión de [25NMás16 Ni Una Más](#), una pieza audiovisual de 30 minutos de duración en la que participan raperas, fotógrafas, videógrafas, defensoras, integrantes de los Grupos de Referencia de Sociedad Civil de Chihuahua, Estado de México y Guerrero, personal de Naciones Unidas y la Unión Europea, y las Embajadoras Spotlight, Cecilia Suárez y Lydia Cacho. A través de la innovación, la colectividad, la música, la lírica, la fotografía y las reflexiones de todas ellas, el video explica el espíritu de los 6 Pilares de la Iniciativa Spotlight y la urgencia de visibilizar y erradicar las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes en México, particularmente el feminicidio, con un lenguaje coloquial. El video se estrenó el 25 de noviembre de 2020 y fue difundido durante los 16 Días de Activismo por medios de comunicación públicos como Canal 14, así como en redes sociales y sitios web oficiales.

e) Historias de interés humano

Lydia Cordero, directora de Casa Amiga Esther Chávez Cano e integrante del Grupo de Referencia de Sociedad Civil de Spotlight en Chihuahua, compartió detalles de su vida y algunas de las razones por las que se convirtió en defensora y ahora se dedica a prevenir y eliminar la VCMN, como parte de la campaña **#WithHer**: [Lydia Cordero, México](#). *“Aún me encuentro con mujeres en la calle y me reconocen como su terapeuta de algún grupo o espacio de ayuda y me cuentan cómo el haber ido a Casa Amiga les cambió la vida (...) Estoy orgullosa de haber trabajado en este tema durante 19 años, levantarme todos los días pensando en cómo mejorar y qué hacer distinto”*. Esta historia se enmarca en el Pilar 6, en actividades como la 6.1.8 (estrategia para visibilizar y reconocer el trabajo de las y los defensores de los derechos humanos de las mujeres).

Diana Macías Santos, psicóloga de la Ciudad de México, compartió su experiencia como trabajadora de la Línea Mujer y Familia en los testimonios de mujeres **Heroínas de la COVID-19**. *“Denunciar a un criminal que robó tu bolso no es lo mismo que denunciar a un compañero que elegiste en algún momento y que ahora se ha convertido en tu peor enemigo”*, indicó. *“Lo que más me gusta (de mi trabajo) es poder apoyar a las mujeres y acompañarlas para presentar una queja”*. La mayor recompensa, agregó, es cuando ve sus caras y le dicen: *“gracias, ya me siento más segura”*. Esta historia se enmarca en el Plan de Respuesta COVID-19, así como en el Pilar 4, en actividades como la 4.1.1 (análisis de los servicios de cuidado existentes para mujeres y niñas víctimas de violencia) y la 4.2.2 (difusión de la información sobre derechos de las mujeres y niñas víctimas de violencia, respecto al Paquete de Servicios Esenciales, para prevenir abusos y posible corrupción en la prestación de los servicios).

Ana Karen Escobar, de 20 años, compartió su experiencia sobre cómo es vivir en Ecatepec, Estado de México, uno de los lugares más peligrosos para ser mujer en México, en el video **25N+16 Ni Una Más**. *“En las calles hay muchos hombres que nos quieren hacer daño y nosotras nos sentimos solas y temerosas (...) A veces siento como si fuéramos un producto de venta para los hombres, como si nos hubieran puesto un precio para que ellos sobrevivan. Entre nosotras hay que apoyar a las que acosan y violentan; escucharlas y hacerles saber que no están solas”*. Esta historia se enmarca en el Pilar 3, en actividades como la 3.3.3 (impulso a la implementación de estrategias diferenciadas de comunicación del desarrollo para prevenir y eliminar la VCMN, según la audiencia y el espacio de implementación).

En la misma campaña, **Dalma Ruíz**, de la Colectiva Niñas en Resistencia, de Chihuahua, compartió: *“Hay muchos casos donde a niñas y adolescentes se les niega el aborto en instituciones públicas (...) una niña no está preparada ni física ni mentalmente para llevar a cabo un embarazo (...) Esos casos donde se les niega (su derecho a abortar) deberían ser sancionados”*. Esta historia se enmarca en el Pilar 3, en actividades como la 3.3.3 (impulso a la implementación de estrategias diferenciadas de comunicación del desarrollo para prevenir y eliminar la VCMN, según la audiencia y el espacio de implementación).

Por su parte, familiares de víctimas de feminicidio, como **Rosa Franco**, madre de María Isabel Véliz Franco, relataron sus ejemplares experiencias de lucha en el encuentro [Las Mujeres que Inspiran a México](#), realizado en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres. *“No hay palabras para expresar lo que hay en el corazón de una madre, después de ir a la morgue a ver a tu hija torturada, violada, acuchillada, destrozaron su vida, tenía 15 años, y también destrozaron mi vida”*, dijo Rosa Franco. *“El año pasado me gradué como abogada, pero yo quisiera que mi hija estuviera aquí, compartiendo mis logros, por eso decidí luchar por la justicia para María Isabel y para tratar de ayudar a otras madres”*. Esta historia se enmarca en el Pilar 6, en actividades como la 6.1.8 (estrategia para visibilizar y reconocer el trabajo de las y los defensores de los derechos humanos de las mujeres).

Mariana, una mujer indígena de 27 años que huyó de su comunidad en Chiapas cuando su marido intentó ahorcarla frente a sus tres hijos varones de 10, 11 y 13 años, contó sobre la ayuda que le proporcionó la Iniciativa Spotlight como parte del proyecto de alojamiento seguro en los [Hoteles-refugio en México para](#)

[mujeres y sus hijas/os víctimas de violencia](#). “Es un espacio muy bonito, jamás pensé poder estar en un lugar así. La gente del hotel ha sido muy amable conmigo y con mis hijos. Al principio tuve miedo de que pudiéramos ser discriminados, pero ha sido todo lo contrario (...) Este tiempo en el hotel me ha servido para hablar con mis hijos, me han contado cosas que jamás imaginé que sentían, me apoyan y estamos juntos en esto. Ha sido un espacio para conocerlos mejor, siento menos miedo que el que tenía cuando empezó esta pesadilla. Estamos muy agradecidos por el trato y el espacio”. Esta historia se enmarca en el Plan de Respuesta COVID-19, así como en el Pilar 4, en actividades como la 4.1.1 (análisis de los servicios de cuidado existentes para mujeres y niñas víctimas de violencia) y la 4.2.2 (difusión de la información sobre derechos de las mujeres y niñas víctimas de violencia, respecto al Paquete de Servicios Esenciales, para prevenir abusos y posible corrupción en la prestación de los servicios).

f) Testimonios

“Ha sido infinita la gama de actividades que se han venido desarrollando a partir de la presentación de Spotlight en el Estado de México y estoy segura que tendrán un impacto en la vida de las mujeres”, Melissa Vargas, Vocal Ejecutiva del [Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México](#), durante la Segunda Sesión del Comité Directivo de País.

“La primera cosa que me llega al escuchar los testimonios de las madres y hermanas es la emoción, pero también el rechazo y la condena a estos actos de violencia realmente sin calificación. Quisiera expresar mi reconocimiento y admiración por el trabajo de las madres, quienes son heroínas de nuestros tiempos, que luchan para que las mujeres tengan una vida mejor”, Jérôme Poussielgue, Ministro Consejero, Jefe de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en México, en el marco del encuentro [Mujeres que Inspiran: la Construcción del Acceso a la Justicia para las Víctimas de Femicidio, una Mirada desde las Madres y Hermanas Defensoras](#).

“Somos las hijas de la fuerza, somos todo el poder de la entereza. Somos nosotras las que dejaron huella, las que no se hunden ante ningún derrumbe. Tú eres la esperanza feminista, la que no se quiebra frente al que corrompe”, Lydia Cacho, periodista y vocera de la Iniciativa Spotlight México, en el video [25N+16 Ni Una Más](#).

“La familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación y las instituciones religiosas juegan un papel fundamental en la prevención de la violencia contra las mujeres, obviamente con prácticas positivas para el desarrollo con igualdad de género”, Viridiana Gutiérrez, defensora y presidenta del Grupo de Referencia de la Sociedad Civil de Spotlight en Guerrero, en el video [25N+16 Ni Una Más](#)

“Esta alianza legislativa es símbolo de que la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas es una tarea que nos obliga a todas y todos a emprender acciones urgentes; más allá de cualquier identidad o afiliación política, y que nos debe unir bajo el objetivo común de que las mujeres puedan vivir libres de violencia”, Belén Sanz Luque, Representante de ONU Mujeres México, en el marco de la [firma de Memorando de Entendimiento](#) por los derechos de las mujeres y las niñas entre el Congreso de Chihuahua y ONU Mujeres como parte de la Iniciativa Spotlight.

“El valor de esta iniciativa es inconmensurable en términos financieros porque, al ofrecer un espacio seguro, estamos salvando vidas”, Diana, empleada de Grupo Posadas, cadena de hoteles que se ha aliado con la Iniciativa Spotlight para [ofrecerle alojamiento seguro](#) a mujeres víctimas de violencia.

“El apoyo (en los [hoteles-refugio](#)) es muy bueno y les ha servido (a las mujeres víctimas de violencia) para reflexionar. El sentir un lugar que las acoja es lo que a ellas les da una estabilidad. Cuando ellas se salen de sus casas solas o con sus hijos tienen miedo de empezar de cero. El hecho de tener un lugar donde puedan pasar la noche y alimentación las hace sentir seguras para poder continuar con su proceso”, Teresa, trabajadora social de un Centro de Justicia para las Mujeres en el marco del proyecto de los hoteles-refugio.

“Ante esto (el alza de la VCMN a causa de la pandemia), la Iniciativa Spotlight generó un plan de respuesta a los efectos de la COVID-19 en el país, en la que se insertaron este [Ciclo de Entrenamientos Rápidos \(para operadoras/es de atención remota\)](#). Confiamos en que los conocimientos compartidos durante estas sesiones contribuirán a fortalecer las capacidades institucionales para una adecuada respuesta a las mujeres y las niñas que atraviesan esta grave problemática. De igual manera, confiamos en que esta aportación contribuirá a las estrategias puestas en marcha con los gobiernos estatales y municipales y, por supuesto, a los que están siendo promovidos desde el Gobierno federal”, Arie Hoekman, Representante de UNFPA México.

“La idea es caminar hacia la igualdad (...) Tenemos que cambiar los patrones culturales. Los hombres tienen que entender que las mujeres no somos de su posesión, que somos iguales (...) Es importante trabajar para construir sociedades igualitarias donde todas y todos podamos ejercer todos nuestros derechos”, [Nadine Gasman](#), presidenta del INMUJERES.

b) Fotos y Videos

Algunas fotos destacadas de 2020 están disponibles en este [LINK](#)²⁴.

Sobre los videos, destacan 5:

1. [Lydia Cordero, activista de Cd. Juárez, Chihuahua](#), participa en la campaña de la Iniciativa Spotlight global #WithHer.
2. [#NoEstásSola](#). Spot contra la violencia en casa en el contexto de la COVID-19.
3. [Vivir Quintana](#). La cantautora mexicana cantó en las oficinas de Naciones Unidas en México al final del evento [Mujeres que Inspiran: la Construcción del Acceso a la Justicia para las Víctimas de Femicidio, una Mirada desde las Madres y Hermanas Defensoras](#), en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.
4. [Video 25N+16 Ni Una Más](#). Pieza colectiva de 30 minutos en la que participaron raperas, fotógrafas, cineastas, activistas y defensoras de Chihuahua, Estado de México, Guerrero y otros lugares de México, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y los 16 Días de Activismo.
5. [Nadine Gasman, titular del INMUJERES](#), participa en un video con la Iniciativa Spotlight en pro de la igualdad entre hombres y mujeres.

Próximos pasos

Varias de las acciones en los Pilares durante 2020 han tenido una carga de trabajo sustancial, lo que muestra una antesala para finalizar estas acciones a través de talleres, capacitaciones y publicaciones de resultados para 2021, especialmente considerando que los primeros 6 meses se dedican a finalizar la Fase I, a través

²⁴ Los Pies de Foto de las 3 imágenes destacadas refieren los siguientes eventos:

FOTO 1. En reunión virtual a causa de la COVID-19, la Iniciativa Spotlight celebró la Segunda Sesión del Comité Directivo de País, compuesto por autoridades federales, estatales y municipales, sociedad civil, ONU y Unión Europea en septiembre de 2020. FOTO: *Iniciativa Spotlight México*.

FOTO 2. Mujeres en casa participaron en el video de la campaña #NoEstásSola, para prevenir la violencia doméstica en el contexto de la COVID-19. FOTO: *Adolfiction/Iniciativa Spotlight México*

FOTO 3. La actriz Cecilia Suárez, Embajadora global de la Iniciativa Spotlight, y la periodista Lydia Cacho, vocera del programa en México, participaron en el video 25N+16 Ni Una Más. FOTO: *Iniciativa Spotlight México*.

del Plan de Aceleración.

Por ejemplo, el Pilar 1 de la Iniciativa Spotlight, continua el desarrollo y cabildeo del paquete de reformas de ley a nivel federal, estatal y municipal, con base en los resultados para adecuar los marcos normativos conforme a los estándares internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y las niñas. Para ello se firmará el Memorandum de entendimiento con el Congreso de la Unión, Senado y Estado de México, con la finalidad de acelerar las mesas de trabajo y dictamen de éstas y garantizar la sostenibilidad del proceso con las nuevas legislaturas.

Asimismo, en el Pilar 2 se prevén reuniones técnicas con CONAVIM, así como con autoridades del Estado de México en el marco de la elaboración de un modelo de monitoreo y evaluación de las acciones de la AVGM. Además de la socialización de la propuesta de modelo con OSCs. En el primer trimestre de 2021, se prevé culminar la propuesta del modelo de evaluación, su marco metodológico e indicadores de derechos humanos que permitan medir el impacto y efectividad de las medidas emanadas del mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Además, al observar la falta de capacidades en los municipios para implementar los Sistemas Nacionales y otros mecanismos de coordinación, se generará una propuesta de programa de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades locales para la implementación de estos mecanismos para atender VCMN.

Se lanzará una plataforma de capacitación virtual que será de gran utilidad para alcanzar a un mayor número de funcionarias y funcionarios. Asimismo, se implementarán capacitaciones virtuales a funcionariado de los territorios Spotlight a nivel municipal en materia de presupuestos de género, coordinación para la atención de VCMN y derechos humanos, como parte de las acciones de fortalecimiento institucional. Se buscará, además, tener reuniones con autoridades del Estado de México, en el marco de la elaboración de un modelo de monitoreo y evaluación de las acciones de la AVGM, para la presentación de resultados y mostrar la propuesta con OSCs.

Para el caso del Pilar 3, como actividades priorizadas para 2021 se logrará la implementación de las guías y currículas desarrolladas en 2020 para las actividades de prevención en el ámbito escolarizado y comunitario, la habilitación y rescate de espacios públicos de continuidad en Estado de México, así como su inicio formal en Chihuahua y Guerrero. Además, se busca la implementación del Modelo de Trabajo con Hombres agresores y con medios de comunicación, editoras/es y periodistas para la cobertura ética de la VCMN y el feminicidio.

Por otra parte, para la validación de la propuesta del Pilar 4 sobre la currícula de capacitación, en 2021, ya se llevaron a cabo pilotajes virtuales para cada uno de los módulos, en los cuales participaron 31 funcionarias y funcionarios públicos clave de los diferentes sectores, salud, policial, judicial y sociales, de los estados de Guerrero, Chihuahua y Estado de México.

Además, los resultados de la implementación de mesas de trabajo, para determinar capacidades para la actuación en red en la VCMN bajo criterios de coordinación y complementariedad, se usarán para la ejecución de una serie de talleres ciudadanos virtuales durante el primer trimestre de 2021, una dinámica que permitirá difundir y reconocer la importancia de los servicios disponibles para hacer frente a la violencia por razones de género.

La implementación de las herramientas especializadas y las vinculadas con la implementación del PSE en el ámbito local serán priorizadas para el cierre de la Fase I y la posible implementación de la Fase II.

Para el Pilar 5, se priorizará el desarrollo de capacidades locales del funcionariado público local en materia de análisis y procesamiento de datos. Así como la conclusión de productos de conocimiento, los cuales han

sido desarrollados desde 2019, pero que por falta de información no han sido concluidos. De igual forma, Spotlight participará en la sistematización de la Consulta Global sobre la medición de los homicidios de mujeres y niñas por razones de género en colaboración con los Centros de Excelencia de Estadísticas de UNODC y ONU Mujeres.

Por lo que hace al Pilar 6, se llevarán a cabo subvenciones para el fortalecimiento institucional de las organizaciones de la sociedad civil de base, equipamiento y acciones de autocuidado, en especial para las que no han podido acceder a otras convocatorias de la Iniciativa por restricciones burocráticas o dificultades internas en la presentación de los proyectos, principalmente las que prestan servicios esenciales, así como de las mujeres sobrevivientes de violencia feminicida

Se llevarán a cabo capacitaciones a OSCs basadas en las necesidades para la transmisión de herramientas forenses y búsqueda de mujeres y niñas para colectivos, grupos y OSCs, organizado virtualmente por la alianza del Seminario sobre Violencia y Paz con El Colegio de México, la Facultad de Ciencias Forenses de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Iniciativa Spotlight. Este curso-taller está dirigido principalmente al movimiento de mujeres en los municipios Spotlight.

A lo largo de las sesiones, accederán a herramientas y conocimientos sobre la búsqueda de personas desaparecidas con perspectiva de género, que les servirán en su trabajo diario, ya que muchos de las estudiantes son activistas o madres, hermanas y abuelas buscando a sus familiares desaparecidos. En el marco de esta misma alianza, se desarrollará el curso “Feminismo y capital social. Construcción de redes de paz para la prevención y erradicación de la violencia feminicida”, el cual iniciará en el mes de abril de 2021.

El año 2020 ha sido sin duda uno lleno de lecciones aprendidas y ha planteado nuevos retos en materia de implementación de programas que precisan de la incorporación de nuevos enfoques y abordajes para asegurar que nadie se quede atrás.

Uno de los pasos que naturalmente se buscará seguir tiene que ver con continuar orientando la ejecución de las actividades que restan de la Fase I a un esquema remoto; asimismo, se buscará plantear las líneas de acción de la Fase II desde una mirada más flexible, que tome en consideración las implicaciones de la pandemia en la implementación.

En materia de vinculación, la Iniciativa Spotlight México retomará las lecciones aprendidas durante el 2020 para plantear nuevos abordajes en las relaciones con contrapartes y OSCs. En este sentido, como paso fundamental a seguir, se encuentra el fortalecimiento de las capacidades de OSCs locales desde Spotlight para promover y facilitar la vinculación y el trabajo conjunto. Otro paso fundamental es el fortalecimiento del área de comunicación y la incorporación de este componente como primordial para la Fase II.

Mexico Annex A 2020

Outcome 1 Summary table

Output Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes
	Developed or Strengthened				
Indicator 1.1.1 Number of draft new and/or strengthened laws and/or policies on ending VAWG and/or gender equality and non-discrimination developed that respond to the rights of women and girls facing intersecting and multiple forms of discrimination and are in line with international HR standards, within the last year.	0	2	4	7	<p>Hasta el momento, el Pilar 1 ha logrado transformar cuatro leyes en el ámbito local en el Estado de Chihuahua, uno de los estados seleccionados para la implementación del proyecto por su alto índice de feminicidios. La primera de ellas aprobada el 16 de febrero de 2021 por el Pleno del Congreso y las tres restantes, en proceso de aprobación por la comisión dictaminadora.</p> <p>Respecto al orden federal, actualmente se encuentran en construcción las propuestas de iniciativa de ley con base en 7 temas prioritarios detectados a través del diagnóstico y de un amplio proceso consultivo: Femicidio, Femicidio infantil, Violencia sexual, Desaparición, Violencia familiar, Huérfanos y huérfanas de feminicidio, Responsabilidades administrativas que incorpore la perspectiva de género (Ley General de Responsabilidades Administrativas)</p> <p>Asimismo, se está en proceso de desarrollar las propuestas de reforma respectivas al Estado de México y al Estado de Guerrero.</p> <p>En este indicador, es necesario precisar que el avance en la consolidación de las propuestas hechas desde la Iniciativa Spotlight, depende en gran medida de la voluntad política de las legisladoras y legisladores que integran los congresos locales, la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Ha habido casos de éxito, como el Congreso de Chihuahua, donde el impulso al interior de ese Poder Legislativo a las propuestas Spotlight, ha logrado transformar leyes. Caso similar con la Cámara de Diputados.</p> <p>Sin embargo, también existen retos importantes, especialmente, en los Congresos en los que por las condiciones políticas, no permiten avanzar legislaciones más protectoras de los derechos de las mujeres y las niñas, como es el caso, del Estado de Guerrero.</p>

<p>Indicator 1.1.3 Number of draft laws and/or policies on ending VAWG and/or gender equality and non-discrimination which have received significant inputs from women's rights advocates within the last year.</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>4</p>	<p>3</p>	<p>Hasta el momento, el Pilar 1 ha logrado transformar cuatro leyes en el ámbito local en el Estado de Chihuahua, uno de los estados seleccionados para la implementación del proyecto por su alto índice de feminicidios. La primera de ellas aprobada el 16 de febrero de 2021 por el Pleno del Congreso y las tres restantes, en proceso de aprobación por la comisión dictaminadora.</p> <p>Respecto al orden federal, actualmente se encuentran en construcción las propuestas de iniciativa de ley con base en 7 temas prioritarios detectados a través del diagnóstico y de un amplio proceso consultivo: Feminicidio, Feminicidio infantil, Violencia sexual, Desaparición, Violencia familiar, Huérfanos y huérfanas de feminicidio, Responsabilidades administrativas que incorpore la perspectiva de género (Ley General de Responsabilidades Administrativas)</p> <p>Asimismo, se está en proceso de desarrollar las propuestas de reforma respectivas al Estado de México y al Estado de Guerrero.</p> <p>En este indicador, es necesario precisar que el avance en la consolidación de las propuestas hechas desde la Iniciativa Spotlight, depende en gran medida de la voluntad política de las legisladoras y legisladores que integran los congresos locales, la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Ha habido casos de éxito, como el Congreso de Chihuahua, donde el impulso al interior de ese Poder Legislativo a las propuestas Spotlight, ha logrado transformar leyes. Caso similar con la Cámara de Diputados.</p> <p>Sin embargo, también existen retos importantes, especialmente, en los Congresos en los que por las condiciones políticas, no permiten avanzar legislaciones más protectoras de los derechos de las mujeres y las niñas, como es el caso, del Estado de Guerrero.</p> <p>Finalmente es importante precisar, que la pandemia ocasionada por COVID-19 también ha afectado el trabajo legislativo ya que los congresos suspendieron o pospusieron sus sesiones.</p>
---	----------	----------	----------	----------	--

<p>Indicator 1.3.1 Number of draft laws and/or policies developed that guarantee the ability of women's rights groups, CSOs and women human rights defenders to advance the human rights agenda, within the last year.</p>	<p>0</p>	<p>5</p>	<p>0</p>	<p>5</p>	<p>En México, aunque hay avances en reformas, propuestas y promulgación de leyes, las cuales incluyen el trabajo de Sociedad Civil, así como en favor de la lucha contra la VCMN, lo cierto es que no han existido ejercicios tan específicos como el mencionado en este indicador. No obstante, el trabajo de Spotlight, busca impulsar este tipo de temas.</p>
<p>Number of Laws & Policies which received inputs from Women's Rights Advocates</p>					
<p>Indicator 1.3.2 Proportion of draft laws and policies that guarantee the ability of women's rights groups, CSOs and women human rights defenders to advance the human rights agenda which have received significant inputs from women's rights advocates.</p>	<p>0</p>	<p>5</p>	<p>2</p>	<p>5</p>	<p>El indicador tiene 2 variables leyes y políticas, y se vincula con la actividad 1.1.6 Realizar un estudio de caso sobre las agresiones a defensores y sobre cómo funcionan los mecanismos de protección.</p> <p>-Para variable 1 (Leyes) No se contemplan propuestas de reforma.</p> <p>-Para variable 2 (Política Pública): Línea de Base 1: Política pública/Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p> <p>Metas medias AÑO 2 (2020): 4 (IMPORTANTE: Por impacto de COVID en la implementación, las marcadas con * al final se concluyen en enero 2021)</p> <p>1. Un Documento de propuesta de lineamientos de atención a casos específicos: (A) de agresiones por parte de servidores/as públicos/as; (B) relativos a medidas colectivas que orienten los procesos de incorporación, evaluación de riesgo, e implementación de medidas y seguimiento; (C) en contextos de conflictos intracomunitarios e intercomunitarios, que orienten la intervención del mecanismo.</p> <p>2. Un Documento con propuesta de protocolo de reacción de emergencias, que incorpore los insumos proporcionados en la consulta con el grupo focal de mujeres defensoras y periodistas.</p> <p>3. Un Documento con propuesta de lineamientos para el manejo de información sensible *</p> <p>4. Un documento de principios orientadores para el fortalecimiento de las Unidades Estatales de Protección (UEP)*</p> <p>Medios de verificación:</p> <p>(1) Documento preparatorio de lineamientos de atención a casos específicos (2) Documento preparatorio protocolo de reacción de emergencias con informe de consultas con sociedad civil (3) Documento preparatorio de lineamientos para el manejo de información sensible (4) Documento preparatorio de principios orientadores para el fortalecimiento de las Unidades Estatales de Protección (UEP). (5) Documento final de lineamientos de atención a casos específicos (6) Documento final protocolo de reacción de emergencias con informe de consultas con sociedad civil (7) Documento final de lineamientos para el manejo de información sensible (8) Documento final de principios orientadores para el fortalecimiento de las Unidades Estatales de Protección (UEP).</p> <p>Metas finales AÑO 3 (2021): 5 (Son acumulativas Mecanismo de Protección más 4 propuestas de lineamientos, protocolo y principios)</p> <p>Nota: en el CPD de México este indicador en JOTFORM 1.3.2 corresponde a los indicadores 1.2.1 y 1.2.2</p>

Outcome 2 Summary table

Output Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	
	Government Officials				
Indicator 2.1.6 Number of key government officials trained on human rights and gender-equitable norms, attitudes and behaviours towards women and girls, including for those groups facing intersecting and multiple forms of discrimination, within the last year.	0	50	451	200	Se realizaron entrenamientos virtuales a personal que opera servicios de atención remota en México; a través de estos espacios se ofrecieron herramientas al funcionariado para incorporar perspectiva de género y derechos humanos en el primer contacto de la atención a la violencia contra mujeres y niñas. Esta actividad se generó en el marco del Plan de Respuesta a COVID-19 de la Iniciativa Spotlight México.
	Women Government Officials				
	0	30	316	120	
	Government Officials				
Indicator 2.1.7 Number of key government officials with strengthened capacities to integrate efforts to combat VAWG into the development plans of other sectors, within the last year.	0	50	106	200	A través de talleres para la construcción de estrategias de comunicación para el desarrollo (C4D) para prevenir la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres en los 5 municipios Spotlight, se capacitó a 106 personas, 85 mujeres y 21 hombres, pertenecientes a gobiernos estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil, para la identificación de mensajes clave para la generación de propuestas de comunicación para el desarrollo que contribuyan al cambio de conocimientos, actitudes y prácticas que perpetúan la VCMN.
	Women Government Officials				
	0	30	85	120	
Indicator 2.2.1 Multi-stakeholder VAWG coordination mechanisms are established at the highest level and/or strengthened, and are composed of relevant stakeholders, with a clear mandate and governance structure and with annual work plans, within the last year.	Established at the highest level Composed of relevant stakeholders With a clear mandate and governance structure With annual work plans	Established at the highest level Composed of relevant stakeholders With a clear mandate and governance structure With annual work plans	Established at the highest level Composed of relevant stakeholders With a clear mandate and governance structure	Established at the highest level Composed of relevant stakeholders With a clear mandate and governance structure With annual work plans	Los Sistemas Nacional y Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas son mecanismos establecidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y los marcos normativos estatales respectivamente, por lo tanto la Iniciativa Spotlight no tiene atribuciones ni capacidades de incidencia directa. Dado que se trata de mecanismos que ya estaban establecidos al inicio de la implementación de la Iniciativa, Spotlight desempeña un rol de fortalecimiento, apoyo y coadyuvancia con las instituciones encargadas de dar seguimiento a estos sistemas de coordinación.

<p>Indicator 2.2.2 Number of national and sub-national multi-stakeholder coordination mechanisms in place that include representatives of groups facing multiple and intersecting forms of discrimination.</p>	<p>6</p>	<p>0</p>	<p>5</p>	<p>6</p>	<p>Los Sistemas Nacional y Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas son mecanismos establecidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y los marcos normativos estatales respectivamente, por lo tanto la Iniciativa Spotlight no tiene atribuciones ni capacidades de incidencia directa. Dado que se trata de mecanismos que ya estaban establecidos al inicio de la implementación de la Iniciativa, Spotlight desempeña un rol de fortalecimiento, apoyo y coadyuvancia con las instituciones encargadas de dar seguimiento a estos sistemas de coordinación.</p>
<p>Government Officials</p>					
<p>Indicator 2.3.3 Number of key government officials with greater knowledge, capacities and tools on gender-responsive budgeting to end VAWG, within the last year.</p>	<p>0</p>	<p>5</p>	<p>5</p>	<p>4</p>	<p>Durante 2020 se generó un estudio de los mecanismos de clasificación, ejecución y reporte del presupuesto en los territorios Spotlight. En el marco de esta actividad, UNICEF y PNUD trabajaron de manera conjunta con la intención de asegurar la incorporación del enfoque de infancia y adolescencia en los insumos generados; durante el proceso de levantamiento de información participaron 44 personas, de las cuales 26 fueron mujeres. A partir de estos ejercicios clave generados durante 2020, en 2021 se generará una herramienta metodológica para la presupuestación, y se implementará una estrategia de formación de capacidades en esta materia.</p>
<p>Women Government Officials</p>					
	<p>0</p>	<p>3</p>	<p>0</p>	<p>4</p>	

Outcome 3 Summary table

Output Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes
Indicator 3.1.1 Existence of a draft new and/or strengthened Comprehensive Sexuality Education in line with international standards	Yes	Yes	Yes	Yes	<p>La Educación Sexual en México esta garantizada a nivel constitucional desde Mayo de 2019; su inclusión en el currículo educativo es una atribución de la Secretaría de Educación, en tanto que las intervenciones no escolarizadas son promovidas por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional para el Desarrollo Social, desde el ámbito federal.</p> <p>El indicador aprobado en el Programa de País fue:</p> <p>Indicador 3.1.1 Número de intervenciones municipales con propuestas nuevas y/o fortalecidas sobre Educación Sexual Integral, alineadas con estándares internacionales. La línea de base es 0 y la meta 5. Para el año 2 la señal de progreso fue 5. Durante el período 2020, conforme a la seriación planteada en la estructura programática y debido a las restricciones de movilidad por la COVID-19, los esfuerzos se concentraron en la sistematización de prácticas y experiencias, así como el levantamiento de necesidades y percepciones que sirvan como insumos para el desarrollo de las intervenciones orientadas a la transformación de las normas, roles y estereotipos de género que normalizan y reproducen la violencia contra las mujeres y niñas. En este sentido, durante 2020 se completó la propuesta de currícula para el desarrollo de 12 habilidades para la vida en las dimensiones de empleabilidad, empoderamiento personal, aprendizaje y ciudadanía activa; y se inició la elaboración de las guías para la implementación de las intervenciones por parte del profesorado; se culminaron los Manuales de Actividades para la facilitación de intervenciones comunitarias con mujeres, niñas y niños, adolescentes y jóvenes y hombres. Ambos productos retomaron los estándares internacionales en materia de Educación Integral de la Sexualidad y será implementados durante 2021 en las 5 municipalidades de Spotlight.</p>

	In-School Programmes					
Indicator 3.1.2 Number of young women and girls, young men and boys who participate in either/both in- and out-of school programmes that promote gender-equitable norms, attitudes and behaviours and exercise of rights, including reproductive rights, within the last year.	0	0	0	13,756	<p>Es importante señalar que el pilar 3 se vio particularmente afectado por la irrupción de la COVID-19. Dado que a mayoría de las actividades planeadas para 2020 contemplaban conglomeración de personas para capacitaciones, talleres, consultas o intervenciones comunitarias, muchas tuvieron que ser postergadas y eventualmente adaptadas al ámbito virtual.</p> <p>Sin embargo, durante 2020, conforme a la seriación planteada en la estructura programática y debido a las restricciones de movilidad por la COVID-19, los esfuerzos se concentraron en la sistematización de prácticas y experiencias, así como el levantamiento de información sobre necesidades y percepciones que sirvan como insumos para el desarrollo de lineamientos, estándares y herramientas para homologar y fortalecer las competencias y capacidades para la transformación de las normas, roles y estereotipos de género que normalizan y reproducen la violencia contra las mujeres y niñas. Entre las acciones realizadas que servirán para alimentar estos indicadores se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito escolarizado: las actividades con estudiantes en el entorno escolar se implementarán en 2021 en 60 escuelas (12 por municipio, 4 por cada nivel educativo) elegidas en 2020 conjuntamente con las autoridades escolares. Para la construcción de las intervenciones, se realizaron entrevistas y grupos focales con 99 personas (67 mujeres, 32 hombres) de los tres estados Spotlight, representantes de autoridades escolares, DIF, instancias de derechos de mujeres, de atención a víctimas y organizaciones de la sociedad civil. Así como investigación documental para la elaboración de un Mapeo de buenas prácticas de intervenciones o acciones de prevención de la VCMN en el ámbito escolar, el cual recopiló cerca de 120 experiencias de prevención de la violencia en México y en otros países. • En el ámbito no escolarizado: Inicio de las acciones para la consolidación de espacios públicos seguros para mujeres y niñas, correspondientes al levantamiento de necesidades de las usuarias e identificación de polígonos de actuación prioritaria conforme a análisis de variables sociodemográficas, urbanísticas y criminológicas. <p>Se cuenta con dos diagnósticos territoriales que califican la vulnerabilidad territorial frente a la VCMN para Chihuahua y Ciudad Juárez, así como dos ejercicios participativos para definir las intervenciones en Ecatepec y Naucalpan. El trabajo de campo será ejecutado en el primer semestre de 2021 e incorporará medidas para la prevención y transformación de roles y estereotipos de género, además de intervenciones físicas en entornos simbólicos para la comunidad seleccionada.</p> <p>Adicionalmente, se llevó a cabo un proceso formativo para la realización de actividades de prevención de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas a través de la implementación de un Modelo Piramidal y de Reproducción en Cascada. Para tal fin, se convocó a organizaciones de la sociedad civil, líderes y agrupaciones comunitarias, que trabajan con niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres en condición de vulnerabilidad psicosocial y riesgo, y habitan en los territorios Spotlight; con quienes se conformó un capital semilla. Este capital semilla fue capacitado a través de un proceso de Formación de Formadores/as que incluyó procesos de sensibilización, conocimiento, comprensión y reflexión alrededor de alternativas y estrategias de prevención de la violencia hacia las mujeres y las niñas en las comunidades. Es a este capital al que responde las cifras de este indicador.</p>	
	In-School Programmes Girls					
	0	0	0	6,835		
	In-School Programmes Boys					
	0	0	0	6,921		
	Out-of-School Programmes					
	0	0	4	3,000		
	Out-of-School Programmes Girls					
0	0	No data	1,500			
Out-of-School Programmes Boys						
0	0	No data	1,500			

<p>Indicator 3.2.1 Number of women, men, girls and boys who regularly attend community programmes to promote gender-equitable norms, attitudes and behaviours, including in relation to women's and girls' sexuality and reproduction, within the last year</p>	<p>0</p>	<p>2,359</p>	<p>159</p>	<p>7,076</p>	<p>Es importante señalar que el pilar 3 se vio particularmente afectado por la irrupción de la COVID-19. Dado que a mayoría de las actividades planeadas para 2020 contemplaban conglomeración de personas para capacitaciones, talleres, consultas o intervenciones comunitarias, muchas tuvieron que ser postergadas y eventualmente adaptadas al ámbito virtual.</p> <p>Sin embargo, durante 2020, conforme a la seriación planteada en la estructura programática y debido a las restricciones de movilidad por la COVID-19, los esfuerzos se concentraron en la sistematización de prácticas y experiencias, así como el levantamiento de información sobre necesidades y percepciones que sirvan como insumos para el desarrollo de lineamientos, estándares y herramientas para homologar y fortalecer las competencias y capacidades para la transformación de las normas, roles y estereotipos de género que normalizan y reproducen la violencia contra las mujeres y niñas. Entre las acciones realizadas que servirán para alimentar estos indicadores se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de identificación de nodos, recorridos y funcionamiento de las rutas y redes del ámbito municipal que tienen atribuciones o capacidades para la prevención y atención de incidentes de violencia contra mujeres y niñas. Mediante la implementación de entrevistas, mesas de trabajo, grupos de reflexión y foros de presentación de resultados de la investigación, el ejercicio permite rescatar los esfuerzos de origen ciudadano, fomentando la complementariedad con los sistemas institucionalizados. Los resultados generados serán utilizados para desarrollar un ciclo de talleres virtuales ciudadanos, que serán implementados durante el segundo trimestre de 2021 con la finalidad de difundir información para comprender conceptos básicos sobre la VCMN, facilitar el acceso a servicios especializados, conocer el marco de derechos humanos de mujeres y niñas (incluyendo derechos sexuales y reproductivos), así como distribuir los datos de las rutas y redes disponibles. <p>* Se llevó a cabo el proceso formativo - "Prevención de la Violencia de Género y Promoción de una Cultura de Paz, de Resiliencia y Bienestar Comunitario"- orientado al fortalecimiento de capacidades para la realización de actividades de prevención de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas en el ámbito comunitario a través de la implementación de un Modelo Piramidal y de Reproducción en Cascada, y la conformación de un grupo semilla capacitado a través de un proceso de Formación de Formadores/as. En este proceso, se realizó un mapeo extensivo de organizaciones de la sociedad civil, colectivas y agrupaciones presentes en los territorios Spotlight que desarrollan intervenciones comunitarias.</p> <p>Mediante un programa de 64 horas de capacitación, 76 organizaciones de los territorios Spotlight (Ecatepec, Naucalpan, Chilpancingo, Ciudad Juárez y Chihuahua) fortalecieron sus capacidades en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, y realizaron actividades comunitarias de réplica impactando a 550 personas en actividades presenciales (104 hombres y 446 mujeres) y 25,584 personas a través de actividades y campañas virtuales. Estos últimos datos no se reportan en los indicadores por no cumplir el criterio de sesiones bimestrales por un año.</p>
---	----------	--------------	------------	--------------	--

	Total				
Indicator 3.2.3 Number of men and boys who regularly attend gender transformative programmes addressing violent masculinities and men's violence towards women and girls in community centres, schools and other relevant spaces, within the last year.	0	1,500	0	11,499	<p>Durante el periodo 2020, conforme a la seriación planteada en la estructura programática y debido a las restricciones de movilidad por la COVID-19, los esfuerzos se concentraron en la sistematización de prácticas y experiencias, así como el levantamiento de necesidades y percepciones que sirvan como insumos para el desarrollo de lineamientos, estándares y medidas protocolarias para homologar y fortalecer las competencias y capacidades del funcionariado público que presta servicios que, directa o indirectamente, inciden en la transformación de las normas, roles y estereotipos de género que normalizan y reproducen la violencia contra las mujeres y niñas. Entre las acciones realizadas que servirán para alimentar estos indicadores se encuentran:</p> <p>• Sobre la erradicación de masculinidades violentas: Se realizó un ejercicio de sistematización de programas y experiencias de intervención con hombres agresores, revelando los retos metodológicos, institucionales y presupuestales que enfrentan.</p> <p>Asimismo, se realizaron Encuentros temáticos para el trabajo con hombres generadores de violencia, un espacio de diálogo para el abordaje del tema como política pública. A lo largo de cuatro días, se registró una participación promedio máxima de 434 personas y una participación simultánea promedio de 146 personas (por día).</p> <p>Los resultados serán utilizados para desarrollar un Modelo de trabajo con hombres agresores, cuyas herramientas serán piloteadas entre el funcionariado y sociedad civil con atribuciones en la materia durante el primer trimestre de 2021.</p>
	Men				
	0	750	0	1,720	
Boys					
0	750	0	8,504		
Indicator 3.3.1 Number of news outlets that develop standards on ethical and gender-sensitive reporting, within the last year	0	10	11	10	La Red de Medios Nacionales, confiere a la red de noticias que mantienen una alianza con la Iniciativa. Asimismo, Spotlight mantiene una Red con medio a nivel estatal o Local, para los municipios en donde trabaja.
Indicator 3.3.3 Number of news and other media stories/reports that sensitively report on VAWG and GEWE more broadly, in the last year	0	15	8	105	La información presentada responde al trabajo de acompañamiento técnico en la Alianza de Medios promovida desde Spotlight en 2020.
Journalists					
Indicator 3.3.4 Number of journalists with strengthened capacity to sensitively report on VAWG and GEWE more broadly	0	0	12	90	Derivado de la contingencia por COVID-19, el curso en línea planeado para desarrollarse en 2020, se ha pospuesto a 2021. La información presentada responde al trabajo de acompañamiento técnico en la Alianza de Medios promovida desde Spotlight en 2020.
	Women Journalists				
0	0	6	45		

Outcome 4 Summary table

Output Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes
	Women				
Indicator 4.1.2 Number of women and girls with access to programmes developed to integrate VAWG response into SRH, education and migration services.	0	0	0	0	<p>Durante el periodo 2020, conforme a la seriación planteada en la estructura programática y debido a las restricciones de movilidad por la COVID-19, los esfuerzos se concentraron en la sistematización de prácticas y experiencias, así como la identificación de necesidades y percepciones que sirvan como insumos para el desarrollo de lineamientos, estándares y herramientas para homologar y fortalecer las competencias y capacidades del funcionariado público que presta servicios esenciales a mujeres y niñas que enfrentan violencia. Entre las herramientas desarrolladas que servirán para alimentar estos indicadores se encuentran:</p> <p>*Se elaboró un mapeo estatal y municipal de todos los servicios, acciones, programas e instituciones de gobierno que brindan servicio de atención a víctimas de VCMN, a través de mesas de trabajo con actores estratégicos</p> <p>*Se finalizó la Adaptación del Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que enfrenta violencia, esta herramienta brinda una hoja de ruta clara sobre cómo garantizar la prestación y coordinación de unos servicios de calidad en todos los sectores. Este producto se desarrolló a partir de más de 10 mesas de trabajo.</p> <p>*Se desarrolló el Mecanismo de Nominación del PSE, este instrumento se plantea como un proceso institucional y de contraloría ciudadana, cuya finalidad es verificar si los servicios de atención a la violencia contra las mujeres y niñas a nivel estatal y municipal incorporan los principios, características, elementos fundamentales y directrices identificados en la Adaptación Municipal del Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que enfrentan violencia.</p> <p>*Se desarrollaron los "Lineamientos para la prestación de atención de primer contacto para mujeres y niñas víctimas de violencia en instancias municipales". Esta herramienta busca fortalecer e integrar las capacidades de las instituciones en la escala local atendiendo a los estándares del Paquete de Servicios Esenciales y bajo el supuesto de que el primer contacto puede ocurrir en cualquier momento y desde cualquier entidad gubernamental.</p> <p>*Se elaboró una currícula de capacitación basada en el PSE para cada uno de los sectores: salud, sociales, policial y judicial, además de un módulo básico y el de coordinación y gobernanza en consonancia con los módulos propuestos en el PSE. Para la validación de la propuesta de Currícula de capacitación, se llevaron a cabo pilotos virtuales para cada uno de los módulos.</p> <p>*Se generaron las Orientaciones técnicas para Refugios de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia familiar extrema y comunitaria y en su caso, sus hijas e hijos o niñas sin acompañantes, este documento es una guía técnica que ofrece elementos para proveer servicios seguros y de alta calidad en refugios.</p> <p>*Se desarrolló un paquete de materiales impresos con el promover el acceso y difundir los derechos de las mujeres y niñas que enfrentan violencia en los servicios esenciales de salud, policiales, judiciales y servicios sociales.</p> <p>La estrategia de adopción y fortalecimiento de capacidades en estos instrumentos se implementará durante 2021.</p>
		Girls			
	0	0	0	0	

Developed					
Indicator 4.1.3 Existence of national guidelines or protocols that have been developed and/or strengthened in line with the guidance and tools for essential services.	No	No	Yes	Yes	<p>En 2021 se transmitirán estas herramientas bajo diversas modalidades (diplomados a distancia con validez oficial, capacitaciones virtuales, etc.) a funcionarias/os adscritas a instancias públicas y civiles. Este ejercicio permitirá la adopción de los estándares tanto en la escala municipal como estatal. Todas las herramientas se desarrollaron a partir de mapeo estatal y municipal de todos los servicios, acciones, programas e instituciones de gobierno que brindan servicio de atención a víctimas de VCMN, a través de trabajo documental y de entrevistas/grupos focales o encuentros tanto con funcionarias, como OSC y, en algunas ocasiones, usuarias de los servicios.</p> <p>Developed: Adaptación al ámbito Local del Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que enfrenta violencia Developed: Mecanismo de Nominación del PSE Developed: Lineamientos para la prestación de atención de primer contacto para mujeres y niñas víctimas de violencia en instancias municipales Developed: Protocolo para la emisión, aplicación y seguimiento de órdenes de protección en casos de violencia contra mujeres y niñas Developed: Protocolo modelo para la investigación del delito de feminicidio con perspectiva de género Developed: Orientaciones técnicas para Refugios de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia familiar extrema y comunitaria y en su caso, sus hijas e hijos o niñas sin acompañantes Strengthened: Esquema estandarizado para la adopción y financiamiento de las Unidades de Análisis de Contexto (UAC), como parte de la investigación de eventos de violencia feminicida</p>
	Strengthened				
	No	No	Yes	Yes	
Developed					
Indicator 4.1.9 Existence of national guidelines or protocols for essential services that have been developed and/or strengthened that specifically address the needs of women and girls facing multiple and intersecting forms of discrimination.	Yes	No	No	Yes	<p>El indicador aprobado para el Programa de País es Indicador 4.1.9 Proporción de municipios que han desarrollado y/o fortalecido los lineamientos o protocolos de servicios esenciales dirigidos a atender específicamente las necesidades de mujeres y niñas que enfrentan formas de discriminación múltiple e interseccional (y/o sus familias, cuando sea relevante). La línea de base es 0 y la meta 5. Milestones son Y1=0, Y2=5, Y3= 0 and Y4=0. Al respecto, derivado de los efectos de la COVID-19, el desarrollo de los planes municipales para la adopción del PSE en el ámbito municipal ha sido pospuesto a 2020; sin embargo se generaron los siguiente sintrumentos: Adaptación al ámbito Local del Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que enfrenta violencia Mecanismo de Nominación del PSE Lineamientos para la prestación de atención de primer contacto para mujeres y niñas víctimas de violencia en instancias municipales. Protocolo para la emisión, aplicación y seguimiento de órdenes de protección en casos de violencia contra mujeres y niñas Protocolo modelo para la investigación del delito de feminicidio con perspectiva de género Orientaciones técnicas para Refugios de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia familiar extrema y comunitaria y en su caso, sus hijas e hijos o niñas sin acompañantes En 2021 se transmitirán estas herramientas bajo diversas modalidades (diplomados a distancia con validez oficial, capacitaciones virtuales, etc.) a funcionarias/os adscritas a instancias públicas y civiles. Este ejercicio permitirá la adopción de los estándares tanto en la escala municipal como estatal. Todas las herramientas se desarrollaron a partir de mapeo estatal y municipal de todos los servicios, acciones, programas e instituciones de gobierno que brindan servicio de atención a víctimas de VCMN, a través de trabajo documental y de entrevistas/grupos focales o encuentros tanto con funcionarias, como OSC y, en algunas ocasiones, usuarias de los servicios.</p>
	Strengthened				
	Yes	No	No	Yes	

Strategies Designed					
Indicator 4.2.3 Existence of strategies for increasing the knowledge and access to services for women and girls, including groups facing multiple and intersecting forms of discrimination.	Yes	Yes	No	Yes	<p>El indicador aprobado en el Programa de país es: Indicador 4.2.3 Número de entidades administrativas (Municipios, Estados, Nivel Nacional) que diseñan estrategias para incrementar el nivel de conocimiento sobre los servicios para mujeres y niñas, y sobre el acceso a los mismos, incluyendo a las que enfrentan formas de discriminación interseccional.</p> <p>Con el objetivo de promover el acceso y difundir los derechos de las mujeres y niñas que enfrentan violencia en los servicios esenciales de salud, policiales, judiciales y servicios sociales, en 2020 se desarrolló un paquete de materiales impresos (2 carteles, 1 folleto, 1 políptico, 4 infografías, 4 postales, 1 banner, 4 cápsulas para perifoneo, 1 separador, 2 imanes y folder). Para realizar un proceso lo más completo e incluyente posible, se realizaron reuniones de trabajo con distintos actores gubernamentales locales para conocer sus experiencias y opiniones, sobre el objetivo de los materiales en general y en particular, en los contenidos y la presentación visual de los mismos, se desarrolló un Taller de formación para comunicadoras/es de los Servicios Esenciales (virtual derivado de las contingencias de la COVID-19) en el que participaron funcionarias/os de 14 instituciones gubernamentales estatales y municipales, a quienes se les hizo llegar un primer tiraje de materiales para la implementación de las estrategias desarrolladas durante el taller. Los resultados del primer ejercicio de difusión, se integrarán en la estrategia de adopción del PSE a nivel municipal programada para 2021.</p>
	Strategies Designed that include LNOB				
	Yes	Yes	No	Yes	

Outcome 5 Summary table

Output Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes
Indicator 5.1.2 A system to collect administrative data on VAWG/HP, is in place and in line with international standards, across different sectors.	Yes	Yes	Yes	Yes	<p>Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM) es una herramienta para la consulta de un amplio conjunto de indicadores sobre el tema, generados a partir de la información que produce el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y otras instituciones nacionales. Este sistema, que se encuentra disponible en la página electrónica del INEGI desde septiembre del 2017, permite dar cuenta de la magnitud, formas y manifestaciones en que ocurre la violencia contra las mujeres en el país.</p> <p>- HEALTH: las fuentes son SSA/INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 1990-2019 y Subsistema de Lesiones y Causas de Violencia, 2010-2018.</p> <p>- JUSTICE AND POLICING: Las principales fuentes son el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. El Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. y Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.</p> <p>- SECURITY: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional del Seguridad Pública.</p>
	Knowledge products				
Indicator 5.2.1 Number of knowledge products developed and disseminated to the relevant stakeholders to inform evidence-based decision making, within the past 12 months.	0	3	9	9	<p>Sector : Estadística, Topic : VCMN, Title : Ficha estatal: Estado de México</p> <p>Sector : Estadística, Topic : VCMN, Title : Ficha Estatal: Chihuahua</p> <p>Sector : Estadística, Topic : VCMN, Title : Ficha Estatal: Guerrero</p> <p>Sector : Estadística, Topic : VCMN, Title : Plataforma de datos en materia de VCMN</p> <p>Sector : Estadística, Topic : VCMN, Title : Clasificación con perspectivas transversales que permitan la homologación</p> <p>Sector : Estadística, Topic : VCMN, Title : Mapeo de actores responsables de la producción de estadísticas sobre VCMN en los tres estados</p> <p>Sector : Estadística, Topic : VCMN, Title : Guía de entrevista por tipo de actor local</p> <p>Sector : Estadística, Topic : VCMN, Title : evaluación de la calidad de los sistemas estadísticos</p> <p>Sector : Estadística, Topic : VCMN, Title : Foro Virtual "Aprendizajes y propuestas de la Sociedad Civil para fortalecer las estadísticas de violencia feminicida en marco del COVID-19"</p>
	Government Personnel				
Indicator 5.2.3 Number of government personnel, including service providers, from different sectors with strengthened capacities on analysis and dissemination of prevalence and/or incidence data on VAWG, within the last year.	0	0	0	250	<p>Related to 5.2.3 of CPD Activity. Activity considers the development of an online training course for municipal public servants. With the second tranche of phase 1 disbursement, it is intended to design the online course during 2020 and enrol the first municipal public servants cohort. It is estimated 10 public servants by municipality (5) and 2 cohorts by year. Enroled at 2020 would be ending at 2021.</p>
	Women Government Personnel				
	0	0	0	125	

Outcome 6 Summary table

Outcome Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes
Indicator 6.1 Number of women's rights organisations, autonomous social movements and relevant CSOs, including those representing youth and groups facing multiple and intersecting forms of discrimination/ marginalization, increase their coordinated efforts to jointly advocate on ending VAWG.	0	5	120	15	Organizaciones que participaron en la consulta Chihuahua: 25 Estado de México: 55 Guerrero: 45
Output Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes
Indicator 6.1.2 Number of official dialogues about ending VAWG with relevant government authorities that include the full participation of women's rights groups and relevant CSOs, including representatives of groups facing multiple and intersecting forms of discrimination, within the last year.	0	1	3	7	Presentación del diagnóstico y priorización de reformas con: el Senado, Congreso de la Unión, Congreso de Chihuahua, Congreso de Guerrero y Congreso del Estado de México.
Indicator 6.1.4 Number of women's rights groups, networks and relevant CSOs with strengthened capacities to network, partner and jointly advocate for progress on ending VAWG at local, national, regional and global levels, within the last year.	10	15	0	30	Como parte del Plan de respuesta Covid, a través de OXFAM se entregaron recursos a 8 organizaciones de la sociedad civil, buscando la sostenibilidad de sus funciones, debido a las dificultades surgidas a partir de la pandemia, pero también por el contexto de falta de recursos en México, especialmente organizaciones que trabajan temas en contra de la violencia contra mujeres y niñas, así como 4 organizaciones que recibieron apoyo psicosocial hacia su personal, estas OSC trabajan en localidades de Guerrero Chihuahua y Estado de México y brindan atención y acompañamiento a mujeres y niñas víctimas de violencia, y que se encuentran en la primera línea. Con este plan hubo 50 beneficiarias directas.

Anexo B

Matriz de riesgo

Evaluación de riesgos	Posibilidad: Casi seguro – 5 Probable – 4 Posible – 3 Poco probable – 2 Raro – 1	Impacto: Extremo – 5 Mayor – 4 Moderado – 3 Menor – 2 Insignificante – 1	Monitoreo del riesgo:		Manejo del riesgo	Persona/unidad responsable
			Cómo (y cuán frecuentemente) se monitoreó el/los riesgos/s durante el periodo del reporte	Periodicidad		
Riesgos contextuales						
Organizaciones con un enfoque conservador que toman postura contra la iniciativa.	Probable (4)	Moderado (3)	Frequent	Juntas, Notas informativas	Ninguna de las actividades de la Iniciativa Spotlight se han visto impedidas u obstaculizadas por un encuentro con organizaciones o movimientos de esta naturaleza.	Spotlight México
El contexto en la pandemia se mantiene durante 2021, limitando o modificando las actividades presenciales, afectando así la planeación inicial.	Probable (4)	Mayor (4)	Mensual	Informes mensuales, reuniones de equipo	Desde la entrada en vigor de las condicionantes de movilidad y confinamiento recomendadas por autoridades del Estado para disminuir la curva de contagios, las agencias han revisado la estructura programática y asumido adecuaciones presupuestales y metodológicas para la ejecución de las actividades a su cargo. Como resultado de la relocalización de recursos se consolidó el Plan de Respuesta Emergente frente a COVID-19, una medida que no solamente permitió responder a las nuevas necesidades de las mujeres y niñas en el contexto pandémico, sino que abrió la puerta al establecimiento de nuevos mecanismos de coordinación interagenciales. Por su parte, las actividades presenciales o con trabajo de campo han tenido que ser ejecutadas bajo modalidad virtual y/o bien, atendiendo a la semaforización de riesgo que publica la autoridad competente.	Spotlight México
El inicio del período electoral en 2021 afecta la continuidad de los acuerdos y coordinación establecida con las autoridades estatales y locales en los territorios Spotlight, y por ende la continuidad de la implementación	Casi Seguro (5)	Mayor (4)	Mensual	Informes mensuales, reuniones de equipo	Hasta el momento no se ha generado cambios adicionales en el personal local. Sin embargo, si se prevé que las autoridades locales prioricen la entrega recepción de funciones por sobre el inicio o continuidad de actividades. Es importante mantener una estrecha comunicación para actualizar de los cambios que se puedan presentar en lo local.	Spotlight México
La pandemia y la permanencia del trabajo a distancia dificulta alcanzar las actividades planeadas para finalizar en junio 2021.	Casi Seguro (5)	Extremo (5)	Mensual	Informes mensuales, reuniones de equipo	El plan de aceleración contempla medidas como el re etiquetado de líneas presupuestales y la ejecución de acciones empaquetadas como estrategia para abordar el incremento en los procesos administrativos que ha generado la pandemia.	Spotlight México
Riesgos programáticos						
El plan de aceleración no permite asegurar el control de calidad de todas las actividades, así como de llegar a un consenso sobre los productos con todas las contrapartes.	Casi Seguro (5)	Extremo (5)	Mensual	Informes mensuales, reuniones de equipo, productos entregados,	El mecanismo de revisión por pares se ha visto afectado por los plazos de la aceleración, sin embargo, el rigor metodológico y pertinencia de las actividades está asegurado por los filtros de Naciones Unidas para la adjudicación de consultorías y la adquisición de bienes/servicios. Se han recopilado y compartido con las instancias gubernamentales las	Spotlight México

				reuniones con contrapartes.	herramientas y documentos técnicos generados hasta el momento, dejando claros los alcances y el estatus de implementación acelerada de la Fase I; se integrarán los comentarios recibidos como parte de apartados de recomendaciones en productos que están en desarrollo o bien, se considerarán como líneas de acción prioritarias y áreas de oportunidad para ser abordadas en una potencial Fase II.	
Al integrar un gran número de contrapartes y actores participantes, las acciones de coordinación de los trabajos se complican desde el diseño.	Casi Seguro (5)	Extremo (5)	Mensual	Programa país, reuniones de equipo, reuniones con contrapartes	Con la finalidad de mitigar las diferentes expectativas y manejos erróneos de atribuciones y roles dentro de la misma, se ha trabajado en numerosos espacios de diálogo, cabildeo y trabajo en diferentes niveles de gestión. Desde espacios de alto nivel, el Coordinador Residente y la/los Representantes Residentes de las seis Agencias Spotlight, han dialogado con la contraparte y con instituciones gubernamentales para socializar información oportuna y delimitar desde lo positivo las atribuciones y roles de estas.	Spotlight México
Falta de recursos técnicos, financieros y humanos, para la implementación de las actividades, así como asegurar la carga administrativa del programa.	Probable (4)	Extremo (5)	Mensual	Informes mensuales, reuniones de equipo	La construcción del plan de aceleración se basó en un análisis tanto de las actividades programáticas pendientes de ejecución, como del estatus de recursos financieros para mantener la operación. Se ha asegurado la disponibilidad de recursos para cubrir la extensión de la Fase I hasta el mes de junio de 2021.	Spotlight México
Riesgos institucionales						
Poca participación en convocatorias de Sociedad Civil	Posible (3)	Mayor (4)	Mensual	Call for proposal, informes mensuales.	Para asegurar la transparencia y calidad de los procesos de consultoría individual, así como de adquisición de bienes y servicios, el Sistema de Naciones Unidas establece una serie de requisitos mínimos para comprobar la personalidad jurídica y las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las personas morales con quienes se establecen alianzas; sin embargo, es común que, en la escala local, las organizaciones de la sociedad civil no puedan cumplir con estos lineamientos. Atendiendo al espíritu de la Iniciativa Spotlight, se ha invitado al Grupo Nacional de Referencia de la Sociedad Civil a que desarrollen una propuesta de plan de trabajo para fortalecer su involucramiento; paralelamente, se han ejecutado acciones de capacitación para fortalecer las competencias y capacidades de las OSC locales para la construcción/presentación de propuestas de trabajo.	Spotlight México
Dificultad de coordinación con las contrapartes	Casi Seguro (5)	Moderado (3)	Mensual	Reuniones con contrapartes.	El contexto político mexicano ha propiciado diversos procesos de reestructuración de titulares y equipos de trabajo en la contraparte técnica federal de la Iniciativa Spotlight. A lo largo de 2020 se mantuvieron sesiones bilaterales para la presentación y aclaración de enfoques, objetivos y alcances del proyecto, así como para la recopilación e incorporación de comentarios técnicos en los productos desarrollados. Para 2021 se asumirá un esquema de reuniones por pilar programático, en el que se busca reactivar el compromiso institucional a partir de la presentación de los resultados alcanzados.	Spotlight México

Evaluación de riesgos	Posibilidad: Casi seguro – 5 Probable – 4 Posible – 3 Poco probable – 2 Raro – 1	Impacto: Extremo – 5 Mayor – 4 Moderado – 3 Menor – 2 Insignificante – 1	Monitoreo del riesgo:		Manejo del riesgo	Persona/unidad responsable
			Cómo (y cuán frecuentemente) se monitoreó el/los riesgos/s durante el periodo del reporte			
Riesgo			Periodicidad	Fuente de monitoreo		
Riesgos fiduciarios						
Recursos destinados a la Fase I no llegan al 100% al fin de la fase I.	Probable (4)	Mayor (4)	Mensual	Delivery, base de datos de seguimiento al plan de aceleración.	Se desarrolla una estrategia para un plan de aceleración y seguimiento constante del Delivery, así como del avance de las actividades. Las agencias se encuentran en constante trabajo para poder alcanzar la meta para el 30 de junio de 2021.	Spotlight México
Financiamiento hacia actores (OSC/Consultores), interesados en obtener recursos y no en la elaboración de los insumos solicitados.	Poco probable (2)	Moderado (3)	Mensual	Propuestas recibidas por Organizaciones, productos entregados.	El Sistema de Naciones Unidas establece lineamientos claros para asegurar la transparencia y calidad de todos los procesos de adjudicación de consultorías, así como de adquisición de bienes y/o servicios. La selección se hace mediante convocatoria pública, solicitando evidencias para respaldar las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las personas físicas y morales concursantes. La evaluación se realiza con la participación de personal especializado y con apoyo interagencial.	Spotlight México

Supuestos:

- NUEVO- Cambio de gobiernos en territorios Spotlight tendrán efectos en la ejecución de la Iniciativa Spotlight.
- Existe un compromiso significativo nacional para asegurar la sostenibilidad e impacto a largo plazo del programa y sus esfuerzos, en general.
- Existe un compromiso significativo, especialmente por parte de la Sociedad Civil, para la promoción de la igualdad de género para combatir la Violencia contra las Mujeres y Niñas.
- NUEVO – Tenemos en consideración las restricciones por COVID-19 y que se puede levantar las restricciones sanitarias, considerando el avance del programa nacional de Vacunación.

Anexo C

Reporte de compromisos con OSC

Resultado	Producto	Nombre de la organización de sociedad civil (OSC)	Tipo de OSC (ver definición debajo de la tabla)	Monto total adjudicado (USD) (ver definición debajo de la tabla)	Nombre de la Organización receptora de fondos (RUNO) financiando a la OSC	Modalidad de compromiso (ver definición debajo de la tabla)	Esta OSC, ¿es liderada por mujeres/enfocada en los derechos humanos de las mujeres/feminista? (ver definición debajo de la tabla)	Esta asociación, ¿es nueva o existente? Por favor indicar si el RUNO ha trabajado con la OSC previo al inicio del Programa Spotlight. (ver definición debajo de la tabla)	Población vulnerable/marginalizada apoyada por este monto (ver explicación debajo de la tabla)
RESULTADO 1: Los marcos legislativo y político, basados en evidencia y en concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos sobre todas las formas de VCMN, están vigentes e implementados dentro de planes									
Resultado 1.1: Desarrollo de una propuesta para reformar leyes y regulaciones que contengan medidas discriminatorias que influyan en la VCMN.									
1	1.1	Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social A.C.	Nacional	198.000	ONU MUJERES	Implementing Partner (IP)	Sí	Nueva	-
Resultado 1.2: Promover y consolidar espacios institucionales para la participación de la sociedad civil en el campo de prevención, cuidado, sanción, reparación y erradicación de la VCMN.									
1	1.2	Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social A.C.*	Nacional		ONU MUJERES	Implementing Partner (IP)	Sí	Nueva	-
RESULTADO 2: Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales planean, financian y ofrecen programas basados en evidencia que previenen y responden a la VCMN, e incluyen a otros sectores.									
Resultado 2.1: Reforzamiento de las capacidades de las y los funcionarios públicos en las áreas de prevención, cuidado, sanción y reparación de la VCMN.									
2	2.1	Caracteres S.A. de C.V.	Nacional	16.672	PNUD	Implementing Partner (IP)	No	Existente	-
2	2.1	Access y Social Investment (ASI)	Nacional	21.928	PNUD	Implementing Partner (IP)	No	Existente	-
Resultado 2.2: Contribución para fortalecer la coordinación entre los mecanismos implicados en la prevención, atención, sanción y reparación de la VCMN entre instituciones, disposiciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.									
2	2.2	Dragon Lab	Nacional	25.758	PNUD	Implementing Partner (IP)	Sí	Existente	
Resultado 2.3: Influencia en la elaboración de presupuestos vinculados a la VCMN, que sean transformadores, eficientes, etiquetados y con perspectiva de género.									
2	2.3	Integralia Pública A.C.	Nacional	31.287	PNUD	Implementing Partner (IP)	No	Existente	
RESULTADO 3: Un cambio en estándares sociales, formas de pensar y comportamientos relacionados con la igualdad de género a nivel comunitario e individual, para prevenir la VCMN.									
Resultado 3.1: Programas basados en evidencia, fundamentados en las mejores prácticas identificadas, que son desarrollados para promover normas igualitarias, actitudes y comportamientos dentro y fuera de los escenarios escolares.									
3	3.1	Asociación Tech Palewi, A.C.	Local/ De base	53.743	UNFPA	Implementing Partner (IP)	Sí	Existente	
3	3.1	Atención a la Infancia en Procesos de Justicia	Local/ De base	159.532	UNICEF	Implementing Partner (IP)	Sí	Nueva	Niñas/ Adolescentes
3	3.1	Reconcilia DH, S.C.	Local/ De base	8.403	UNFPA	Vendor	Sí	Existente	

Resultado	Producto	Nombre de la organización de sociedad civil (OSC)	Tipo de OSC (ver definición debajo de la tabla)	Monto total adjudicado (USD) (ver definición debajo de la tabla)	Nombre de la Organización receptora de fondos (RUNO) financiando a la OSC	Modalidad de compromiso (ver definición debajo de la tabla)	Esta OSC, ¿es liderada por mujeres/enfocada en los derechos humanos de las mujeres/feminista? (ver definición debajo de la tabla)	Esta asociación, ¿es nueva o existente? Por favor indicar si el RUNO ha trabajado con la OSC previo al inicio del Programa Spotlight. (ver definición debajo de la tabla)	Población vulnerable/marginalizada apoyada por este monto (ver explicación debajo de la tabla)
3	3.1	Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C.	Nacional	41.415	UNFPA	Vendor	No	Existente	Otros grupos marginalizados, importantes para el contexto nacional.

Resultado 3.3: Medios de comunicación asociados puedan apoyar de mejor manera la implementación de leyes y políticas sobre la terminación de la VCMN, incluyendo el feminicidio, así como de normas equitativas, actitudes y comportamientos, y de derechos de mujeres y niñas.

3	3.3	Salud Integral para la Mujer	Nacional	50.102	UNFPA	Implementing Partner (IP)	Sí	Existente	
3	3.3	Articulación Ciudadana para el Desarrollo y la Equidad, A.C.	Local/ De base	7.515	UNFPA	Vendor	No	Existente	

RESULTADO 4: Mujeres y niñas que sufren violencia usan servicios esenciales de calidad, que son disponibles, accesibles, aceptables y que incluyen la recuperación a largo plazo de la violencia.

Resultado 4.1: Socios que tienen mejor conocimiento y capacidad para brindar servicios básicos coordinados y de calidad, incluyendo servicios de SSR y acceso a la justicia, a mujeres y niñas víctimas/sobrevivientes de violencia (y sus familias cuando es necesario), especialmente a aquellas que sufren formas de discriminación múltiple e interseccional.

4	4.1	Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.	Local/ De base	56.184	UNFPA	Vendor	Sí	Nueva	Otros grupos marginalizados, importantes para el contexto nacional.
4	4.1	Educar Uno S.A.	Local/ De base	22.211	UNODC	Implementing Partner (IP)	No	Existente	
4	4.1	Access & Social Investment, S.C.	Nacional	21.964	UNFPA	Implementing Partner (IP)	No	Existente	
4	4.1	Desarrollo Social con Igualdad, Diversidad e Inclusión (DESIDI) A.C	Local/ De base	47.975	UNICEF	Vendor	Sí	Existente	Mujeres y niñas viviendo en la pobreza
4	4.1	Instituto Mexicano para la Psicología de Emergencia, A.C.	Nacional	13.785	UNFPA	Vendor	Sí	Nueva	
4	4.1	Biderbost, Boscan & Rochin, S.L.	Internacional	10.000	UNFPA	Vendor	No	Existente	

Resultado 4.2: Las mujeres y niñas víctimas/sobrevivientes de la violencia, y sus familias, inclusive niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio, están informadas y pueden acceder a servicios esenciales de calidad, incluyendo servicios de recuperación a largo plazo y oportunidades.

4	4.2	Equis Justicia para Mujeres	Nacional	10.941	UNFPA	Vendor	Sí	Nueva	
---	-----	-----------------------------	----------	--------	-------	--------	----	-------	--

Resultado	Producto	Nombre de la organización de sociedad civil (OSC)	Tipo de OSC (ver definición debajo de la tabla)	Monto total adjudicado (USD) (ver definición debajo de la tabla)	Nombre de la Organización receptora de fondos (RUNO) financiando a la OSC	Modalidad de compromiso (ver definición debajo de la tabla)	Esta OSC, ¿es liderada por mujeres/enfocada en los derechos humanos de las mujeres/feminista? (ver definición debajo de la tabla)	Esta asociación, ¿es nueva o existente? Por favor indicar si el RUNO ha trabajado con la OSC previo al inicio del Programa Spotlight. (ver definición debajo de la tabla)	Población vulnerable/marginalizada apoyada por este monto (ver explicación debajo de la tabla)
4	4.2	FORJA, Culturas en Movimiento	Local/ De base	32.042	UNFPA	Vendor	No hay información disponible		
4	4.2	Desarrollo Social con Igualdad, Diversidad e Inclusión, A.C.	Local/ De base	5.624	UNFPA	Vendor	No hay información disponible		

RESULTADO 5: Datos de calidad mundial, desagregados y comparables sobre las diferentes formas de VCMN, que se recolectan, analizan y usan de conformidad con estándares internacionales para impactar leyes y programas políticos.

Resultado 5.1: Robustecimiento de los expedientes administrativos y la información relacionada a la VCMN

5	5.1	GENDERS	Nacional	85.000	ONU MUJERES	Implementing Partner (IP)	Sí	Nueva	
5	5.1	México Evalua	Nacional	40.000	ONU MUJERES	Implementing Partner (IP)	Sí	Nueva	

Resultado 5.2: Reforzar el acceso y el uso de la información para prevenir, cuidar, sancionar y erradicar la VCMN.

5	5.2	Data Cívica, A.C.	Nacional	35.472	UNFPA	Implementing Partner (IP)	Sí	Existente	
5	5.2	GENDERS	Nacional	9.301	ONU MUJERES	Implementing Partner (IP)	Sí	Nueva	
5	5.2	México Evalua	Nacional	40.000	ONU MUJERES	Implementing Partner (IP)	Sí	Nueva	

RESULTADO 6: Grupos que luchan por los derechos de las mujeres, movimientos sociales autónomos y organizaciones relevantes de la sociedad civil, incluidos aquellos que representan a jóvenes y a grupos que sufren formas de discriminación interseccional, inciden y avanzan más efectivamente hacia la eliminación de la VCMN.

Resultado 6.1: Robustecimiento de las capacidades de los OSC en cuanto a litigio estratégico, diagnóstico, monitoreo y evaluación, priorizando la necesidad de compartir experiencias entre las organizaciones, para que consoliden su rol como observadores/as de las acciones de las autoridades y su respectiva rendición de cuentas.

6	6.1	OXFAM	Internacional	165.625	ONU MUJERES	Implementing Partner (IP)	Sí	Nueva	
---	-----	-------	---------------	---------	-------------	---------------------------	----	-------	--

COSTOS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (incluyendo pre-financiamiento)

N/A	N/A								
			CANTIDAD TOTAL A OSCs	1.210.479,36					

Tipos de OSCs	<ul style="list-style-type: none"> - <u>OSCs internacionales</u> operan en dos o más países a través de diferentes regiones. - <u>OSCs regionales</u> operan en dos o más países dentro de la misma región (ej. África, Latinoamérica, Asia, Caribe, Pacífico). En este caso, una OSC regional no es una que opera en una región específica dentro de un país solamente. - <u>OSC nacional</u>: opera en un solo país específico. - <u>Las organizaciones locales y de base se enfocan</u> en trabajar a nivel local y de comunidad y no tienen un alcance nacional. Tienden a tener presupuestos operativos anuales más pequeños (por ejemplo, debajo de los USD \$200,000); ser auto-organizados y auto-liderados; tener un bajo grado de formalidad
Monto	En este contexto, un “Monto” es cualquier subvención financiera, contrato, o acuerdo de sociedad con una OSC.
Tipo de compromiso	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Socio implementador (IP)</u>: Los programas pueden sub-contratar actividades específicas para ser implementadas por una OSC. - <u>Beneficiario</u>: Los programas pueden hacer una convocatoria de propuestas a los cuales las OSCs responden con propuestas para la subvención de fondos. - <u>Vendedor</u>: Los programas pueden interactuar con OSCs a través de procesos de adquisición, tales como comprar servicios de una OSC o contratar a una OSC para capacitaciones u otras actividades.
OSCs lideradas por mujeres/enfocadas en los derechos humanos de las mujeres/ feministas	Para ser considerada una OSC “liderada por mujeres,” la organización debe estar encabezada por una mujer. Para ser considerada una organización de los “derechos de las mujeres” o “feminista,” la organización debe tener una misión/visiones oficiales que reflejen su compromiso para abordar múltiples formas de discriminación interseccional y avanzar la igualdad de género y los derechos de las mujeres. La organización debe abordar los impulsos/sistemas/estructuras de fondo, incluyendo el patriarcado y las dinámicas de poder de género que perpetúan la violencia de género, y trabajan por transformar estas.
Socio nuevo o existente	(El razonamiento detrás de esta pregunta es entender el grado al que el RUNO está expandiendo su alcance a OSCs más allá de los socios habituales, dando oportunidades a nuevas OSCs). Para ser considerado un “nuevo socio,” el RUNO no se ha involucrado con la OSC en cualquier capacidad, previo al inicio del Programa Spotlight. Para ser considerado un socio existente, el RUNO se ha involucrado con la OSC en cualquier capacidad, previo al inicio del Programa Spotlight.
Población vulnerable/marginada es apoyada por el monto	Bajo el principio de No Dejar a Nadie Atrás, se espera que los equipos ONU del país aseguren la representación de grupos vulnerables y marginados, incluyendo al involucrar a OSCs que sirven a y abogan por dichos grupos. Si el monto cubre a múltiples grupos vulnerables o marginados, por favor seleccionar una población a la que esta cantidad sirve principalmente.
-Nota:	* El monto otorgado al Grupo de Acción en el rubro 1.1 y 1.2 es por 198.000 USD

Anexo D

Plantilla de reporte de Buenas prácticas o prácticas prometedoras

Estado de una práctica: ¿buena práctica o práctica prometedora?

Lineamientos y plantilla de prácticas innovadoras, prometedoras y buenas prácticas

Como Fondo de demostración, la Iniciativa Spotlight tiene como objetivo demostrar cómo una inversión significativa, concertada e integral para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) y a la igualdad de género puede marcar una diferencia duradera en las vidas de las mujeres y las niñas y en el logro de todos los ODS. Por lo tanto, es fundamental que las prácticas innovadoras, prometedoras y buenas, en el campo del VCMN y en el contexto de la implementación de una “nueva forma de trabajar,” tengan el potencial de adaptabilidad, sostenibilidad, replicabilidad y ampliación.¹ Esto es tanto dentro del sistema de la ONU como con varias partes interesadas

¹ Lineamientos sobre buenas prácticas, ACNUR. 2019. Accesibles aquí: <https://www.unhcr.org/5d15fb634>

El siguiente set de criterios lo ayudarán a determinar si una práctica es una buena práctica:

	Innovación, experiencia	Prácticas prometedoras	Buenas prácticas	Políticas, principios, normas
Nivel de evidencia	Mínima evidencia objetiva, inferencias de experiencias y contextos paralelos. Lecciones aprendidas deben extraerse.	No se ha probado en múltiples escenarios, evidencia anecdótica, testimonios, artículos, informes. Existen lecciones aprendidas sobre las que se debe elaborar.	Evidencia de impacto en múltiples contextos, varias evaluaciones, meta-análisis, revisión experta, análisis de rentabilidad, criterio de una buena práctica. Lecciones aprendidas integradas.	Probado en múltiples contextos, estudios de replicación, evidencia cuantitativa y científica.
Capacidad de replicar y aplicar	Nueva idea, no hay previa experiencia, mayor nivel de riesgo.	Alto nivel de riesgo, pero existe la posibilidad de investigación.	Se ha demostrado que se puede replicar, hay un nivel limitado de riesgo para replicar.	Consistentemente replicable, aplicable ampliamente.

Adaptado de Hancock, J. (2003). *Ampliar el impacto de las prácticas de desarrollo: Cuestiones y acciones apoyando la ejecución de la Estrategia rural del Banco mundial. Hoja de trabajo de la Estrategia rural, Banco mundial, Washington D.C.*

para maximizar el potencial transformador de la Iniciativa. Es fundamental que estas prácticas se documenten y se compartan ampliamente para su aceptación y mejora continua para contribuir a la base de pruebas y eliminar la violencia contra mujeres y niñas.

Definición de una práctica innovadora

Esta breve guía y plantilla aseguran un entendimiento común de “Prácticas innovadoras, prometedoras y/o buenas” dentro de la Iniciativa Spotlight. Proporciona un conjunto de criterios para determinar si una práctica es innovadora, prometedora o buena, así como una plantilla para su documentación. Favor consulte las definiciones a continuación y el diagrama para obtener más aclaraciones.²

Una práctica innovadora es una nueva solución (método/idea/producto) con la capacidad transformadora de acelerar el impacto. La innovación puede implicar mejores formas de trabajar con socios nuevos y diversos; puede ser impulsado por la ciencia y la tecnología; o puede involucrar nuevos modelos sociales y comerciales, conocimientos de comportamiento o mejoras pioneras en la prestación de servicios y productos esenciales, entre otras soluciones. No tiene que involucrar tecnología; Lo más importante es que la innovación es una ruptura con la práctica anterior con el potencial de producir un impacto positivo significativo.³

Definición de una práctica prometedora

Una práctica prometedora ha demostrado un alto grado de éxito en su entorno único, y la posibilidad de replicación en el mismo entorno está garantizada. Ha generado algunos datos cuantitativos que muestran resultados positivos durante un período de tiempo. Una práctica prometedora tiene el potencial de convertirse en una buena práctica, pero aún no tiene suficiente investigación o replicación para respaldar una adopción más amplia o una mejora. Como tal, una práctica prometedora incorpora un proceso de aprendizaje y mejora continuos

Definición de una buena práctica

Una buena práctica no es solo una práctica que es buena, sino que se ha demostrado que funciona bien y produce buenos resultados y, por lo tanto, se recomienda como modelo. Es una experiencia exitosa que ha sido probada y validada, en sentido amplio, se ha repetido y merece ser compartida, para que un mayor número de personas pueda adoptarla.

Título de la Práctica innovadora, prometedora o buena

Adquisición conjunta de Equipos de Protección Sanitaria

² Plantilla de Buenas prácticas, FAO. 2016. Accesible aquí: <http://www.fao.org/3/a-as547e.pdf>

³ Favor referirse a los “Lineamientos de la Iniciativa Spotlight sobre la innovación” para más información.

Proporcione una descripción de la práctica innovadora, prometedora o buena. ¿Qué pilares/principios de la Iniciativa Spotlight aborda?	Cuatro de las seis agencias Spotlight en México unieron esfuerzos para dar salida a las necesidades de protección de usuarias y operadoras de refugios de mujeres y niñas víctimas de violencia en los territorios Spotlight. Al contar con diferentes sistemas de procurement al interior de las agencias, y con la intención de sumar recursos para poder ejecutar una compra con mejores precios de los insumos solicitados, así como cumplir de manera ágil a las necesidades de estos espacios con un tiempo de respuesta casi inmediata, se llevaron a cabo diversas reuniones entre los equipos técnicos y equipos de operaciones/procurement/finanzas de las agencias involucradas para encontrar un mecanismo de acción eficaz en la materia.
Objetivo de la práctica	Ejecución de una compra conjunta entre varias agencias del Sistema.
Partes interesadas involucradas	Las beneficiarias de esta buena práctica fueron las operadoras/es de Refugios que atienden a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia en los territorios Spotlight. Asimismo, usuarias (mujeres, adolescentes y niñas) de estos espacios. Es importante mencionar que para identificar las necesidades básicas que guiaron el diseño de los kits que se armaron para entrega, se contó con la coordinación y participación del INMUJERES y la CONAVIM, así como con el visto bueno y acompañamiento de la Unión Europea en México.
¿Qué hace que esta sea una práctica innovadora, prometedora o buena?	Los diversos sistemas, reglamentos, obligaciones, procedimientos, etc. que se ejecutan desde las diferentes agencias del Sistema de Naciones Unidas, generan en varias ocasiones problemáticas para ejecutar acciones/compras/pagos conjuntos que permitan abordar una problemática desde una perspectiva verdaderamente interagencial. Después de muchos espacios de discusión y de coordinación, el uso del recurso conocido como GLJE (con toda la documentación de fondo que le acompaña en el reporte interno en cada agencia), se identificó como una buena práctica que no genera “tarifas” adicionales que serían incongruentes con el diseño financiero y los guidelines sobre este tema que emanan desde el donante y secretariado.
¿Qué desafíos se encontraron y cómo se superaron?	Los diferentes sistemas operativos, financieros y/o de procurement; así como las reglas que rigen al interior de las agencias en estos temas, fue difícil encontrar un esquema que permitiera hacer frente a estas necesidades en un tiempo casi inmediato y que se adecuara a las obligaciones de implementación financiera que rigen el gasto desde Spotlight. Los espacios de discusión y el involucramiento de colegas de estos equipos internos de las cuatro agencias involucradas fue lo que permitió que las pláticas (ensayo y error) se conversaran de la mano de las personas expertas, así como el acompañamiento de los equipos técnicos que conocemos los guidelines que rigen a nuestra Iniciativa.
Resultados e impacto	Más allá de la respuesta de corto plazo y del beneficio directo que tuvo para la operación de los refugios, la acción demostró ser estratégica para la implementación y será considerada para la planeación de actividades interagenciales en una potencial Fase II.
Adaptable (opcional)	Más que adaptada, sería conveniente replicarse y continuar explorando espacios que permitan una verdadera coordinación e implementación interagencial.
Replicable/ampliable (opcional)	Se considera que esta práctica puede apoyar a otros programas de Spotlight en los diferentes países desde donde se implementa.
Sostenible	N/A
Validada (para buenas prácticas solamente)	
Detalles adicionales e información de contacto	N/A

Título de la Práctica innovadora, prometedora o buena	Estrategia Alojamiento Seguro y Gratuito en Hoteles para Mujeres, sus Hijas e Hijos, Víctimas de Violencia
Proporcione una descripción de la práctica innovadora, prometedora o buena. ¿Qué pilares/principios de la Iniciativa Spotlight aborda?	Para dar respuesta al incremento de la violencia en el hogar, derivado del confinamiento por la COVID-19, esta estrategia busca que las mujeres y sus hijas e hijos tengan la oportunidad de alojarse temporal y gratuitamente en hoteles, en tanto que las autoridades gubernamentales responsables puedan identificar un refugio o una red de apoyo donde puedan permanecer en condiciones seguras. La estancia en los hoteles puede tener una duración de 1 a 7 noches de prórroga y está abierta a las mujeres canalizadas por las autoridades locales, así como sus hijas e hijos, y acompañantes. Durante la estancia, las mujeres cuentan, además del hospedaje, con la alimentación, también provista por el hotel, y el seguimiento del personal gubernamental que la refiere. Para llevar a cabo esta iniciativa se capacitó al personal de los hoteles y dependencias y se perfeccionaron los protocolos de seguridad, canalización y acompañamiento, de modo que, a partir de septiembre del 2020, mujeres afectadas, al igual que sus hijas e hijos, contaron con esta modalidad de alojamiento para salvaguardar sus vidas e integridad en 6 municipalidades en México. El acuerdo con Grupo Posadas para la implementación de la iniciativa está vigente hasta mayo del 2021. Durante este periodo de tiempo se continuará con el acompañamiento técnico a las autoridades locales, se revisarán y mejorarán los protocolos con base en las experiencias, se continuará con el fortalecimiento de capacidades del personal de los hoteles y de las instituciones involucradas para implementar la iniciativa. Adicionalmente, se proporcionará contención y apoyo emocional tanto a las usuarias víctimas de violencia, como al personal del hotel que está atendiendo los casos. También se sistematizará la experiencia y las lecciones aprendidas con miras a consolidar un modelo de alojamiento en hoteles para víctimas de violencia, que pueda ser replicado y escalado en México y otros países. Igualmente, se estarán brindando kits de dignidad para las mujeres y niñas, niños y adolescentes que estén ingresando a los hoteles. Dichos kits incluyen artículos de higiene personal, cubrebocas, gel antibacterial, así como ropa interior y pants y se darán gratuitamente con el objetivo de darles la dignidad y el respeto que se merecen. Si bien la estrategia surge en el marco del Plan de Respuesta a COVID-19, se enmarca en el Pilar 4 sobre servicios esenciales, disponibles y de calidad para mujeres y niñas que enfrentan violencia.

Objetivo de la práctica	Fortalecer y ampliar las opciones de alojamiento que requieren las mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencias de género que han salido de su hogar para salvaguardar su integridad, y que están recibiendo asistencia por algún centro de atención gubernamental, a fin de contar transitoriamente con un espacio seguro y gratuito en tanto son canalizadas a un refugio, otro servicio especializado o se identifica sus redes de apoyo
Partes interesadas involucradas	Como beneficiarias principales se encuentran las mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia y sus hijas e hijos. Como beneficiarios indirectos se encuentran las instituciones locales que proveen de servicios de atención a la violencia contra las mujeres y niñas y el personal de los hoteles Este esfuerzo multisectorial se enmarca en la iniciativa Spotlight, apoyada por la Unión Europea, e implementada por la Organización de las Naciones Unidas –que busca eliminar la violencia contra mujeres y niñas a nivel global – es producto de un esfuerzo conjunto entre UNICEF, UNFPA, la empresa hotelera Grupo Posadas, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de las Mujeres, los Centros de Justicia para las Mujeres y las distintas instancias para la protección e igualdad de las Mujeres a nivel estatal y municipal en los territorios en los que se implementa.
¿Qué hace que esta sea una práctica innovadora, prometedora o buena?	El alojamiento en hoteles para mujeres y sus hijas e hijos víctimas de violencia es una estrategia innovadora en México, que demuestra el potencial de la colaboración entre el gobierno y el sector privado para prevenir y atender la violencia de género, con la facilitación y asistencia técnica de una organización de la sociedad civil y las agencias de Naciones Unidas. La estrategia se suma a las acciones implementadas por las instituciones proveedoras de servicios en lo local; al proporcionar un alojamiento temporal, que permite tener un espacio de tiempo para planear soluciones más duraderas y construidas con las mujeres. Adicionalmente, ha generado un alto nivel de aceptación y compromiso de todas las partes, incluidas las instituciones gubernamental estatales y municipales y, en particular, el personal del Grupo Posadas que ha sido capacitado para asumir el papel de socios de primera línea, y por último, ha sido una estrategia empleada por las autoridades locales para atender casos “no tradicionales” como mujeres migrantes, mujeres trans o mujeres extranjeras.
¿Qué desafíos se encontraron y cómo se superaron?	Entre los retos encontrados para la implementación de la estrategia, en principio está la coordinación con las autoridades locales para el uso de esta. Sea por desconocimiento, preocupación sobre la seguridad de las usuarias o por considerar que este servicio ya está cubierto por los programas locales, algunas autoridades estatales y municipales no hicieron uso al inicio de la implementación de la estrategia. Para hacer frente a ello, se ha mantenido una estrecha comunicación con las diferentes instituciones locales que participan de la provisión de servicios de atención a la violencia, además de generar materiales gráficos y reuniones de diálogo para clarificar dudas y reiterar la disponibilidad del servicio.
Resultados e impacto	A diciembre de 2020 se atendieron 22 casos de mujeres, acompañadas por 8 niñas, 8 niños y 2 adolescentes y 5 acompañantes. Adicionalmente, se han capacitado a 160 personas, entre personal del hotel y funcionarias/os de las autoridades locales, en la implementación de la estrategia.
Adaptable (opcional)	La estrategia está diseñada para ser un modelo de intervención flexible y adaptable, con una clara identificación de los roles y funciones de cada actor involucrado en su operación. Para ello se han desarrollado documentos técnicos simples que permiten tener claridad en la operación de los protocolos.
Replicable/ampliable (opcional)	La estrategia ya ha tenido una ampliación. En el mes de diciembre, derivado de los resultados presentados a Grupo Posadas se logró ampliar la estrategia a 7 localidades adicionales, estando ahora presente en 13 municipios en el país.
Sostenible	La sostenibilidad de la estrategia depende por una parte de contar con la experiencia sistematizada y protocolos definidos, que sea adoptada por parte de las instituciones gubernamentales para la provisión de asistencia técnica requerida y de manera determinante, con el compromiso del sector hotelero para que sea una intervención permanente.
Validada (para buenas prácticas solamente)	Al momento se cuenta con los testimonios de las usuarias y las/los operadores de la estrategia quienes han compartido su satisfacción con la estrategia.
Detalles adicionales e información de contacto	UNICEF: Leonardo Mier (lmier@unicef.org) y Patricia Bordier (dbordier@unfpa.org) UNFPA: Antonio Ruiz (jrui@unfpa.org). https://www.spotlightinitiative.org/es/news/hoteles-refugio-en-mexico-para-mujeres-y-sus-hijas-victimas-de-violencia https://unicef.libsyn.com/unicef-gbvie-podcast-episode-11-adapting-service-provision-for-gbv-survivors-in-the-context-of-the-covid-19-pandemic

Título de la Práctica innovadora, prometedora o buena	Firma de Memorandos de Entendimiento con la Cámara de Diputados y el Senado de la República del Congreso de la Unión, así como con los Congresos del Estado de Chihuahua, Estado de México, y Guerrero, para adherirse a los objetivos del Pilar 1 de la Iniciativa Spotlight
--	--

Proporcione una descripción de la práctica innovadora, prometedora o buena. ¿Qué pilares/principios de la Iniciativa Spotlight aborda?	Bajo Pilar 1 Estatus: En proceso Inicio: Diciembre de 2020
Objetivo de la práctica	<p>En línea con el Resultado 1 y Producto 1.1 del Programa de País, el Pilar 1 de la iniciativa Spotlight tiene como objetivo que los marcos legislativo y político, basados en evidencia y en concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos sobre todas las formas de VCMN, están vigentes e implementados dentro de planes.</p> <p>Sin embargo, el marco jurídico en México presenta importantes retos por su composición como un sistema federal, en el que los estados tienen autonomía para legislar sobre sus competencias internas. Por otra parte, la pluralidad de representación política a través de los partidos que componen los Congresos Federales y Locales, dificulta que cualquier iniciativa de reforma sea aprobada si no existen los consensos necesarios. De tal forma, que desde el Pilar 1, con el apoyo de la oficina de ONU Mujeres, se promovió la firma de Memorandos de Entendimiento con las cámaras respectivas, en el que la representación legal de los congresos que recae en sus Mesas Directivas, se compromete a impulsar alianzas legislativas a favor de los derechos de las mujeres y las niñas, así como en materia de erradicación de la violencia.</p>
Partes interesadas involucradas	Cámara de Diputados y Senado de la República del Congreso de la Unión, Congreso del Estado de Chihuahua, Estado de México y Guerrero, a través de sus Comisiones de Igualdad de Género. Aproximadamente 67 diputadas y diputados participaron de esta actividad, en la que asumieron el compromiso de participar en las discusiones y análisis de las propuestas de reforma de ley elaboradas por el Pilar 1 y en su caso, impulsarlas dentro del procedimiento legislativo.
¿Qué hace que esta sea una práctica innovadora, prometedora o buena?	En razón de que los resultados del Pilar 1 dependen en gran medida de la voluntad política de las diputadas y diputados, la generación de un instrumento de compromiso, así como la presentación pública de esta alianza, ha logrado sumar voluntades de distintas filiaciones políticas para establecer mesas de trabajo, en las que el Pilar puede presentar sus propuestas de reforma, y complementarlas de las iniciativas que ya han presentado las diputadas y diputados o de los temas que son prioritarios en la agenda legislativa.
¿Qué desafíos se encontraron y cómo se superaron?	<p>El principal reto que se encontró para el desarrollo de esta buena práctica fue encontrar un instrumento jurídico adecuado, que fuera de carácter no-vinculante, pero que a la vez tuviera la suficiente fuerza para generar un compromiso real y efectivo por parte de los Congresos, independientemente de la composición de sus bancadas parlamentarias. Por estos motivos, se buscó que el proceso iniciara a través de las Comisiones de Igualdad de Género y que fueran estas, las que a nivel interno, impulsaran la firma del Memorando de Entendimiento con quien representa a los congresos en su totalidad, que son las Presidencias de las Mesas Directivas.</p> <p>El procedimiento legislativo en México es muy complejo, a nivel federal se compone de dos cámaras, revisora y de origen, y a nivel estatal, cada entidad federativa tiene su propio reglamento; por lo que hubo que hacer adaptaciones tanto al instrumento de Memorando, como a la forma en la que el Pilar 1 presenta sus propuestas de reforma legislativa.</p> <p>Por ello, es muy importante tener en cuenta que la Iniciativa Spotlight no cuenta con facultad de iniciativa de ley, esto es una competencia exclusiva de las diputadas y diputados, por lo que, al hacerles parte del proyecto, son ellas y ellos quienes, en ejercicio de sus facultades, han adoptado las propuestas Spotlight como suyas, y las han promovido para que se dé inicio al trámite legislativo.</p>
Resultados e impacto	<p>El 10 de diciembre de 2020, se firmó el primer Memorando de Entendimiento con el Congreso del Estado de Chihuahua. Ese mismo día se presentó formalmente el primer paquete de iniciativas elaborado por el Pilar 1 a través de la Presidenta de la Mesa Directiva, que en uso de sus facultades legales, inició el trámite legislativo. Actualmente, se discute en comisiones y se espera que en las próximas semanas sea aprobado y turnado al pleno de ese Congreso.</p> <p>El 10 de febrero de 2020 se firmó el Memorando de Entendimiento con la Cámara de Diputados, por lo que se han desarrollado cuatro mesas de trabajo en las que se analizan las propuestas de reforma a trece leyes del orden federal, en las que se busca por ejemplo que los procesos de adopción de huérfanos y huérfanas por feminicidio, sean más expeditos y se garantice su seguridad. Se pretende también que exista como agravante al tipo penal, los casos de feminicidio en contra de niñas; y establecer la obligación a las instancias de procuración de justicia de elaborar protocolos especializados para la investigación del delito de violencia familiar, entre otros temas.</p> <p>El 21 de abril de 2021, la Iniciativa Spotlight a través de la oficina de ONU Mujeres y la Legislatura del Estado de México suscribirán un instrumento para impulsar alianzas parlamentarias para analizar, discutir y elaborar propuestas legislativas en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.</p> <p>El 7 de abril de 2021, la Iniciativa Spotlight a través de la oficina de ONU Mujeres y el Senado de la República, a través de la Presidencia de la Mesa Directiva, suscribirán un instrumento para impulsar alianzas parlamentarias para analizar, discutir y elaborar propuestas legislativas en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.</p>
Adaptable (opcional)	
Replicable/ampliable (opcional)	Esta práctica se podría extender a más Congresos, en caso de que el proyecto de Spotlight considerara otros estados para su implementación.
Sostenible	Al concluir las mesas de trabajo con las comisiones legislativas, se podrá evaluar en términos de resultados, cuántas normas efectivamente se lograron transformar en beneficio de las mujeres y las niñas.
Validada (para buenas prácticas solamente)	Pendiente

Detalles adicionales e información de contacto	ONU Mujeres Nayeli Sánchez Macías nayeli.sanchez@unwomen.org Carlos Guillermo León Rodríguez carlos.leon@unwomen.org
Título de la Práctica innovadora, prometedora o buena	Hallazgos de buenas prácticas para el registro, procesamiento, análisis y difusión de la información en materia de violencia contra mujeres y niñas
Proporcione una descripción de la práctica innovadora, prometedora o buena. ¿Qué pilares/principios de la Iniciativa Spotlight aborda?	Bajo Pilar 5 / Dependencias responsables de los procesos estadísticos en materia de VCMN Estatus: En proceso Inicio: Procesos internos de las dependencias locales Existen un conjunto de buenas prácticas identificadas en los procesos estadísticos de las dependencias, entre ellas destacan: Chihuahua: Elaboración y publicación de una Escala de Predicción de Riesgo de Violencia Grave de Pareja en el Contexto Urbano; Existencia de Manuales de usuario que guían y estandarizan los procedimientos/metodologías en las fases de procesamiento, análisis y difusión de la información estadística en la materia; modelo de validación para la integración de la información estadística en materia delictiva. Estado de México: Selección y seguimiento de delitos identificados con la violencia de género (feminicidio, homicidio doloso de mujeres, lesiones dolosas, violación, abuso sexual, hostigamiento y acoso sexual, violencia familiar, sustracción de hijo y obligaciones, e incumplimiento de obligaciones alimentarias); Creación de unidades móviles de atención y asesoría; Generación de productos basados en el análisis espacial de la incidencia delictiva; Generación de información estadística con un alto grado de desagregación hasta nivel municipal; Guerrero: Elaboración de análisis enfocados en la detección de población de riesgo para la definición de acciones focalizadas como ferias de servicio a la población, en particular, a las escuelas, con la finalidad de reducir las brechas de accesibilidad al servicio.
Objetivo de la práctica	Las buenas prácticas fueron identificadas a partir de las entrevistas realizadas a las áreas responsables de las distintas fases del proceso estadístico.
Partes interesadas involucradas	Los beneficiarios iniciales son el funcionariado de las dependencias, pero sin duda, estadísticas de calidad son un insumo fundamental para diseñar políticas públicas.
¿Qué hace que esta sea una práctica innovadora, prometedora o buena?	Estas prácticas fortalecen las capacidades para recopilar periódicamente datos administrativos sobre la VCMN de las dependencias estatales que apoyen la toma de decisiones basada en la evidencia.
¿Qué desafíos se encontraron y cómo se superaron?	El funcionariado entrevistado reporta la coordinación de equipos, el personal involucrado y el tiempo necesario para elaborar los manuales.
Resultados e impacto	El funcionariado entrevistado reporta que la existencia de manuales, los criterios de validación, el análisis geoespacial,
Adaptable (opcional)	Estas prácticas están en marcha, pero pueden ser compartidas y replicables en las dependencias en las que no se están implementando todavía.
Replicable/ampliable (opcional)	El conjunto de buenas prácticas tiene altas posibilidades de extenderse y compartirse entre las diferentes dependencias involucradas en el proceso estadístico en materia de VCMN. Los Manuales de usuario fueron identificados como la respuesta a la necesidad de estandarizar los procesos de registro en los sistemas locales a lo largo de las diferentes fases del proceso estadístico. Los Manuales escritos son de utilidad para mantener el registro de información homogéneo y coherente aun con cambio de personal. La elaboración de una Escala de Predicción de Riesgo de Violencia Grave de Pareja en el Contexto Urbano permite identificar los casos de mujeres en evidente riesgo de violencia feminicida y tomar medidas inmediatas; al igual que los manuales, se identificó la utilidad de un modelo de validación para la integración de la información estadística en materia delictiva. También puede extenderse como práctica entre los estados, el seguimiento de delitos identificados con la violencia de género de manera tal que sería posible hacer un comparativo entre los comportamientos diferenciados entre los estados. El análisis geoespacial es una práctica que puede ser extendida para identificar focos rojos de incidencia delictiva y dirigir la atención a estos puntos, incluso a través de unidades móviles de atención y asesoría. En complemento, la detección de población de riesgo permitiría definir acciones focalizadas de atención.
Sostenible	Para compartir estas buenas prácticas es necesario definir una hoja de ruta que pueda ser compartida entre las diferentes dependencias. Reuniones de trabajo para presentación, discusión y ampliación conjunta de estas hojas de ruta tienen el potencial de derivar en acuerdos interinstitucionales. Este tipo de acuerdos servirían de marco para garantizar la replicación y sostenibilidad de estas prácticas.
Validada (para buenas prácticas solamente)	El funcionariado entrevistado reporta la efectividad de estas prácticas. En algunas dependencias en las que no se llevan a cabo éstas, sí se identificó esta necesidad insatisfecha.

Detalles adicionales e información de contacto	<p>ONU Mujeres Nayeli Sánchez Macías nayeli.sanchez@unwomen.org Iliana Ajuría Andrade iliana.ajuria@unwomen.org Ana Laura Molina Armenta ana.laura.molina@unwomen.org</p>
---	---

Título de la Práctica innovadora, prometedora o buena	Invertir en las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con Mujeres para avanzar hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas
Proporcione una descripción de la práctica innovadora, prometedora o buena. ¿Qué pilares/principios de la Iniciativa Spotlight aborda?	Bajo Pilar 6. En proceso Inicio en diciembre 2020
Objetivo de la práctica	Fortalecer organizaciones que trabajen en la prevención y/o brinden servicios de contención, información y asistencia a mujeres y niñas ante situaciones de violencia por razones de género, a través del acceso a una convocatoria de pequeñas subvenciones.
Partes interesadas involucradas	Esta política se enfoca especialmente en las organizaciones locales, que desarrollan un trabajo en la prevención y/o brinden servicios de contención, información y asistencia a mujeres y niñas ante situaciones de violencia por razones de género. Son además organizaciones que trabajan en los municipios de Ecatepec, Chilpancingo, Ciudad Juárez o en los estados de Chihuahua, Guerrero y Estado de México, prioritarios para la Iniciativa Spotlight. Tienen un profundo conocimiento de los contextos, desafíos y necesidades específicas de las comunidades objetivo de las municipalidades. Muchas de ellas no logran acceder a financiamientos por lo demandante de su trabajo y porque requieren adquirir nuevas herramientas que por falta de tiempo o recursos no logran acceder.
¿Qué hace que esta sea una práctica innovadora, prometedora o buena?	A través del programa de pequeñas subvenciones se busca asegurar que la capacitación tendrá un impacto estratégico dentro de las OSC, lo cual incidirá en sus esfuerzos de defensa de los derechos humanos de las mujeres y niñas. Por ello se propone incluir a una diversidad de organizaciones a fin de que representen la diversidad de grupos de niñas y mujeres y asegurar su representación. Con ello consideramos que se mejoran sus propias habilidades para desarrollar su trabajo, además que podrán influir en las políticas y programas desarrollados para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, y participar en espacios de toma de decisión e influir en las políticas adoptadas para erradicar el feminicidio.
¿Qué desafíos se encontraron y cómo se superaron?	Este Programa de Pequeñas subvenciones se implementará en el 2021.
Resultados e impacto	pendiente
Adaptable (opcional)	
Replicable/ampliable (opcional)	El diseño de este programa se puede extender a más organizaciones locales que trabajan en otros estados, incluso a otras financiadoras internacionales.
Sostenible	Esto se podrá determinar una vez que se implemente el Programa y se identifique en qué forma el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones han fortalecido el trabajo y han logrado un reconocimiento en sus propias comunidades y en las instituciones.
Validada (para buenas prácticas solamente)	
Detalles adicionales e información de contacto	<p>ONU Mujeres Nayeli Sánchez Macías nayeli.sanchez@unwomen.org Cecilia Toledo Escobar cecilia.toledo@unwomen.org</p>
Título de la Práctica innovadora, prometedora o buena	Provisión de servicios de apoyo psicosocial para el personal de OSC que brinda en primera línea atención y acompañamiento a mujeres y niñas víctimas de violencia a nivel local

<p>Proporcione una descripción de la práctica innovadora, prometedora o buena. ¿Qué pilares/principios de la Iniciativa Spotlight aborda?</p>	<p>Bajo Pilar 6. Estatus: En proceso Inicio: Octubre 2020 Finalización: Enero 2021</p> <p>Este trabajo ha permitido centrar la atención en el bienestar integral y el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud, incluida la salud mental, del personal de las OSC participantes. Como resultado se cuenta con hallazgos preliminares importantes y áreas de oportunidad y cooperación interesantes que no deben ser desatendidas.</p>
<p>Objetivo de la práctica</p>	<p>Considerando que las OSC se han posicionado como instancias estratégicas, desempeñando un rol clave en la respuesta frente al incremento de la violencia contra mujeres y niñas y el agravamiento de las brechas de desigualdad en el contexto de COVID-19, se determinó como objetivo importante, fortalecer el bienestar psicosocial bajo el principio de “acción sin daño” del personal de organizaciones de la sociedad civil (OSC), que presta servicios directos a mujeres y niñas (MN) víctimas de violencia a nivel local en las entidades federativas parte de la Iniciativa Chihuahua, Guerrero y Estado de México y en los municipios de Chilpancingo, Chihuahua, Ciudad Juárez, Ecatepec y Naucalpan.</p> <p>El apoyo psicosocial incluye varias etapas: la evaluación de las necesidades específicas, la ejecución de las sesiones de apoyo psicosocial y la aplicación de una evaluación final.</p>
<p>Partes interesadas involucradas</p>	<p>Organizaciones de sociedad civil con trabajo local.</p>
<p>¿Qué hace que esta sea una práctica innovadora, prometedora o buena?</p>	<p>Se considera una práctica innovadora porque integra un enfoque en la atención a la salud mental con posibles efectos positivos también en la salud física, de actoras clave en los esfuerzos para combatir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, como son las OSC que brindan atención en la primera línea.</p> <p>Desafortunadamente a partir de esta experiencia, se ha identificado que el bienestar psicoemocional de mujeres defensoras de derechos humanos, integrantes de las OSC, es un aspecto frecuentemente desatendido que se agrava en un contexto de pandemia.</p> <p>Se destaca lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las OSC tienen una fuerte carga emocional, a partir de las actividades de acompañamiento y defensa que realizan, y no cuentan con intervención directa tanto en contención como en el desarrollo de habilidades de afrontamiento. -Algunas integrantes de OSC que trabajan en la promoción y defensa de los derechos de las MN, son a la vez defensoras de derechos humanos y víctimas de violaciones a los mismos. -Las OSC no cuentan con el tiempo suficiente para su atención integral a la salud (por su compromiso priorizan las actividades profesionales, sobre su bienestar personal). -Las OSC estaban positivamente sorprendidas de que se realizará una actividad con este enfoque psicosocial y que ellas fueran directamente las beneficiarias. Por lo que se ha valorado mucho por parte de las OSC, la oportunidad de dotarse de habilidades individuales de afrontamiento y contención. - Se requiere establecer redes de apoyo entre OSC, como medio de fortalecimiento al interior y exterior. -Se deben fortalecer los protocolos de intervención y acompañamiento psicológico a víctimas de violencia (directas e indirectas). -Se deben considerar las necesidades específicas de capacitación de las OSC. -En el trabajo realizado hasta ahora con las OSC, se refiere que el impacto de la intervención más allá de lo individual potencialmente puede beneficiar a la población con la que trabajan, ya que podrán replicar las herramientas y habilidades adquiridas.
<p>¿Qué desafíos se encontraron y cómo se superaron?</p>	<p>-Como las actividades que se suelen ofrecer a las OSC en la promoción de mejora en sus procesos de intervención suelen ser de carácter formativo (en las que se omite la oportunidad de dotarlas de habilidades individuales de afrontamiento y contención). Esta actividad da una respuesta innovadora a tales necesidades específicas.</p> <p>-El estado de salud física y mental del personal de OSC, se ve alterado a partir de la realización de actividades propias del acompañamiento que ofrecen a MN y sus familias. Y si bien es cierto que pueden percibir las afectaciones en su estado de salud, desafortunadamente han “normalizado” los signos y síntomas por lo que no se han atendido de manera oportuna. De tal manera que la intervención si bien puntual en temporalidad, ha sido percibida como positiva.</p> <p>De tal manera que tras un análisis y desde un enfoque más sostenible, con el objetivo de dotar de herramientas concretas a las OSC, se ha propuesto en el marco del Plan de Aceleración Spotlight una actividad de continuidad para: desarrollar herramientas y actividades de fortalecimiento de capacidades de las OSC locales en materia de apoyo psicosocial a víctimas de violencia por razones de género, desde un enfoque holístico basado en derechos humanos, utilizando técnicas multidisciplinarias. El plan deberá incluir el monitoreo y el seguimiento de la intervención, con el fin de evaluar el resultado de esta (modelo que permita ser replicado por las OSC).</p>
<p>Resultados e impacto</p>	<p>Por un lado, en un contexto de emergencia, los resultados inmediatos han sido brindar atención psicosocial a personal de OSC que tienen carga emocional y estado de salud y físico afectado por su trabajo y que se acentúa por la pandemia. Por otro, el impacto a largo término y su sostenibilidad se pretenden potenciar con la actividad de continuidad en el marco del Plan de Aceleración de la IS México (que se precisa en el punto anterior).</p>

Adaptable (opcional)	Los resultados de la evaluación final, bajo principio de confidencialidad permitirán que la acción de continuidad bajo el Plan de aceleración considere todos aquellos aspectos relevantes y recomendaciones necesarias
Replicable/ampliable (opcional)	Muy posible al complementarse con la “actividad de continuidad” prevista para 2021.
Sostenible	Las recomendaciones y hallazgos serán elementos primordiales para la generación de herramientas y actividades de fortalecimiento en 2021.
Validada (para buenas prácticas solamente)	Pendiente, aún no finaliza actividad
Detalles adicionales e información de contacto	ONU DH Niza Castañeda ncastaneda@ohchr.org Nira Cardenas ncardenas@ohchr.org

Anexo E

Plan Anual de Trabajo

<http://bit.ly/2QP992t>

Anexo F

Listas de OSCs participantes en la implementación de la Iniciativa Spotlight

Nombre	Modalidad
Access y Social Investment (ASI)	Implementing Partner
Articulación Ciudadana para el Desarrollo y la Equidad, A.C.	Vendor
Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C.	Vendor
Asociación Tech Palawi, A.C.	Implementing Partner
Atención a la Infancia en Procesos de Justicia	Implementing Partner
Biderbost, Boscan & Rochin, S.L.	Vendor
Caracteres S.A. de C.V.	Implementing Partner
Data Cívica, A.C.	Implementing Partner
Dragon Lab	Implementing Partner
Desarrollo Social con Igualdad, Diversidad e Inclusión, A.C.	Vendor
Educar Uno, S.A.	Implementing Partner
Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.	Vendor
Equis Justicia para Mujeres	Vendor
GENDERS	Implementing Partner
Grupo de Acción por los Derechos Humanos	Implementing Partner
FORJA, Culturas en Movimiento	Vendor
Integralia Pública A.C.	Implementing Partner
Instituto Mexicano para la Psicología de Emergencia, A.C.	Vendor
Salud Integral para la Mujer	Implementing Partner
Reconcilia DH, S.C.	Vendor
México Evalúa	Implementing Partner
OXFAM	Implementing Partner



Iniciativa Spotlight

